

ACTAS







DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DE 1994.

SEÑORES - ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Pedro Carballu Rodríguez

CONCEJALDES

D. Edo. Javier García García

D. Domingo Pavón Casares

Dña. Julia Roncero Sánchez

D. Miguel Alcón Teodoro.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 21 horas del día treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} LUISA LINARES LLANOS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad.

PROYECTO PARA EXCAVACIONES ARQUEOLOGICAS.

Se presenta a la Corporación la Memoria de P.E.R. redactada por la Directora de la excavación D^{te} M^{te} Cleofé Rivera de la Higuera, sobre excavaciones arqueológicas "Las Calderas".

El presupuesto total de las obras ascienden a la cantidad de 8.519.058 pesetas.

Se aprueba por unanimidad.

COMPRA MARTILLO ROMPEDOR

Por el Sr. Alcalde, se expone que debido al robo del martillo rompedor y ante la necesidad del mismo, propone la compra de uno, solicitando presupuesto a varias casas comerciales.

Se aprueba por unanimidad.

ESCRITOS

* Se da lectura al escrito presentado por el vecino D. JOSE CHAVES GARCIA, en el que se solicita la devolución del importe correspondiente al recibo del impuesto municipal para 1994, así como la no presentación al cobro para ejercicios posteriores en base a que posee una minusvalía física superior al 33% y ello exime el pago del mencionado



impuesto.

Se acuerda dar de baja a este Sr. en el Padrón de Vehículos, así como hacer las gestiones necesarias para la devolución del recibo del presente ejercicio.

* Los vecinos de la C/ Luis Chamiza y colindantes solicitan el alumbrado público por tratarse de una nueva urbanización, acordándose comunicárselo a la empresa constructora.

* D. MANUEL RECIO RODRIGUEZ, vecino de San Vicente de Alcántara, dueño de un terreno situado entre la C/ Extremadura y Arroyo del Pilar, solicita licencia de segregación para su terreno, quedando pendiente del informe del Técnico Municipal.

* D. SEBASTIAN CALERO SALGADO, solicita cuatro juegos de bolas de petanca y un juego de boliches, material valorado en 16.500 ptas.

Se acuerda conversar con este Sr. y dejar el asunto pendiente para próximo pleno.

* Los vecinos de la C/ Santos, D. ANTONIO MUÑOZ GEMIO y D. RAMON RODRIGUEZ DURAN, expresan que sea inspeccionada la vivienda n.º 26 de la mencionada calle por encontrarse es estado ruinoso.

Se acuerda ponerlo en conocimiento del Técnico Municipal.

* Por el Sr. Alcalde se manifiesta que la Casa de la Cultura se encuentra acondicionada por el traslado de las ancianas del Hogar del Pensionista, proponiendo la idea del derribo del viejo edificio Casa Ayuntamiento y Hogar del Pensionista para la próxima semana o una vez transcurridas las fiestas locales.

Una vez debatido el tema, se acuerda por unanimidad derribar el edificio la próxima semana.

Y no habiendo más que tratar, se cierra la sesión siendo las

12 h 00 m



LA SECRETARIA



SESION EXTRAORDINARIA DE 21 DE JULIO DE 1994

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

TENIENTE DE ALCALDE

D. Pedro Carballe Rodríguez

CONCEJALES

D. Fco.-javier Garcia Garcia

Dña. Julia Romero Sánchez

D. Emilia Vadillo Corchado

D. Miguel Alcañ Todorca

D. Domingo Paredón Carras.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 21 horas del día veintiuno de julio de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial las señoras que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habíamos sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. Fernando Rodríguez Carrasosa y actuó como secretario el que lo es de la Corporación D.ª M.ª Guisela González Alamos.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario del Ayuntamiento, al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Lectura y aprobación del acta anterior. En relación a este último acta de fecha 30-6-94, el concejal Fco.-javier Garcia Garcia hace las siguientes alegaciones:

Referente al acuerdo del marfillo respaldar, se acordó por unanimidad la petición a varias casas comerciales de presupuestos y no la compra del mismo, como se refleja en el acta, se acepta por todos los miembros.

Sobre el escrito presentado por D. Sebastián Calero Salgado, en el que solicita la compra de cuatro juegos de bolas de petanca y 1 juego de boliches, cuyo asunto se dejó pendiente hasta con-vertir con este Sr. se acuerda por unanimidad realizar la compra, dejársela a cargo del Hogar del Pensionista y hacerlo responsable de ello al Pres-



dente. Opinión expuesta por el concejal del P.P. Francisco-Javier García García y no recogida en dicha acta.

Seguidamente se procede a debatir los asuntos del orden del día:

- ANULACION ACUERDO SUBIDA SUERDOS POLICIAS LOCALES. - Se da lectura al escrito enviado por la Delegación del Gobierno en el que se requiere la anulación del acuerdo adaptado por el Pleno de este Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día 7-11-94 sobre subida de sueldo de Policías Locales.

Expuesto el tema se acuerda por unanimidad la anulación del acuerdo.

- ESCRITOS. - Se da lectura al escrito presentado por el vecino D. Antonio Delgado Macho, el cual solicita la exención del impuesto municipal de circulación de vehículos, dando la misma municipalidad que solicita y justifica con una copia certificación del Ministerio de Fuentes Locales.

Se acuerda por unanimidad la baja del mismo.

* D. Jto. Luis Pina Higuelto, solicita el que se le permita la construcción de un kiosco de manosteria de 4 x 2 m., en el terreno del Ayuntamiento viejo, o la ampliación del kiosco de duques y su traslado a dicho terreno. A referido tema se expone que estando en proyecto el arreglo de la Plaza y teniendo este Ayuntamiento la intención de hacer un kiosco de manosteria, se le hacia anteriormente anuales, hasta su jubilación, y así tener derecho a ella otras tantas minusvalías o pensiones, pero siempre el Ayuntamiento propietario del kiosco. Por todo ello, no se concede la solicitud.



presentada por el vecino D. José Luis Prioz Hipólito.

* D. Consuelo Hernández Morgado, solicita la reapertura del local denominado "Pub Oasis", sito en la C/ Santos n.º 40, se acuerda otorgarle licencia provisional hasta la inspección e informe del Técnico Municipal.

* D. Antonio Aldana Gutiérrez, manifiesta y solicita el que se tomen las medidas oportunas para subsanar los malos olores que se producen en el "Regato del Puerto", sito en C/ Reyes Huertas.

Se acuerda ponerlo en conocimiento del encargado de obras, para que informe sobre la situación de dicho regato.

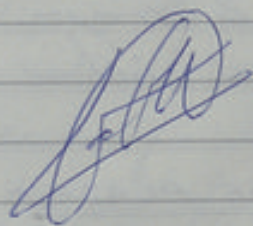
* Dos vecinos de la finca Badajoz, solicitan el arreglo de la zanja que linda por la parte trasera de las cabañas, por la humedad que se desprende de ella.

Se acuerda enviar este escrito a la Excm. Diputación Provincial, como propietaria actual de referidas viviendas y cabañas.

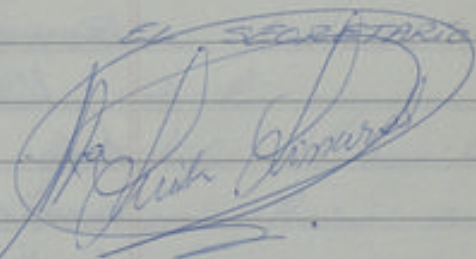
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12 horas, de lo que se certifica.

v.º B.º

EL ALCALDE




EL SECRETARIO



SESION EXTRAORDINARIA DE 8 DE AGOSTO 1994SEÑORES-ASISTENTESALCALDE PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rodríguez Carmona

D. Pedro Carballe Rodríguez

CONCEJALES

D. Fco.-Javier García García

D. Julia Romero Sánchez

D. Emilio Vaclillo Carbado

D. Miguel Alcán Teodoro

D. Domingo Pasañ Caravel

D. Manuel San Durán

En Villafranca del Rey (Badajoz) a ocho de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, siendo las 21 horas, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consuestral los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. Francisco García Collado, y actuó como Secretario el, que lo es de la Corporación D. M. Quila Caravel Aland.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el Secretario del Ayuntamiento, al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

COMPRESOR. - Acordado en Pleno anterior pedir presupuesto a varias casas comerciales de comprar y demás accesorios. Se hace la apertura de los sobres recibidos de las firmas Durán, Espinilla, Santos y Marcelino Alcaz, de 2.018.500, 2.042.400, 1.550.000 y 1.798.000 pesetas respectivamente.

Visto el excesivo precio de los mismos y discurrida la necesidad, uso y rendimiento, se acuerda desestimar la compra hasta la revisión de facturas de los 2 últimos años por alquiler de compresor.

ORDENACION DE PLAZA. - Ante el cambio de Plaza por el deterioramiento del viejo Ayuntamiento, el Sr. Alcalde expone que con motivo de las fiestas, el escenario para los grupos musicales



les será colocado en este espacio libre. Se mantendrá una reunión con los industriales con el fin de dar a cada uno el sitio para la colocación de los veladores; darles a conocer el precio actual por velador y ver los que cogen en el espacio reservado para cada uno.

D. Julia Romero pregunta por el Proyecto Plaza a lo que el Sr. Alcalde le contesta que se está llevando a cabo en el Área Técnica de la Excmo. Diputación Provincial.

También hace la alegación de que sería conveniente que los redactores del proyecto vieran el estado actual de la plaza.

Eco.-fauser Garcia manifiesta que en la nueva pared construida colindante con D. Eusebio García y D. Juan Pablos se podría pintar un mural con la vista del antiguo viejo y en su fondo el castillo de Anagula.

HOGAR DEL PENSIONISTA. - El Sr. Alcalde da a saber que la escritura de la cesión de la Casa del Pueblo para la construcción de un hogar de ancianos se encuentra pendiente de la firma.

Seguidamente da a saber la contestación mantenida con D. Emilio Bueno Pablos como abogado en representación de la empresa Plata - Seco, manifestando que todos los escritos, así como los acuerdos de Pleno en relación con la mencionada empresa están en poder de la Asociación Jurídica de la Excmo. Diputación Provincial, a fin de dar solución a este tema.

A continuación el Sr. Alcalde propone el que se le haga una oferta de compra de un local a Plata - Seco de 150 m². del tercio

no de su propiedad, el cual linda con el patio de la Casa del Pueblo, como se afecta la cesión gratuita de 259 m² correspondiente al 15% que por ley en toda urbanización de P. Franco debe ceder, y como último recurso la expropiación.

Se acuerda que en negociación hecha con el Ferrocarril escrito de ofertas, la hagan con la empresa Platero Pedro Barrio los concejales Pedro Carballea y Domingo Pastor.

Por el Sr. Alcalde se da a saber la D. Domitila situación de la vía pecuaria de este término en Franco municipal denominado "El bordallo", dicho camino Franco se encuentra cerrado al público, por lo que se hará una notificación al propietario de la finca "La Deherilla", con el fin de poner dicho camino a libre disposición, de no ser así se tomarán las medidas oportunas.

TRASERAS GABRIEL Y GALAN. - se da a saber los solares sobrantes de las traseras de Gabriel y Galan, comunicando el Alcalde que se hará una nueva apertura de solicitudes con las mismas consideraciones que la anterior, con el fin de abreviar la urbanización.

Se aprueba por unanimidad iniciar el procedimiento.

Seguidamente se propone que en el próximo Pleno se haga la sesión del Ayuntamiento público y se dicte de nuevo el objeto de la convocatoria, se levante la sesión a las 22,30 horas de lo que se certifica.

V.º P.º

EL ALCALDE

[Firma]



LA SECRETARIA

[Firma]

SESIÓN ORDINARIA DE 24 DE AGOSTO DE 1994

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rodríguez Carmona

D. Pedro Carballo Rodríguez

CONCEJALES

D. Domingo Páramo Caradas

D. Francisco José Romero Rivero

D. Francisco-Javier García García

D. Miguel Alcon Teodoro

D. Andrés Orrego García

D. Julia Romero Sánchez

En Villar del Rey (Badajoz) desde las veintuna horas del día veinticuatro de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria por la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco García Collado y actuó como secretario en funciones D. Sr. Julia Romero Sánchez.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la secretaria del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, en relación a este Pleno celebrado el día 8-8-94, los Concejales del P.P. hacen la siguiente alegación con referencia al tema de la falta de compra a la empresa Plata-Reis: No estar de acuerdo con el recurso de expropiación, manifestación expuesta en dicho Pleno y no recogida en acta.

Seguidamente se procede a debatir el siguiente punto del orden del día:

DÍA DE EXTREMADURA.- Con motivo de la festividad del día de Extremadura el Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a participar en las fiestas de este día, proponiendo los mismos actos que el año anterior.

En relación a la actuación de Sevillanas D. Julia Romero, no está de acuerdo, manifestando que para bailar sevillanas existen los 364 días



restantes del año y este día hay que dedicarlo a fomentar la región extremeña.

Los Concejales Andrés Orrego y Fco.-javier García la apoyan en esta decisión.

El Sr. Alcalde le contesta que este día es una participación de todas las villoras en las actividades artísticas.

D. Francisco-javier García propone hacer un concurso de poesías en castuè.

ESCRITOS. - Se da cuenta del escrito recibido de la Diputación Provincial referente a las obras a incluir en el Plan General de Cooperación, anualidad de 1995, y de cuyo contenido queda enterada esta Corporación. En consecuencia con el mismo se adopta el siguiente acuerdo:

1.º Confirma, en su caso, la posición del Plan Plurianual 1994-1995 para la anualidad de 1995 contenida en el referido escrito de Diputación.

2.º Aprueba con carácter inicial las obras propuestas, así como la financiación municipal propuesta.

3.º Se remite a la consideración del Pleno la posibilidad de que el Ayuntamiento asuma la gestión de las obras propuestas para la anualidad de 1995 con el resultado que se indica en el siguiente cuadro:

OBRAS: PAVIMENTACIÓN / INFRAESTRUCTURA.

PRESUPUESTO: 8.700.000 PESETAS

APORTACIÓN MUNICIPAL: 1.740.000 PESETAS.

Respecto a las obras cuya gestión desea asumir este municipio, la Corporación declara conocer el contenido de las Instrucciones aplicables a los Convenios de Gestión de la Gestión, aprobadas por Diputación el 30 de Abril de 1993.



4.º.- Se somete, asimismo, a la consideración del Pleno el asunto de la redacción de los Proyectos Técnicos correspondientes a las obras propuestas incorporándose al fondo documental de esta sesión el acuerdo tomado al respecto, conforme se recoge en el ANEXO I.

5.º.- La agudación inicial indicada en el punto 2.º de este acuerdo debe entenderse como definitiva una vez ultimada por la Diputación Provincial la tramitación legal del Plan General de 1.995, supuesto la inclusión de las obras en el mismo, bien con la respectivas importes propuestos por este Ayuntamiento, bien con los que resulten de los ajustes que la Diputación Provincial estime necesario introducir.

- A continuación se da lectura al escrito recibido de D. José Antonio Triguero Iglesias en representación de los vecinos y propietarios de parcelas de la urbanización denominada Plata-Reis en el que exponen que carecen de infraestructuras habituales que corresponden a las viviendas que se encuentran situadas en el casco urbano del pueblo.

Así, lindando con las viviendas mencionadas, permanecen parcelas totalmente abandonadas por sus propietarios, que se están convirtiendo en basureros, con el consiguiente peligro que representa la salud y riesgo evidente de incendios.

El Sr. Alcalde informa sobre la situación de esta urbanización, manifestando que ha mantenido reunión con los propietarios de viviendas y parcelas, que en dicha urbanización se han colocado algunos puntos de luz.

Debido el tema se acuerda por unanimidad

dad llevar a cabo la programación de la cable "A" por parte de este Ayuntamiento, consistente en aceras, pavimentos y alumbrado público; todo ello propio pago de las contribuciones especiales.

- Igualmente se da lectura al escrito recibido de D. Manuel Bueno Cámara, vecino de Alburquerque y propietario de un cobijo lindante con el río "Zapatero", el cual solicita:

1.º - El que se le coloque un contador reversible anualmente.

2.º - Se tenga en cuenta a la hora de valorar mi consumo las quincenas que en su día se ocasionaron en mi finca, al exceso consumo de agua y recorrido de la misma, así como su reducido coste que mi agua consumida le supone a este Ayuntamiento.

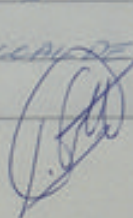
3.º - Mi buena disposición a la hora de conceder permiso a este Ayuntamiento y a los demás organismos para proceder a efectuar cualquier obra de servicio público.

Expuesto por el Sr. Alcalde la situación en que se encuentra el abastecimiento de agua que pasa por este finca, se acuerda por mayoría instalar el contador del agua con su lectura cada dos meses como el resto del vecindario y con la tarificación correspondiente a campo; así como se cobrará el impuesto de enganche de agua por importe de 17.450 pesetas.

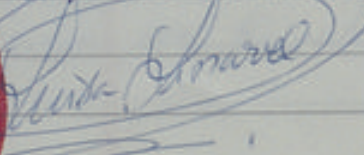
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas, de lo que se certifica.

V.º 2.º

EL ALCALDE




LA SECRETARIA



SESION EXTRAORDINARIA DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 1994.

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rodríguez Carmona

CONCEJALES

D. Domingo Pavón Casares

D. Emilio Vadillo Corchado

D. Miguel Alcón Trados

D^a. Julia Rancero Sánchez

D. Fro. Javier García García

D. Andrés Orrego García

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veintitres horas del día uno de Septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos, de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario en funciones D^a M^a LUISA LINARES LLANOS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

PLAN GENERAL DE COOPERACION 1995-96.

Se da a saber a la Corporación la circular recibida de la Excm. Diputación Provincial en relación a la ampliación de propuesta de obras a la anualidad de 1996. Acordándose proponer a la Diputación Provincial las inversiones relacionadas - continuadas, con la financiación municipal que se indica en cada caso, para su inclusión en el Plan General de Cooperación 1995-96, dentro de la anualidad de 1996.

OBRA PROPUESTA: INFRAESTRUCTURA / PAVIMENTACION

PRESUPUESTO TOTAL: 8.700.000 PESETAS

APORTACION MUNICIPAL: 1.740.000 PESETAS.

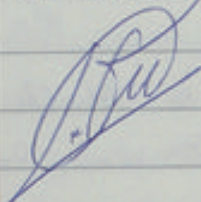
- Seguidamente el Sr. Alcalde expone a la Corporación que en relación al edicto expuesto para la contratación de personal para la limpieza de las colegios públicos y otras dependencias municipales, se han presentado 54 solicitudes y ante la compleja selección, propone hacer una comisión de selección, la cual queda compuesta por el Sr. Alcalde, D. Fernando Rodríguez Carmona, D^a. Julia Rancero Sánchez y D. Francisco Javier García García.



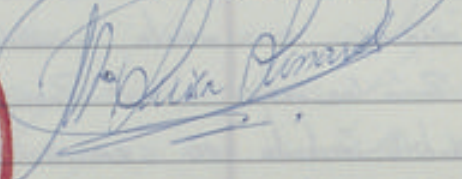
Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las veintinueve treinta horas, de lo que se certifica.

Y: B:

EL ALCALDE




LA SECRETARIA



SIS
AL
D. Fran
TE
D. Ferran
D. Pedro
D. Fran
D. Emili
D. Gami
D. Man
D. Juli
D. Mig
D. Eco
D. Ant



SESION ORDINARIA DE 16 SEPTIEMBRE 1994

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. FRANCISCO GARCIA COLLADO

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rábago Carmona

D. Pedro Carballe Rábago

CONCEJALES

D. Francisco-José Romero Rivero

D. Emilia Vadillo Corchado

D. Domingo Pareja Conces

D. Manuel Pica Durán

D. Julia Romero Jimber

D. Miguel Alcañ Teodoro

D. Eco Javier Garcia Garcia

D. Andrés Orrego Garcia

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las diecinueve horas del día dieciseis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en el salón de actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Garcia Collado y actuó como secretario en funciones D.ª María-Luisa Álvarez Plans.

Declarado abierto el acto pública por la Presidencia, se dio lectura por la secretaria del borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

HOGAR DEL PENSIONISTA. - Por el Sr. Alcalde se da a saber que se encuentra en poder del Ayuntamiento la escritura de cesión de la Casa del Pueblo, seguidamente se informa sobre el resultado de la notificación practicada al Sr. D. Miguel Plata Viza sobre la oferta de compra de 120 m², el cual toda con el resto de la Casa del Pueblo, como se oferta la cesión gratuita de 159 m² correspondiente al 15%, que por Ley en toda sustracción se debe ceder, y como último recurso la expropiación; a todo lo cual D. Miguel Plata se niega a vender o negociar con el Ayuntamiento. Ante lo manifestado el Sr. Alcalde propone que al tratarse de una obra de interés social se lleve a cabo un expediente de expropiación a lo que D.ª Julia Romero no está de acuerdo



y propone el que se haga la desemboladura del terreno que el Ayuntamiento ya es propietario.

D. Francisco-Javier García manifiesta que D. Miguel Plata estuvo dispuesto en su tiempo a vender 500 m². al precio de 4.000 pts./m²., pero que entonces el Ayuntamiento no hizo caso de tal oferta.

D. Francisco-José Romero no accede tampoco a la expropiación ya que él también negocia la compra de los 500 m². y no le hizo caso.

D. Emilio Vaquillo manifiesta que si es un bien para el pueblo que se inicie el expediente.

Ante la discusión sobre el tema se llega a la conclusión de llevarlo a votación, que queda como sigue:

Votos a favor del exp^t. de expropiación: cinco.

Votos en contra del exp^t. de expropiación: seis.

Ante el resultado de la votación D. Francisco-Javier García manifiesta que no era razonable hacerse un expediente y que intentará por todos los medios de que D. Miguel Plata venda los m². que le necesitan.

SUBASTA DE LA DEHESA ROYAL. - Se ha a deber que la subasta de los aprovechamientos de pastos y bellotas de la Dehesa Royal finaliza el día 30 de septiembre, realizándose la subasta del siguiente ejercicio el mismo día, acordándose por unanimidad la subida del 1%, quedando fijada la tarifa en las siguientes cuantías:

Lote n ^o 1 "EL CHACARRAL"	779.313 pts.
Lote n ^o 2 "LA MOLINILLA"	875.001 "
Lote n ^o 3 "FUENTE LINARES"	519.542 "
Lote n ^o 4 "LA ISLA"	39.614 "

ESCRITOS.

- De la lectura al escrito presentado por el

vecino D. Eduardo Durán Durán al cual solicita ayuda económica para defuajar los gastos de desplazamientos de la próxima temporada 94/95 de fútbol. Se aprueba por unanimidad la relación de gastos que asciende a la cantidad de 188.000 pts.

- Seguidamente se da conocimiento del escrito recibido del vecino D. José Luis Ruiz Higilite al cual solicita autorización para el traspaso de su vivienda sita en la calle Ntra. Sra. del Rosario n.º 21. Vivienda adjudicada por este Ayuntamiento al referido vecino en Febrero de 1986.

En dicho contrato en su apartado 6.º se recoge: Estas viviendas dadas su finalidad social y de ayuda a familias necesitadas, no se podrán arrendar ni vender durante el plazo de diez años salvo casos excepcionales, y con autorización del Ayuntamiento, el cual podrá revocar el contrato cesando dicha propiedad, por lo que deberán igualmente ser ocupadas por los mismos interesados, en caso de venta tendrá preferencia el Ayuntamiento.

Hecho este punto la Corporación Municipal acuerda por unanimidad autorizar el traspaso previa información favorable de una Naturia.

- A continuación se da lectura al escrito presentado por el Sr. Victoriano Gutierrez Silverio, el cual interpone reclamación a este Ayuntamiento en base a las siguientes hechas:

1.º - Sr. pulso Valentin Gutierrez Garcia adquirió el día 19 de Mayo de 1985 un nicho en el Cementerio Municipal de esa localidad, localizada en Galería C, piso 3.º, señalada con el número 15 de orden de adjunta fotocopia del título de propiedad del mismo como doc. n.º 1.

2.º - Como consecuencia de la defunción de mi

abuela D^a. Felipa García Naranjo, ocurrida el día 30 de Julio de 1948, fue inhumada en el nicho antes descrito; así como mi tío D. Julián Gutiérrez García, fallecido con fecha 3 de Mayo de 1925. Le adjunto certificadas de defunción de mis ascendientes mencionados como documentos n^o 2 y 3 respectivamente, expedidas por el Registro Civil de esa localidad.

3^o.- Que el pasado mes de Noviembre de 1993 y con el objeto de proceder al arreglo ordinario y normal del tan mencionado nicho, me presenté en el Cementerio Municipal de esa localidad y cual no sería mi sorpresa, al comprobar que los restos de mis ascendientes antes mencionados ya no se podían en su lugar, tratándose desaparecida la lápida; según pudo averiguarse posteriormente con fecha 3 de Enero de 1990 se buscaron los restos de mis tan mencionados ascendientes, procediéndose a inhumar en dicho lugar al cadáver de D^a. Ysabella María González el día 3 de Enero de 1990. Le adjunto como da. n^o 4 certificado expedido por ese Excmo. Ayuntamiento, ya donde ahora se designa a efectos probatorios los archivos de ese Ayuntamiento, los del Registro Civil de esa localidad, así como los libros de inscripción de defunción (kamin 3^o) del mismo Registro Civil.

En consecuencia, el reclamante estima que este Ayuntamiento le debe indemnizar en la cantidad de 1.500.000 pts., a la posibilidad de recuperar los restos con su correspondiente lápida en un nicho de similar calidad al del que fueron desalojados, siempre, claro está que tras las pruebas antropológicas y forenses efectuadas por un técnico competente se llegue a la conclusión de que pertenecen a sus ascendientes.



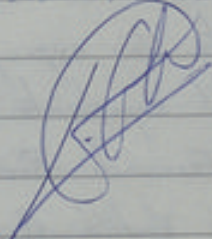
Debido al tema la Corporación acuerda darle en propiedad un nicho, renunciando al nicho reclamado sito en la galería C, piso 3, señalado con el núm. 15, y renunciar a posteriores reclamaciones.

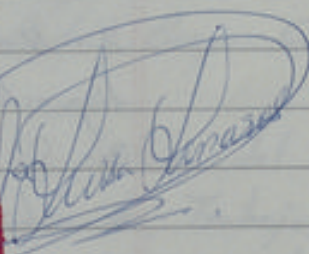
- Se da lectura a la solicitud presentada por D. M. Teresa Amaya Ruiz para la apertura del local sito en la calle Emilio Riera n.º 86, destinado al Ateneo de Emprendedores, participando que dicho local ha sido inspeccionado por el Técnico Municipal, el cual ha dado su informe favorable y dicha licencia se será otorgada una vez instale en las oficinas un extintor, requiriendo que le falta.

- Igualmente el Sr. Alcalde informa sobre el estado en que se encuentra el equipo de calefacción y el importe de su reparación que asciende a la cantidad de 90.000 pesetas aproximadamente, acordándose por unanimidad hacer la compra del acondicionador para su nueva puesta en funcionamiento.

Y no siendo otro el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión a las veinte horas, de lo que se certifica.

V.º B.º
EL ALCALDE





SESION ORDINARIA DE 11 OCTUBRE 1.994

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Fernando Rodríguez Carmena

D. Pedro Carballo Rodríguez

CONCESALES

D. Feo. Javier García García

D. Emilio Vadillo Corchado

D. Andrés Orrego García

Dña. Julia Romero Sánchez

D. Miguel Alcán Teodoro

D. Domingo Pavón Casares

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19'30 hrs. del día once de octubre de mil novecientos noventa y cuatro se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{ra} LUISA LINARES LLANOS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario del borrador, al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

En relación al borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 16-09-94, el Sr. Alcalde hace las siguientes alegaciones ya que fueron expuestas en este Pleno y no recogidas en acta en relación a la venta de los m² que se quieren comprar lindantes con la Casa del Pueblo y propiedad de D. Miguel Plata:

- 1.- Que la oferta no se aceptó porque si había suficientes m² con la Casa del Pueblo, no se hacía compra de terreno.
- 2.- Que si la oferta seguía en pie el Ayuntamiento estaba dispuesto aceptarlo.
- 3.- Se hace reflejo nominal de la votación que se llevó a cabo en el expediente de expropiación:

- Votos a favor del expediente de expropiación: D. Francisco García Collado, D. Fernando Rodríguez Carmena, D. Domingo Pavón Casares, D. Emilio Vadillo Corchado y D. Pedro Carballo Rodríguez.

- Votos en contra del expediente de expropiación: D. Manuel Rea Durán, D. Francisco José Romero Rivera, D. Miguel Alcán



Teodoro, Dña. Julia Roncero Sánchez, D. Francisco Javier García García, y D. Andrés Orrego García.

Seguidamente se procede a debatir los puntos del Orden del día:

1.- SERVICIO SOCIAL DE BASE

Por el Sr. Alcalde se manifiesta la orden de 1 de Septiembre de 1.994 de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se convocan ayudas para la contratación de desempleados mayores de 25 años para la realización de obras y servicios de interés colectivo, financiados por el Fondo Social Europeo.

Seguidamente se presenta la memoria valorada de construcción de edificio de viviendas múltiples, el cual asciende a la cantidad de 18.000.000 ptas., distribuido de la siguiente forma:

Mano de obra - - - - - 9.027.916 ptas.

Materiales - - - - - 9.000.000 ptas.

Dicho proyecto se acuerda elevarlo a la Junta de Extremadura, solicitando subvención para la contratación de 2 oficiales y 3 peones por un período no inferior a 12 meses.

El Concejal D. Francisco Javier García García se abstiene a la aprobación de la Memoria y solicitud por no saber el presupuesto y en que partida se incluirían estos gastos, el Concejal D. Andrés Orrego García también se abstiene.

2.- A continuación se da lectura del escrito recibido de la Dirección Provincial de Trabajo solicitando las fiestas locales de este municipio para la confección del Calendario Laboral para el año 1.995, acordándose las siguientes:

- 28 de febrero (martes) Carnaval
- 16 de agosto (miércoles)



11

3.- Por la Secretaría se informa de la conversación mantenida con el Notario de Alburquerque en relación a la solicitud presentada por el vecino D. José Luis Piriz Hipólito, para el traspaso de su vivienda sita en Ntra. Sra. del Rosario, núm 21 adjudicada en sorteo por este Ayuntamiento. El cual manifestó que no hay inconveniente en dicho traspaso, que como estas viviendas aún no disponen de escrituras, la primera se haría a nombre del ler. propietario D. José Luis Piriz Hipólito y seguidamente al del comprador D. Sebastián González González. A todo esto la Corporación acuerda por unanimidad la renuncia de esta vivienda ya que tendría preferencia el Ayuntamiento en caso de venta y autoriza el traspaso de la misma.

4.- D. Francisco Carballo Rodríguez, solicita autorización para destinar la nave de su propiedad sita en el cercado de la Molinilla a cobadero.

La Corporación acuerda dejarlo pendiente hasta el informe del Técnico Municipal.

5.- Seguidamente el Sr. Alcalde propone que con motivo de las próximas elecciones locales en el año próximo y ante las fiestas a celebrar en Agosto, ir buscando y pidiendo presupuesto a algunas orquestas musicales a principio de año, con el fin de facilitarles la labor a la próxima Corporación. Se acuerda autorizar al Alcalde para tal gestión.

6.- Por último el Concejal D. Francisco Javier García García, expone que ha estado con D. Miguel Plata Viza para tratar de convencerle para la venta del terreno de su propiedad que linda con la Casa del Pueblo, según manifestó en plenu anterior y a lo que D. Miguel Plata le expone que él está dispuesto a vender los m² que se necesiten, si:

- El Ayuntamiento le abona el importe de



1.427.046 ptas. que le adeuda desde Marzo de 1.992.

- Que vendería a 4.000 ptas./m².

- Que entregaría las llaves del local en ese mismo momento.

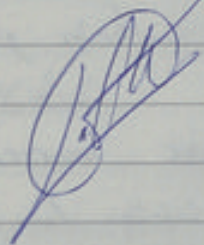
El Sr. Alcalde no está dispuesto a pagar esta deuda y los componentes asistentes de su grupo tampoco.

Después de una fuerte discusión sobre el tema, se deja zanjado, sin más solución.

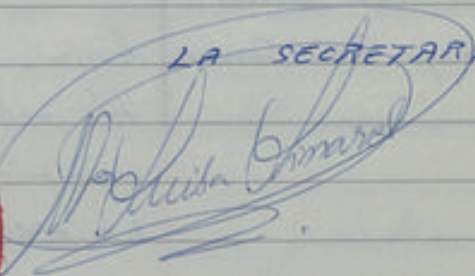
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión a las 21 horas.

r.º B.º

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.



SESION ORDINARIA DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1994.

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Pedro Carballu Rodríguez

CONCEJALES

D. Fco. Javier García García

D. Emilio Yedillo Gorcháez

D. Andrés Orrego García

Dña. Julia Rincero Sánchez

D. Manuel Roca Durán

D. Domingo Pavón Casares

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19'30 horas del día once de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocadas.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente DON FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} NIEVES GIL HACIAS.

Declarado abierta el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el Secretario del borrador, del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- APROBACION ORDENANZAS MUNICIPALES

El Sr. Alcalde inicia la sesión comentando la necesidad de subir las Ordenanzas Municipales en almona la subida del I.P.C.

D. Francisco Javier García, se muestra contrario a esta postura, dada la situación económica que se está viviendo. Por ello propone no modificar respecto al año anterior en nada las Ordenanzas.

Dada la situación contraria entre los Sres. Concejales, se somete a votación la subida o no de las Ordenanzas, quedando ésta del siguiente modo:

- Votos a favor: D. Francisco García Collado, D. Pedro Carballu Rodríguez, D. Domingo Pavón Casares y D. Emilio Yedillo Gorcháez.

- Votos en contra: D. Francisco Javier García García, Dña. Julia Rincero Sánchez, D. Andrés Orrego García y D. Manuel Roca Durán.

Quedando esta votación con resultado de empate, decide el voto de calidad del Sr. Presidente, según el



art. 46.2 de la Ley 7/85 Reguladora de las Bases del Régimen Local, estableciéndose por tanto la siguiente subida:

Subida de un 3% sobre la cuota en los siguientes Impuestos, Tasas y Precios Públicos.

- Impuestos sobre vehículos de tracción mecánica.
- Impuestos de cotas de caza.
- Tasa por licencia de autotaxis y demás vehículos de alquiler.
- Tasa de cementerio municipal
- Tasa por licencia de apertura de establecimientos
- Precio público por prestación del servicio de Matadero.
- Precio público por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local, mediante ocupación del suelo, subsuelo y/o suelo.

2.- SUBASTA DE SOLARES DE TRASERAS DE GABRIEL Y GALÁN.

Tratadas en Plenos anteriores la subasta de solares de las traseras Gabriel y Galán, se presenta al Pleno de la Corporación el Pliego de Condiciones para su aprobación.

ANEXO I

- PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVO PARA CONTRATAR MEDIANTE SUBASTA PUBLICA LA ENAJENACION DE 12 SOLARES PROPIEDAD DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO.

- PRIMERO: OBJETO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato es la enajenación mediante subasta pública de 12 solares propiedad del Excmo. Ayuntamiento al sitio de Traseras de Gabriel y Galán.



- SEGUNDO: TIPO DE LICITACION.

El tipo minimo de licitacion de cada solar es de 2.500 ptas./m². realizandose mejora mediante alzas sobre dicho precio.

- TERCERO: FIANZAS.

La fianza provisional se fijara en un 10% del presupuesto de licitacion. Los licitadores para poder tomar parte en la subasta, deberian adjuntar a la proposicion, justificante acreditativo de haber constituido en la Caja de la Corporacion la garantia provisional. La falta de deposito de esta fianza provisional supondria la eliminacion de la oferta realizada.

La fianza definitiva, se fija en un 4% del presupuesto de licitacion. Sera retenida hasta que el adquirente haya realizado todos los pagos a los que venga obligado por la adjudicacion del contrato.

- CUARTO: PRESENTACION DE OFERTAS

Se presentarian en un sobre cerrado y firmado por el licitador con el siguiente modelo:
Don - - - (en nombre propio o en representacion de - - -) con domicilio en - - - - y D.N.I. n^o - - - - en plena posesion de su capacidad juridica, y de obrar, tomo parte de la subasta convocada para contratar la enajenacion de un solar y a cuyas efectos hago constar:

- 1.- Ofrezco el precio de - - - - - pesetas.
- 2.- Acepto incondicionalmente las clausulas del pliego de condiciones administrativas particulares aprobadas por la Corporacion para adjudicar el contrato.
- 3.- Se adjunta ademàs:
 - Recuerdo acreditativo de la fianza provisional.
 - Fotocopia del D.N.I.
 - Declaracion jurada del licitador en la que se acredite su capacidad y compatibilidad para contratar.
 - Escritura de poder, si se actua en representacion

de otra persona, legalizada en su caso y bastanteadada por el Secretario del Ayuntamiento.

- QUINTO: PRESENTACION DE PROPOSICIONES.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 60 días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el B.O.E.

- SEXTO: APERTURA DE PLICAS.

Tendrá lugar en el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento, en la primera Sesión Plenaria convocada después de finalizar el plazo señalado en la cláusula anterior, y siendo público el acto.

Efectuada la apertura de plicas, se levantará acta, procediéndose por la Mesa de contratación a la adjudicación provisional del contrato, al licitador que sea el mejor postor, en su caso.

En igualdad económica de las parcelas ofertadas, se dará prioridad al orden de presentación.

- SEPTIMO: ADJUDICACION DEFINITIVA.

La adjudicación definitiva se efectuará por acuerdo Plenario dentro del plazo de 30 días siguientes al de la apertura de Plicas, exponiéndose en el tablón de anuncios la relación de adjudicatarios y determinación del solar adjudicado. Esta exposición tendrá carácter de notificación oficial. El adjudicatario deberá pagar la fianza definitiva al ser notificado.

- OCTAVO: INCOMPATIBILIDADES.

No podrá licitar aquellas personas incursoas en algunos de los requisitos de la Ley 53/84 de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración Pública o tratarse de cualquiera de los cargos lectivos reglados en la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio del Régimen Electoral



General.

En cuanto a las funcionarios que participen en el procedimiento se estará a lo dispuesto en el arts. 20 y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo relativos a la abstención y recusación.

- NOVENO: FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato dimanante de la presente subasta, se formalizará en escritura pública dentro del mes siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva, debiendo el adjudicatario pagar el total del precio del solar a la firma del documento público.

- DECIMO: OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

El adjudicatario estará obligado a cubrir aguas en el plazo de 1 año a partir de la formalización de la escritura pública.

Todos los gastos derivados de la formalización de la escritura pública correrá a cargo del adjudicatario del solar.

- UNDECIMO.

Para lo no previsto en este Pliego y dada la naturaleza del contrato a suscribir, se estará:

* En cuanto a su permanencia y adjudicación a lo dispuesto en la Ley 7/85 de 2 de abril, Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

* En cuanto a los efectos y extinción se estará en las Normas de Derecho Privado.

No habiendo objeción al mismo, se aprueba por unanimidad.

3.- PODER PARA PLEITOS.

Se presenta a la Corporación la relación de Abogados y Procuradores de la Asesoría Jurídica de la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz, con el fin de otorgar Poder para Pleitos para actuar en represen-



tación y defensa de este Excmo. Ayuntamiento.

Se aprueba por unanimidad otorgar Poder para Pleitos a favor de los siguientes Letrados y Procuradores.

Letrados D. Tomás Guerrero Flores.

D. Fernando Rguez. Corrochano

Dña. Antonia Glez. Gargamala

Dña. Carmen Pereira Santana.

Procuradores

BADAJOS: D. Hilario Bueno Felipe

D. Jose Sánchez-Mora Viv

Dña. Dolores-L. Vinals de León

CACERES: D. Jorge Campiño Alvarez

Dña. M. Angeles Bravo Sánchez.

Dña. Feliciano Telo Domínguez.

MADRID: D. Antonio de Parma Villalón

Dña. M. Jesús González Díaz.

4.- RESERVA DE CRÉDITO DE P.E.R.

La Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones, ha acordado realizar una reserva de Crédito a este Ayuntamiento por importe de 2.900.000 ptas. para subvencionar mano de obra para la ejecución de obras y servicios a acometer por esta Corporación.

El Sr. Alcalde propone utilizar este dinero para acondicionamiento, del patio del Colegio M^o. Auxiliadora y ampliarlo a los 2 solares propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, colindantes con el Colegio en la C/ Guardia Civil.

Se acuerda por unanimidad.

5.- ESCRITOS

- Se da lectura al escrito dirigido a este Excmo. Ayuntamiento por el Consejo Escolar del C.P. M^o Auxiliadora en el que se solicita la cesión a este Centro

de los solares que se encuentran entre el patio del Colegio y la C/ Guardia Civil, propiedad de este Ayuntamiento.

En principio, su utilidad sería como pista deportiva y posteriormente la edificación de las aulas de preescolar al no reunir las existentes las condiciones exigibles.

Se acuerda por unanimidad la cesión de estos 2 solares al C.P. H^o Pexilindora, para la construcción de las aulas de preescolar por el Ministerio de Educación y Ciencia.

En caso de no ser este su destino, se estaría lo dispuesto en el art. 111 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/86 de 13 de junio en materia de reversión.

- Dña. Paula García Taborda, solicita autorización municipal para la elaboración de dulces.

Se aprueba por unanimidad concederle esta licencia, siempre que revisado por el Técnico Municipal cumpla con todas las condiciones de sanidad.

- El Club Deportivo de Villar del Rey "Fútbol Base", presenta a la Corporación, presupuesto de desplazamientos de alevines e infantiles para la temporada 94/95 por importe de:

- * Alevines - - - - - 41.000 ptas.
- * Infantiles - - - - - 77.000 ptas.

Se aprueba por unanimidad

- Industrias Metálicas Gómez Bernal, S.L. solicita de este Excmo. Ayuntamiento el arrendamiento de 500 m² colindantes a las instalaciones de dicha empresa con el fin de poder almacenar toda la mercancía y objetos que hasta ahora se encuentran almacenados en la calle, comprometiéndose a firmar un contrato.



Se acuerda por unanimidad no acceder a este arrendamiento al estar prohibido en las Normas Subsidiarias el almacenamiento de ese tipo de objetos en esos terrenos, ni arrendar directamente a particulares.

- Mediante procedimiento de urgencia y de acuerdo con lo establecido en el art. 91.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales, se somete a aprobación destinar el Plan de Obras y Servicios de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz por importe de 7.100.000 ptas. al arreglo de la Plaza del Pueblo.

Se aprueba por unanimidad.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Dña. Julia Rancero Sánchez pregunta por la situación del Polideportivo, es decir, cuándo se va a abrir al público, normas de uso, etc.

El Sr. Alcalde informa que el Ayuntamiento tiene que abonar al Consejo Superior de Deportes la cantidad de 6.000.000 ptas. para la ejecución del "Proyecto de terminación del Módulo H-2" según antiguo compromiso, de la necesidad de realizar el proyecto de electrificación por la empresa ejecutora.

Respecto a su utilización, es necesario redactar unas reglas de uso con el fin de establecer horarios, formas de utilización, etc.

Dña. Julia Rancero propone la contratación de una persona para el cuidado, vigilancia y control del gimnasio.

Se acuerda pedir a Educación y Ciencia una reglamentación de usos de gimnasios.

- D. Francisco Javier García García pregunta al Sr. Alcalde sobre las obras que se están.

realizando en el Matadero, ya que según tiene entredicho este Matadero posiblemente se cierre.

El Sr. Alcalde responde que al Ayuntamiento no se le ha comunicado este cierre y el Veterinario nos ha apremiado para su ejecución.

Ante esta duda, se acuerda pedir a la Consejería de Bienestar Social la situación en que se encuentra este Matadero, al estar este Ayuntamiento interesado en hacer una inversión importante, dada la insistencia de los vecinos.

- D. Francisco Javier Garcia Garcia propone a la Corporación recopilar datos de los orígenes del pueblo, con el fin de conocer algo de su historia.

Según tiene entendido existen datos en Simanca. Se acuerda solicitar estos datos.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 21'45 hrs.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.

SEÑO
ALCALDE
D. Fco.
TENIER
D. Pedro
D. Juan
D. Miguel
D. Domi
D. Emi
D. Fco.
D. And
D. Man

SESION EXTRAORDINARIA. DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1994

SEÑORES - ASISTENTES

ALCAIDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Pedro Carballo Rodríguez

CONCEJALES

Dña. Julia Poncero Sánchez

D. Miguel Alcón Teodoro

D. Domingo Pavón Casares

D. Emilio Vadillo Cochado

D. Fco. Javier García García

D. Andrés Orrego García

D. Manuel Roa Durán.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19'30 hrs. del día veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^o NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto al acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- CONCIERTO AYUDA A DOMICILIO 1.995.

Se da lectura al escrito recibido del Ministerio de Asuntos Sociales para la celebración del Concierto de Ayuda a Domicilio para 1.995.

Se acuerda por unanimidad aprobar la celebración del Concierto de Ayuda a Domicilio para 1.995.

2.- PLAN DE OBRA DE DIPUTACION

Se da lectura al escrito recibido de la Excmo. Diputación Provincial de Badajoz en el que se nos comunica la aprobación para este municipio de una inversión de 2.229.000 ptas. para destinar a obras de infraestructura, correspondiendo al Ayuntamiento aportar un 25% y el 75% restante a la Excmo. Diputación.

La terminación de la obra debe ser antes del 31 de mayo de 1.995.

En cuanto al uso de esta cantidad el Sr. Alcalde solicita destinárselo al arreglo de la plaza ya que el Plan de Obras de 1.995 se va a destinar a este fin y es insuficiente.

En el caso de no ser posible unirlo a este



Plan de Obras de 1995, por razones técnicas, se propone destinarlo a C/Ronda Huertas o C/Guardia Civil para terminarlo.

El Concejal Francisco Javier García García por el contrario, vuelve a reiterar como en Pleno anteriores el arreglo de Travesía Santa María a Calle Comendador o Travesía Carretera de Aliseda a Calle Pizarros.

Ante la diferencia de opinión se somete a votación quedando este del siguiente modo:

- 1.- Destinarlo al arreglo de la Plaza: se aprueba por unanimidad.
- 2.- En caso de no ser posible destinarlo a la plaza se acuerda:

- Al arreglo de C/Ronda Huertas por 5 votos a favor de D. Francisco García Collado, D. Pedro Carballo, D. Emilio Vadillo, D. Domingo Pavón y D. Manuel Roca.

- Votos en contra: D. Francisco Javier García, Dña. Julia Romero, D. Andrés Orrego y D. Miguel Alcén.

En cuanto a la motivación solicitada en el escrito se acuerda por unanimidad:

- aprobación de la inversión y de la financiación correspondiente, es decir:

* Aportación Diputación 75%

* Aportación Ayuntamiento 25%

- Asumir la gestión de esta obra mediante Administración.
- Solicitar al servicio de Asistencia a Municipios la redacción del proyecto al carecer de Técnicos de plantilla.

3.- REVISIÓN ALQUILER VIVIENDA DEL MÉDICO.

Visto el contrato firmado con el Médico D. Juan Masot-Gómez Landero para el arrendamiento de su vivienda se acuerda:



- renovar el contrato para el año próximo con la subida del I.P.C. que corresponda.
- reclamar la subida de este año en curso que no ha sido satisfecha conforme al contrato firmado en 1.994.
- dada la mala situación en que se encuentra el tejado de la casa y dispensario médico, solicitar para 1.995 subvención a la Junta de Extremadura para su arreglo.

4.- APROBACION DE PRESUPUESTOS Y PLANTILLA DE PERSONAL 1.994 Y CUENTAS DEL 93.

Se presenta a la Corporación la aprobación de presupuestos para 1994, junto con la plantilla de personal.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

- CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	16.667.870 Pts.
- CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	2.050.000 pts.
- CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGR.	11.503.256 pts.
- CAPITULO IV.- TRANSFER. CORRIENTES	31.180.000 pts.
- CAPITULO V.- INGRESOS PATRIMONIAL	2.822.000 pts.
TOTAL INGRESOS	64.223.126 pts.

PRESUPUESTO DE GASTOS

- CAPITULO I.- Gtos. DE PERSONAL	34.010.804 pts.
- CAPITULO II.- DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	17.674.511 pts.
- CAPITULO III.- Gtos. FINANCIEROS	500 pts.
- CAPITULO IV.- TRANSF. CORRIENTES	4.529.625 pts.
- CAPITULO VI.- INVERSIONES REALES	7.168.086 pts.
- CAPITULO IX.- PASIVO FINANCIERO	831.600 pts.
TOTAL GASTOS	64.223.126 pts.

En cuanto a las cuentas del año 93 se deratan por la corporación siendo estas aprobadas por los Sr Concejales del partido Socialista.

En cuanto a la Plantilla de Personal, es la siguiente

PLANTILLA DE PERSONAL

A - PERSONAL FUNCIONARIO

- 1.- Funcionario de habilitación Nacional
 - Secretario-Interventores: 1 plaza
- 2.- Funcionario de Administración General
 - Auxiliar Administrativo: 1 plaza
- 3.- Funcionario de Administración Especial
 - Auxiliar de Policía Local: 2 plazas.

B - PERSONAL LABORAL

- 1.- Personal Laboral Fijo
 - Encargado de obra: 1 plaza
- 2.- Personal Laboral Eventual
 - Módulo de Alfabetización: 1 plaza
 - Limpieza de locales Públicos: 6 plazas
 - Peón Albañil: 4 plazas
 - Auxiliar Administrativo: 1 plaza
 - Aprendices: 2 plazas
 - Encargado de depuradora: 1 plaza
 - Personal agrícola: 6 plazas
 - Monitor piragüismo: 2 plazas
 - Auxiliares de hogar: 3 plazas.

D. Francisco Javier García, se muestra contrario a la aprobación de estos presupuestos al estar aprobándose fuera del plazo establecido por la Ley.

Discutido este punto se somete a la votación de los Sres. Concejales quedando esta del siguiente modo:

- Votos a favor: D. Francisco García Callado, D. Pedro Carballo Rodríguez, D. Manuel Rúa Durán, D. Domingo Pavón Casares, D. Emilio Vedillo Corchado.

- Se abstienen los siguientes Concejales: D. Francisco Javier García García, Dña. Julia Rencero Sánchez, D. Andrés Orrego García y D. Miguel Alcón Teodoro.



5. - MATADERO

El Concejal D. Francisco Javier García manifiesta que tiene conocimiento de que se está realizando obras en el Matadero Municipal, cuando en el pleno anterior se había quedado en paralizarlas hasta conocer realmente la situación en que va a quedar este matadero.

El Sr. Alcalde piensa que estas obras se deben realizar, aunque suponga un coste para el Ayuntamiento, ya que en conversaciones mantenidas con el Veterinario de la zona, éste aconseja que se realicen.

D. Manuel Roa informa, que este matadero no aparece registrado como tal, además de tener la consideración de sala habilitada y no de matadero, por lo que su funcionamiento puede ser ilegal.

D. Francisco Javier García propone solicitar audiencia al Consejero de Sanidad para determinar definitivamente la situación en que va a quedar este matadero, poniendo en su conocimiento la intención que tiene este Ayuntamiento de ejecutar estas obras en caso de que continúe abierto.

El Sr. Alcalde pide que conste en acta su voluntad de continuar las obras y no escatimar dinero, dado el prestigio que estos productos tienen en la región.

Se acuerda por unanimidad pedir esta audiencia al Consejero y por mayoría la paralización de las obras.

6. - S. O. F.

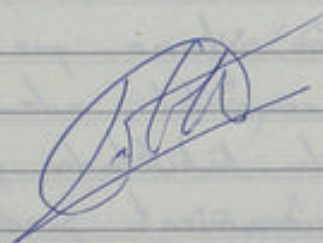
Dada la mala situación en que se encuentran la cañada real denominada "Cañada Real que partiendo de la anterior, es decir, Cañada Real de Sancha Brava, va al término de Alburquerque",

ya sea por el corte mediante cercas de propietarios colindantes o su abundante vegetación, esta Corporación aprueba por unanimidad ponerlo en conocimiento del S.O.F., como órgano competente, para adoptar las medidas oportunas dadas las continuas protestas y el requerimiento de los vecinos como único acceso al pantano, para el ejercicio de la pesca.

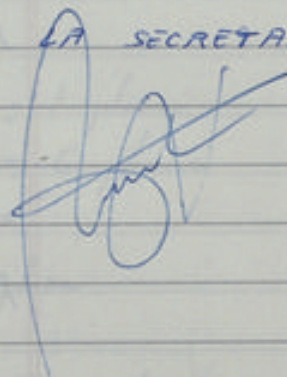
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 20'45 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA



SESION EXTRAORDINARIA DE 29 DE NOVIEMBRE DE 1994

SEÑORES- ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

CONCEJALES

Dña. Julia Roncero Sánchez

D. Miguel Alcón Teodoro

D. Domingo Pavón Casares

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 17'00 horas del día veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{ra} NIEVES GIL MACÍAS.

Declarada abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario del borrador, al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1. - PROYECTO DE PLAN DE EMPLEO RURAL.

Se presenta a la Corporación el Proyecto de P.E.R. redactado por el Arquitecto - Técnico D. Francisco Casado Gómez. sobre "CERRAMIENTO Y PAVIMENTACION DEL PATIO DEL CENTRO DE E.G.B"

El presupuesto total de las obras asciende a la cantidad de TRES MILLORES SETECIENTOS SETENTA MIL PESETAS (3.770.000 ptas.) con el siguiente resumen:

PRESUPUESTO MANO DE OBRA Y SEG. SOC.	2.900.000 pts.
PRESUPUESTO MATERIAL	870.000 pts

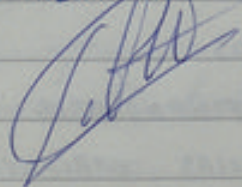
TOTAL PRESUPUESTO 3.770.000 pts.

Se aprueba por unanimidad

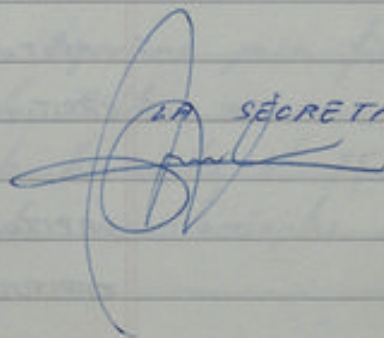
Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 17'15 horas.

Y^o B^o

EL ALCALDE




LA SECRETARIA.



SESION EXTRAORDINARIA DE 30 DE DICIEMBRE 1994

SEÑORES - ASISTENTES.
 ALCALDE - PRESIDENTE
 D. Francisco Garcia Collado
 TENIENTES DE ALCALDE
 D. Pedro Carballu Rodriguez
 CONCEJALES
 Dña. Julia Rancero Sanchez
 D. Miguel Alcin Teodoro
 D. Domingo Patón Casares
 D. Emilio Vadillo Corchado
 D. Fco. Javier Garcia Garcia

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 18'30 hrs. del día treinta de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocadas.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña M^a NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- PRESUPUESTOS PARA 1.995

Se presenta a la Corporación los Presupuestos para 1.995 debatidos en comisión de esta Corporación con el siguiente resumen por capítulo:

PRESUPUESTO INGRESOS

CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	17.438.768 pts.
CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	2.100.000 pts.
CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	12.672.250 pts.
CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.814.000 pts.
CAPITULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES	2.906.900 pts.
CAPITULO VI.- ENAJENACION DE INV. REALES	2.100.000 pts.
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	68.331.918 pts.

PRESUPUESTO GASTOS

CAPITULO I.- GASTOS DE PERSONAL	33.453.918 pts.
CAPITULO II.- Gtos. DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	21.845.000 pts.
CAPITULO III.- GASTOS FINANCIEROS	2.000 pts.
CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.895.000 pts.



CAPITULO VI.- INVERSIONES REALES	8.300.000 pts.
CAPITULO IX.- PASIVO FINANCIERO	836.000 pts
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	68.331.918 pts.

PLANTILLA DE PERSONAL.

Personal funcionario

- Funcionario de Habilitación Nacional
Secretario-Interventor: 1 plaza
- Funcionario de Administración General
Auxiliar Administrativo: 1 plaza
- Funcionario de Administración Especial
Auxiliares de Policía Local: 2 plazas

Personal Laboral

- Laboral fijo
 - Encargado de obra: 1 plaza
 - Auxiliar administrativo a cubrir: 1 plaza
- Laboral eventual
 - Módulo de Alfabetización: 1 plaza
 - Limpieza de locales: 7 plazas
 - Peón albañil: 5 plazas
 - Oficial albañil: 2 plazas
 - Auxiliar Administrativo: 1 plaza
 - Encargado de depuradora: 1 plaza
 - Monitor de piscicultura: 2 plazas
 - Auxiliares de hogar: 3 plazas
 - Asistente social: 1 plaza

Se aprueba por unanimidad.

2.- PLAN LOCAL II DE ALUMBRADO PUBLICO

Se da lectura al escrito recibido de la Excmo. Diputación Provincial sobre el "Plan Local II de Alumbrado Público", aprobado por este Organismo para financiar exclusivamente obras de Alumbrado Público con un presupuesto inferior a 3.000.000 ptas. de las cuales el 75% aportaría Diputación y el 25% los ayuntamientos beneficiarios.



Se aprueba por unanimidad destinar este Plan local al alumbrado público de la urbanización de Trasecas de Gabriel y Galán por importe de 2.700.000 ptas. correspondiendo a este Excmo. Ayuntamiento 425.000 pts. y 2.175.000 pts. la Excmo. Diputación Provincial.

En cuanto al sistema de gestión, sería por administración.

3.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO DEL CONSEJO ESCOLAR

Se da lectura al escrito recibido del C.P. M^{te} Purificadora, solicitando representante del Ayuntamiento para el Consejo Escolar de este Centro.

Se aprueba por unanimidad nombrar a D. Pedro Carballo Rodríguez, ya que es el Concejal que venía desempeñando esta función.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 19'30 horas.

V. B.

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.



SESION ORDINARIA DE 9 DE ENERO DE 1.995

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE- PRESIDENTE

D. FRANCISCO GARCIA COLLADO

TENIENTES DE ALCALDE

D. Pedro Carballo Riquelme

CONCEJALES

Dña. Julia Rencero Sánchez

D. Fco. Jose Romero Rivera

D. Domingo Pavón Casares

D. Emilio Vardillo Corchado

D. Fco. Javier García García

D. Andrés Orrego García

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 18'30 hrs del día nueve de enero de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te}. NIEVES GIL MARCIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el Secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- FONDO SOCIAL EUROPEO

Se pone en conocimiento de la Corporación que la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura, ha susado una Orden de 22 de diciembre de 1.994 por la que se convoca ayudas, para la contratación de desempleados menores de 25 años para la realización de obras y servicios complementarios que potencien la creación de empleo a escala local.

La ayuda es de 650.000 ptas. por cada desempleado menor de 25 años que contrate en jornada completa por un periodo no inferior a 6 meses.

Se aprueba por unanimidad la contratación de 12 trabajadores para mantenimiento de calles, jardines y demás lugares de afluencia pública, así como para la mejora de las instalaciones de la red de agua.

2.- ESCRITOS

- Se da lectura al escrito presentado por D.

Francisco Concepción Márquez en el que presenta reclamación a la sanción impuesta por este Ayuntamiento por haber arrancado los bordillos de la urbanización de las Traseras de Gabriel y Galán.

Comentado el mismo, se acuerda por unanimidad no rebajar esta sanción al haberse cometido los hechos contra una obra municipal.

- D. Eduardo Durán Durán, presidente del C.D. de Villar del Rey, solicita de esta Corporación la reparación de los daños existentes en el campo de fútbol, debido al hundimiento del suelo que ha provocado una rotura de las tuberías de agua.

Comentado el problema por los Sres. Concejales, se acuerda por unanimidad realizar un estudio por el técnico para proceder a la ubicación de estas duchas en otro lugar del campo, ya que se trata de defectos de construcción en la cimentación por lo que no sería suficiente con un simple arreglo de las tuberías.

Así mismo se acuerda solicitar a la Federación de Fútbol ayuda para el mantenimiento de instalaciones.

3.- MATADERO.

El Sr. Alcalde informa a la Corporación de la reunión mantenida con el Director General de Consumo sobre el mantenimiento del Matadero de Villar del Rey.

Al no existir una postura concreta en cuanto a su cierre o continuación, el Sr. Alcalde propone, como en plenas anteriores, continuar las obras de reforma dado el estado en que se encuentra y en prevención de posibles sanciones.

Al tratarse de un matadero de poca capacidad y haber 30 kms. de distancia del Comarcas, es posible que este matadero continúe en funcionamiento.



El Sr. Alcalde continúa diciendo que lo que no es posible defender la continuación del Matadero en las condiciones en que se encuentra hoy.

D. Francisco Javier García, como en plenos anteriores, reitera que se trataría de invertir mucho dinero para un establecimiento que es incierta su continuación.

Dada la diferencia de opiniones entre los Sres. Concejales, se somete a votación quedando esta del siguiente modo:

- Votos a favor: D. Francisco García Collado, D. Pedro Carballo Rodríguez, D. Francisco José Romero Rivera; D. Domingo Pavón Casares, D. Emilio Vadillo Corchado

- Se abstienen: D. Francisco Javier García, Dña. Julia Roncero Sánchez, D. Andrés Orrego García.

Se aprueba la continuación de la obra por 5 votos a favor.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D. Francisco Javier García pregunta al Sr. Alcalde sobre el futuro del kiosco de golosinas en la plaza, ya que Luis, el concesionario, se ha caído y dada su invalidez, no se sabe en que situación va a quedar.

El Sr. Alcalde manifiesta no conocer estos hechos ni tampoco si se va a contemplar en el proyecto para la ejecución de la nueva plaza.

Se pide consultar con los técnicos para ver el nuevo proyecto y comprobar si en él se contempla o no la continuación del kiosco.

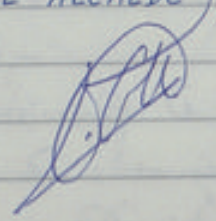
- Los Sres. Concejales preguntan sobre la situación en que se encuentra el Cordel del vado de Verano que está siendo ocupado por los propietarios colindantes.

El Sr. Alcalde recuerda que este Cordel se arregló por el Excmo. Ayuntamiento.

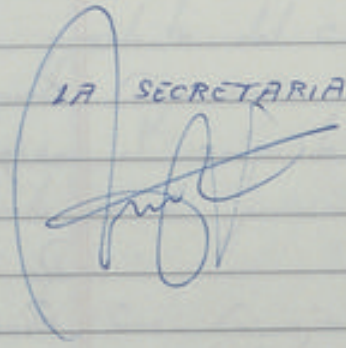
Se acuerda poner en conocimiento del SDF estos hechos con el fin de darles una solución.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 19'30 horas.

Vº Bº
EL ALCALDE



LA SECRETARIA.



SEÑOR ALCALDE
D. Francisco
TENIENTE
D. Pedro
Dña. Julia
D. Manuel
D. Domingo
D. Miguel
D. Eusebio
D. Pedro

SESION EXTRAORDINARIA DE 17 DE ENERO DE 1995.

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. FRANCISCO GARCÍA COLLADO

CONCEJALES

D. Pedro Carballo Rodríguez

CONCEJALES

Dña. Julia Roncero Sánchez

D. Manuel Roa Durán

D. Domingo Pavón Casares

D. Miguel Alcón Teodoro

D. Edo. Javier García García

D. Andrés Orrego García

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 18'30 horas del día diecisiete de enero de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. FRANCISCO GARCÍA y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} NIEVES GIL MACÍAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el Secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- ABASTECIMIENTO DE AGUA

El Sr. Alcalde pone en conocimiento de la Corporación la reunión mantenida con el Sr. Alcalde de Badajoz para tratar el tema del abastecimiento de Agua en Villar del Rey.

El Sr. Alcalde propone solicitar al Ayuntamiento de Badajoz independizarnos para el suministro de Agua, corriendo nosotros con todos los gastos.

Según un estudio realizado por el Técnico de Aguas D. Juan José Gómez, sería necesario eliminar 3 decantadores y 6 filtros con lo que quedaría para un caudal de 45 lts/seg. con totación de 150 lts/hra/día.

De forma resumida los costes a tomar en cuenta serían los siguientes:

- PERSONAL: 1 persona en turno de 8 horas y otra en reserva para cubrir vacaciones, enfermedades, etc. con un coste aproximado de 1.900.000 ptas.

- ENERGÍA ELÉCTRICA: el consumo de energía eléctrica sería:

110 Kw/hrs x 6 660 Kw/día
 660 x 365 241.000 Kw/año
 241.000 x 10 2.410.000 ptas/año

- PRODUCTOS QUIMICOS

Sulfato de Aluminio 15.000 Kg x 15 ptas/Kg 225.000 ptas.
 Hipoclorito sódico 20.000 lts. x 30 pts. 600.000 ptas/año
 Permanganato potásico 200 Kg. x 700 pts/Kg. 140.000 ptas/año
 Sílice activada 10.000 Kg x 30 pts/Kg. 250.000 ptas/año.
 Total de costo 1.215.000 ptas.

- CONTROL Y ANALISIS.

30.000 x 12 = 360.000 ptas/año

- MANTENIMIENTO

limpieza, reparaciones, pintura, repeticiones el costo estimado es de 500.000 ptas/año.

Total costo 6.385.000 ptas.

El agua total depurada sería de 140.000 m³/año

El precio de planta sería a 456 pts/m³

El precio al usuario debía ser de 75 pts/m³

como en la ciudad de Badajoz.

D. Francisco Javier García propone que se realice un estudio de lo que nos saldría anualmente siguiendo con el Ayuntamiento de Badajoz o Seragva actualmente.

Dña. Julia Roncero pregunta que en qué situación quedaría las instalaciones ya que estas pertenecen al Ayuntamiento de Badajoz.

Al desconocer todos estos datos, se queda hasta próximo pleno en el que se determinen los datos requeridos.

2. - ESCRITOS.

- FERROVIAL.- La empresa Ferrovial, adjudicataria de la obra ensanche de la carretera de Badajoz solicita autorización para la extracción de materiales existentes en la Dehesa Bayal propiedad del Excmo.

Ayuntamiento, necesarios para la realización de los movimientos de tierras, según las condiciones que se acuerden por ambas partes:

Se acuerda por unanimidad no autorizarlo al estar la Dehesa Boyal arrendada.

- CASA DEL PUEBLO.- El Sr. Alcalde recuerda a la Corporación que el Sr. Plata, arrendatario de la Casa del Pueblo, no se ha manifestado en relación a la notificación notarial realizada para ponerle en conocimiento la finalización del contrato de arrendamiento de la Casa del Pueblo y requerirle el segundo pago del alquiler.

Ante esta situación, se acuerda por unanimidad incoar expediente de desahucio administrativo conforme a lo establecido en el art. 170 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 1372/86 de 13 de junio.

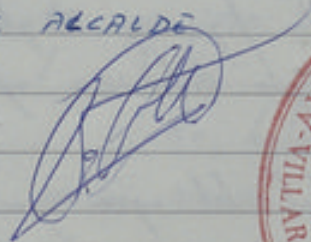
- Referente al atentado habido en el País Vasco en el que ha sido herido un vecino de esta localidad, D. Fro. Javier García García sugiere hacer un manifiesto en el periódico repudiando el terrorismo.

Se acuerda por unanimidad

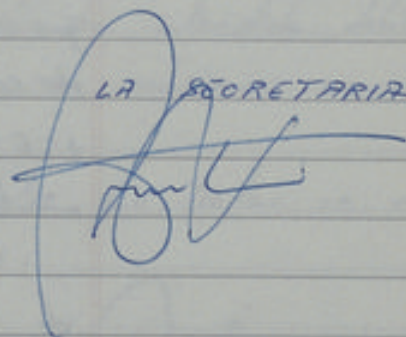
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20 hias.

v: B:

EL ALCALDE




LA SECRETARIA.



SESION EXTRAORDINARIA DE 23 DE ENERO DE 1995

SEÑORES - ASISTENTES.
 ALCALDE - PRESIDENTE
 D. Francisco Garcia Collado
 TENIENTES DE ALCALDE.
 D. Pedro Carballo Riquoz
 CONCEJALES
 Dña. Julia Roncero Sánchez
 D. Emilio Vadillo Cochado
 D. Domingo Pavón Casares
 D. Miguel Alcón Teodoro
 D. Fco. Javier Garcia Garcia
 D. Andres Orrego Garcia

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19'00 hrs. del día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.
 Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} NIEVES GIL HACIAS.
 Declarado abierta el acto público por la Presidencia, se dió lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- SERVICIO DE AGUA

Tratado en Pleno anterior la situación del Agua en Villar del Rey y la posibilidad de hacerse cargo este Excmo. Ayuntamiento de la gestión de este Servicio, según conversaciones mantenidas con el Sr. Alcalde de Badajoz, y estudiando el proyecto de costes realizado por el Técnico de Aguas D. Juan José Gómez, se procede a debatir a los Sres. Concejales los pros y los contras de este Proyecto.

Por la Secretaria se informa que el coste actual que nos cobra el Ayuntamiento de Badajoz es de 140.000 ptas. de cuota fija y 23 pts/m³ de cuota variable + 6% de I.V.A. según Ordenanza aprobada por este Ayuntamiento para 1.995.

El coste total del agua por tanto podría ascender de 4.500.000 ptas. a 5.000.000 ptas. anuales más la luz supone un total de 7 millones a lo sumo.

Dña. Julia Roncero Sánchez expone que según el proyecto presentado por el Técnico de Agua, el presupuesto anual, quedándonos nosotros la gestión sería aproximada.



mente 10.000.000 ptas. esto sin tener en cuenta la inversión que hay que hacer en las instalaciones.

Con estas cifras, considera más conveniente seguir en la situación actual que asumir la gestión de este servicio ya que esta última opción supondría más que riesgo para el Ayuntamiento en caso de averías de las instalaciones, además de los costes de personal.

D. Francisco Javier García García también se muestra contrario a la gestión directa de este servicio dado el mal estado en que se encuentran las instalaciones y los problemas que todo esto supone para este Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde por su parte, es partidario de asumir la gestión ya que si no ahora, en un futuro posiblemente será más rentable para el Ayuntamiento ya que el Ayuntamiento de Badajoz puede subir el precio del agua.

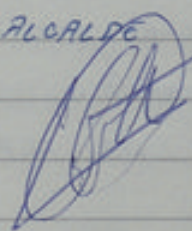
Siguiendo con un intercambio de opiniones entre los Sres. Concejales se acuerda:

- Poner en conocimiento de Seragra la situación actual de la planta de agua.
- Informarle de los costes que a nosotros nos supone este servicio ya que debía asumir esta empresa.
- la voluntad de pagar que tiene este Ayuntamiento, siempre que este servicio sea atendido debidamente, ya que el agua llega en ocasiones en muy mal estado.

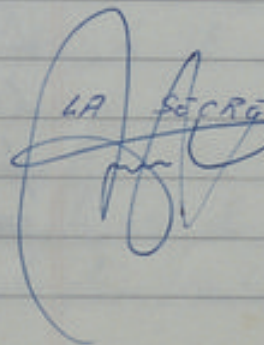
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20'30 hrs.

Vº Bº

EL ALCALDE




LA SECRETARIA.



SESION EXTRAORDINARIA DE 30 DE ENERO DE 1995.

SEÑORES ASISTENTES.	En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19'00 hrs.
ALCALDE - PRESIDENTE	del día treinta de enero de mil novecientos noventa
D. Francisco García Collado	y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa
TENIENTES DE ALCALDE	Consistorial los señores que al margen se expresan, con el
D. Pedro Carballa Rodríguez	fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían
CONCEJALES.	sido previamente convocados.
Dña. Julia Rancero Sánchez	Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don
D. Emilio Vadillo Corchado	FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el
D. Domingo Pavón Casares	que lo es de la Corporación Dña. M ^{te} NIEVES GIL MA.
D. Miguel Alcón Teodoro	CIAS.
D. Fco. Javier García García	Declarado abierto el acto público por la Presi-
D. Andrés Orrego García	dancia, se dió lectura por el Secretario al Escandor del
	acto de la sesión anterior que fue aprobada por unani-
	midad.

1.- OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA 1.995.

Habiendo sido aprobado en plenos anteriores la plantilla de personal en la que se prevee cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo como laboral fijo, el Pleno de esta Corporación procede a la aprobación de la oferta de empleo público correspondiente con el fin de ser publicado en el B.O.E.

Se aprueba por unanimidad la oferta de empleo público para 1.995 con una plaza de Auxiliar Administrativo, como laboral fijo.

2.- BASES PARA LA PROVISION COMO LABORAL FIJO DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADVO.

PRIMERA: OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La provisión, como laboral fijo, de una Plaza de Auxiliar Administrativo mediante concurso-oposición, dotada con las retribuciones que le corresponda con arreglo a la legislación vigente.

SEGUNDA: REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

A - Ser español



B.- Tener cumplidos los 18 años de edad y no exceder de 55 años, ambos referidos al día que finalice el plazo de presentación de instancias.

C.- Estar en posesión del Título de Graduado Escolar o Formación Profesional de primer grado o equivalente, el día que termine el plazo de presentación de solicitudes.

D.- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

E.- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones públicas.

TERCERA: PRESENTACION DE SOLICITUDES

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso oposición se dirigen al Sr. Alcalde - Presidente en el plazo de 20 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el B.O.E., manifestando cumplir las condiciones exigidas en la convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias y que se compromete a prestar juramento o promesa del cargo en la forma legalmente establecida.

Las instancias se podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que establece el art. 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de exámen se fija en la cantidad de 2.000 ptó. que se harán efectivas en la Depositaria del Ayuntamiento, el justificante de abono deberá acompañar a la instancia.

CUARTA: ADMISION DE ASPIRANTES

Expirado el plazo de presentación de instancias el Alcalde dictará resolución en el plazo máximo de.

10 días declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos, resolución que será publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento con indicación del plazo de reclamaciones.

La resolución elevando a definitiva la lista provisional con indicación de aquellas aspirantes que hayan subsanado errores, incluirá también la composición del Tribunal, lugar, día y hora del comienzo del primer ejercicio:

QUINTA: TRIBUNAL CALIFICADOR.

1.- La composición del Tribunal calificador estará integrado conforme

- PRESIDENTE: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

- SECRETARIO: El de la Corporación o funcionario con titulación suficiente en quien delegue.

- VOCALES: Un representante de la Comunidad Autónoma, un representante de la Diputación Provincial, un concejal elegido por la Corporación.

La designación de los miembros del Tribunal, que se hará pública en el Tablón de anuncios de la Corporación, incluirá la de los respectivos suplentes.

2.- Abstención y Recusación: los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo y de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el art. 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes podrán recusarlos.

3.- Constitución y actuación: El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de al menos 3 de sus miembros, titulares o suplentes. Las decisiones se formarán por mayoría de los votos de los miembros presentes, resolviendo en caso de empate con el voto de calidad del Presidente del Tribunal.



La actuación del Tribunal se atenderá a las bases de la convocatoria. No obstante el Tribunal resolverá las dudas y tomará los acuerdos correspondientes para los casos no previstos en las bases.

Las resoluciones del Tribunal vinculan a la Administración sin perjuicio de que estos, en su caso, puedan proceder a su revisión conforme a lo previsto en la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, en cuyo caso habrá de practicarse de nuevo las pruebas o trámites afectados por irregularidad.

SEXTA: PROCEDIMIENTO SELECTIVO Y EJERCICIOS

1.- El Procedimiento de selección es el de concurso-oposición que se desarrollará a través de los siguientes ejercicios:

A.- FASE DE OPOSICIÓN

Primer ejercicio: consistirá en una copia a máquina durante 10 minutos de un texto que facilitará el Tribunal, a una velocidad mínima de 200 pulsaciones por minuto. Se calificará de 0 a 10 puntos, teniendo en cuenta la velocidad, errores y presentación del escrito.

Segundo ejercicio: consistirá, utilizando máquina de escribir, en redactar un oficio, acuerdo de órgano colegiado, o similares, según determine el Tribunal calificándose de 0 a 10 puntos.

Tercer ejercicio: Consistirá en desarrollar por escrito durante un máximo de 2 horas, 2 temas elegidos al azar del temario que figura en el Anexo I.

Los aspirantes utilizarán máquina de escribir no eléctrica, ni electrónica, de la que deberán venir provistos.

Los ejercicios serán eliminatorios y se requerirá una puntuación mínima de 5 puntos para superar cada uno de ellos. Al final de la fase de oposición, se le sumará

la puntuación correspondiente a los méritos alegados conforme al Anexo V.

Si hubiera empate entre algún aspirante en la suma de fase de concurso y la oposición, se hará una prueba eliminatoria mediante preguntas a test referentes al temario del Anexo I.

SEPTIMA: COMIENZO Y DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

El lugar, fecha y hora de celebración de los ejercicios de las pruebas selectivas, se fijará en la resolución de la Alcaldía donde declare la admisión y exclusión de los aspirantes a que se refiere la Base IV.

Si bien no podrá iniciarse los ejercicios hasta transcurrido mes y medio desde la fecha en que aparezca publicado el extracto de convocatoria en el B.O.E.

Los aspirantes serán convocados provistos de su DNI para cada ejercicio en llamamiento único. La no presentación de un aspirante a cualquiera de los ejercicios en el momento del llamamiento, determinará automáticamente la pérdida de su derecho a participar y por tanto excluido a participar en el proceso selectivo.

Comenzadas las pruebas selectivas, la publicación de anuncios será en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y lugar de celebración de las pruebas.

Si por circunstancias excepcionales, se hubiera de modificar el lugar, fecha u hora de celebración del primer ejercicio, esta se hará pública del mismo modo.

OCTAVA: RELACION DE APROBADOS

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por el Orden de puntuación, no pudiendo rebasar este el número de plazas convocadas.

Simultáneamente a su publicación, el Tribunal



elevará la relación expresada a la Alcaldía- Presidencia en forma de propuesta para que se efectúe el nombramiento del aspirante seleccionado por el Tribunal calificador.

NOVENA: PRESENTACION DE DOCUMENTOS

El aspirante propuesto aportará ante la Administración, dentro del plazo de 20 días contados desde que se haga público el aspirante seleccionado, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se hacen en la base segunda:

- Fotocopia compulsada del D.N.I.
- Fotocopia compulsada del Título exigido, así como certificado o copia de los títulos acreditativos de los méritos conforme a la base sexta.
- Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones a desempeñar.
- Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, de ninguna de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentase la documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

DECIMA: NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESION

Concluido el proceso selectivo y aportados los documentos de la base anterior, el Alcalde de acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador, procederá a nombrar con laboral fijo en el plazo de 30 días a contar desde el siguiente al ser notificado.

el nombramiento

Quienes sin causa justificada, no tomen posesión en el plazo señalado, quedará situada de cesantes, por pérdida de todos los derechos derivados de la convocatoria y del nombramiento conferido.

La convocatoria, sus bases y cuantos administrativos deriven de la misma serán impugnados por los interesados en los casos, tiempos y formas previstas en las Normas Regulatorias del Procedimiento Administrativo.

Para lo no previsto en estas bases se estará a lo establecido en la Normativa Legal.

ANEXO I. - TEMARIO

MATERIAS COMUNES

TEMA 1: LA CONSTITUCION ESPAÑOLA DE 1978: SIGNIFICADO Y ESTRUCTURA. PRINCIPIOS GENERALES, REFORMA DE LA CONSTITUCION. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

TEMA 2: DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES DE LOS ESPAÑOLES. EL DEFENSOR DEL PUEBLO.

TEMA 3: LA ORGANIZACION TERRITORIAL DEL ESTADO EN LA CONSTITUCION. LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. LA ADMINISTRACION LOCAL

TEMA 4: FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS COLEGIADOS LOCALES. CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DIA. ACTAS Y CERTIFICADOS DE ACUERDOS.

TEMA 5: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LOCAL. EL REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS. REQUISITOS EN LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES

TEMA 6: HACIENDAS LOCALES: CLASIFICACION DE LOS INGRESOS Y LOS PRESUPUESTOS LOCALES.

MATERIAS ESPECIFICAS

TEMA 7: ATENCION AL PUBLICO. ACOGIDA E INFOR-

MACION AL ADMINISTRADO. LOS SERVICIOS DE INFORMACION ADMINISTRATIVA.

TEMA 8: DOCUMENTO, REGISTRO Y ARCHIVO

TEMA 9: EL CONCEPTO DE INFORMÁTICA. DESARROLLO HISTORICO. LA INFORMACION Y EL ORDENADOR ELECTRONICO. ELEMENTOS FISICOS. SISTEMA OPERATIVO. PROGRAMAS DE APLICACION.

TEMA 10: LA AUTOMATIZACION DE OFICINAS. CONCEPTO Y APLICACION SISTEMAS FISICOS Y LOGICOS, ARCHIVO Y AGENDA ELECTRONICA.

TEMA 11: LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTOS DE TEXTOS.

TEMA 12: LA HOJA ELECTRONICA DE CALCULO. LOS GRAFICOS DE OFICINA. EL CORREO ELECTRONICO.

ANEXO II

A.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

Por haber prestado servicios en la plaza que se pretende cubrir 0'20 puntos por mes trabajado hasta un total de 5 puntos.

B.- POSESION DE TITULOS

- Por la posesión del Título de Formación Profesional de primer grado en la rama administrativa - - - - - 0'25 puntos.

- Por la posesión del Título de Técnico Especialista en la rama Administrativa y Comercial - - - - - 0'75 puntos.

- Por cursos informáticos relacionados con el puesto de trabajo e impartidos por Administraciones Públicas - - - - - 0'5 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

- Por cursos sobre Sistema de Información Genérica para Administración Local impartido por Administraciones Públicas - - - - - 0'5 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

- Por otros cursos informáticos impartidos por otras Administraciones Públicas, ya sean Estatales, de la Comunidad Autónoma o Institucional - - - - 0'25 puntos, hasta un máximo de 1 punto.

Estos méritos se acreditarán mediante fotocopia compulsada de los Títulos y Certificación del Ayuntamiento en que se ha prestado el servicio. Dichos documentos habrán de acompañar a la solicitud.

Se aprueba por 5 votos a favor; 1 voto en contra de D. Francisco Javier García García; 1 abstención de D. Andrés Orrego García.

En cuanto a los Miembros del Tribunal son elegidos:

PRESIDENTE: D. Francisco García Callado y D. Emilio Vadillo Corchado suplente del Presidente.

SECRETARIO: Dña. María Nieves Gil Macías y Dña. M^o Luisa Linares Blancos, como suplente del Secretario.

VOCAL: Dña. Julia Rencero Sánchez y suplente D. Miguel Alcón Teodoro.

3.- PROYECTO DEL PLAN LOCAL I DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

Se presenta a la Corporación el proyecto sobre el Plan Local I de infraestructura y equipamiento municipal para 1.995 denominado "Proyecto de arenera, imbornales y pavimentación de un tramo de la C/Ronda Huertas", con un importe total de 2.279.000 ptas. de las cuales el 75% corresponde a Diputación Provincial y el 25% restante a aportación municipal.

Se aprueba por unanimidad

Con referencia a los imbornales, D. Francisco Javier García García manifiesta su disconformidad con el que se ha puesto en la esquina de Ronda Huertas



ya que su anchura resulta peligrosa.

4.- ENGANCHES DE AGUA.

Don Francisco y Julian Aldana Morera, solicitan enganche de agua para su finca de las Mosqueras.

Se aprueba por unanimidad, previo pago de las tasas correspondientes y la puesta del correspondiente contador.

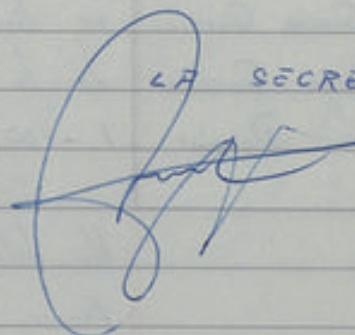
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21'00 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA



SESION EXTRAORDINARIA DE 3 DE MARZO DE 1995.

SEÑORES - ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

Pedro Carballo Rodríguez

CONCEJALES

Julia Roncero Sánchez

Emilio Vadillo Corchado

Domingo Pavón Casares

Miguel Alcón Teodoro

Fco. Javier García García

Andrés Ortega García

Manuel Roa Durán.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 hrs. del día tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acta el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^o NIEVES GIL HACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario al borrador, del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- DERRIBO CASA DEL PUEBLO

Se pone en conocimiento de la Corporación el desarrollo del expediente de Desahucio Administrativo iniciado por este Excmo. Ayuntamiento contra D. Miguel Plata Vives, para el desalojo de la Casa del Pueblo y en el que se ha solicitado autorización al Juez para entrar en el local.

Habiéndose concedido esta autorización, se comunica que se ha notificado el lanzamiento para su desalojo y posterior derribo.

- Se pide por parte del Sr. Alcalde, que se apruebe el derribo del local con el fin de poder iniciar la obra del Hogar del Pensionista.

Por la Secretaria se advierte a la Corporación que este expediente puede ser recurrido en la vía contencioso-administrativa, además de las dudas surgidas por la infracción de la Ley en esta materia por lo que aconseja, solicitar informe a los servicios públicos de la Diputación Provincial.

Sumetido a votación se aprueba el derribo por los representantes del partido socialista, es decir, 5 votos a favor.



Los representantes del partido popular, es decir, D. Francisco Javier García García, D. Miguel Alcón Teodoro y D. Andrés Orrego García lo aprueban siempre que este derribo sea legal.

Dña. Julia Roncero Sánchez se abstiene.

2. - NOMBRAMIENTO DE ABOGADO Y PROCURADOR.

Interpuesto Recurso Contencioso - Administrativo por D. Victoriano Gutiérrez Silverio contra este Excmo. Ayuntamiento por la posesión de un nicho. Se acuerda por unanimidad dejar su defensa a los Servicios Jurídicos de la Excmo. Diputación Provincial.

3. - POLICIAS MUNICIPALES

Se da lectura al escrito presentado por las Policías Municipales en el que se solicita un aumento de sueldo.

Se desestima por la Corporación al haberse incrementado este lo legalmente establecido en el Presupuesto del Estado.

4. - VENDEDOR AMBULANTE.

El Sr. Alcalde expone la situación planteada por el vendedor ambulante de la Cooperativa de Consumo de las Vegas del Guadiana por el que se solicita la venta y distribución de productos frescos a domicilio.

Se informa que ha sido requerido en varias ocasiones por las Sres. Municipales para que se abstenga de vender hasta tanto no se le autorice por esta Corporación, haciéndose caso omiso a este requerimiento.

Dña. Julia Roncero Sánchez también expone el enfrentamiento tenido con él, queriendo éste vender estos productos en su tienda.

Se acuerda por unanimidad, no permitir esta venta ambulante ya que hay un mercadillo los viernes para este fin y por el cual se cobra un precio público, por lo que en este caso se estaría beneficiando a este.

Señor respecto de los demás vendedores.

5. - AGUA

D. Francisco Javier García García pregunta al Sr. Alcalde por la entrevista mantenida con Seragua.

El Sr. Alcalde responde que han quedado en realizar un estudio de costes que nos será enviado a finales de Marzo, pidiéndonos que hasta tanto mantengamos el personal existente en la Depuradora.

D. Francisco Javier García García manifiesta su desacuerdo respecto a la permanencia de este trabajador en la Depuradora a cargo del Ayuntamiento ya que este coste debe ser a cargo de Seragua.

Dña Julia Romero Sánchez se manifiesta del mismo modo, considerando que si hay una baja por enfermedad, es Seragua el encargado de reponer el personal.

El Sr. Alcalde responde que se va a mantener a esta persona en la Depuradora bajo su responsabilidad ya que se ha comprometido hasta tanto nos manden el estudio del costo.

D. Francisco Javier García García pide que conste en acta que la deuda que este Ayuntamiento tiene con el Ayuntamiento de Badajoz ya asciende a 25 millones.

Tras un breve debate sobre el tema se cierra la sesión a las 21'00 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA

SESION EXTRAORDINARIA DE 14 DE MARZO DE 1995.

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Pedro Carballo Riquelme

CONCEJALES

Dña. Julia Roncero Sánchez

D. Domingo Pavón Casares

D. Miguel Alcón Teodoro

D. Fco. Javier García García

D. Andrés Orrego García

D. Manuel Roca Purán

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20:00 hrs. del día catorce de marzo de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{ta} NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Respecto al acta de la sesión anterior el Sr. Alcalde quiere hacer constar que ignora este dato de 25 millones de deuda al Ayuntamiento de Badajoz al no constar así en este Ayuntamiento.

D. Francisco Javier García, por su parte manifiesta que el tiene un documento del Ayuntamiento de Badajoz en el que se especifica dicha cantidad.

1.- MODIFICACION DE BASES AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Se da lectura al escrito enviado por la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, referente al edicto publicado en el B.O.P. de 9 de Febrero de 1995, por el que se da publicidad al acuerdo adoptado por esta Corporación en el que se aprueba las bases de la convocatoria para la provisión como laboral fijo de un auxiliar administrativo en este Ayuntamiento, y en el que se requiere la anulación del acuerdo, al establecerse en la fase de concurso, como mérito para baremar la experiencia profesional basado en la prestación de servicios en la plaza que se pretende cubrir,



y siendo este contrario al principio constitucional establecido en el art. 14 de la Constitución.

Se acuerda por unanimidad modificar este punto estableciéndose como valoración profesional los servicios prestados en cualquier Administración Pública, dando una valoración de 0'20 puntos por mes trabajado hasta un total de 5 puntos.

2. - APROBACION RECTIFICACION PADRON DE HABITANTES.

Se presenta a la Corporación la rectificación del Padrón de Habitantes a 1 de Enero de 1995, quedando éste del siguiente modo:

	TOTAL	VARONES	MUJERES
Población de derecho a 1-1-94	2.354	1.217	1.137
Altas desde 1-1-94 a 1-1-95	94	49	45
Bajas desde 1-1-94 a 1-1-95	64	37	27
Población de derecho a 1-1-95	2.384	1.229	1.155

Se aprueba por unanimidad

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 8'30 hrs.

V.º B.º

EL ALCALDE



LA SECRETARIA



SESION ORDINARIA DE 17 DE ABRIL DE 1.995

SEÑORES ASISTENTES.

- ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco Garcia Collado

- TENIENTES DE ALCALDE

D. Pedro Carballo Rodriguez

CONCEJALES

D. Emilio Vadillo Carribeo

D. Domingo Parón Casares

D. Miguel Alón Teodoro

D. Feo. Javier Garcia Garcia

D. Andrés Orrego Garcia

D. Manuel Roa Durán.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 hrs. del día diecisiete de abril de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario al borrador, del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2. - RESERVA DE CREDITO DE PER

Se da lectura al escrito recibido de la Delegación del Gobierno en el que la Comisión de Planificación y Coordinación de inversiones ha acordado la reserva de crédito para este Ayuntamiento por el importe de 4.800.000 ptas., destinadas a contratar trabajadores desempleados para obras y servicios de interés general y social.

El Sr. Alcalde propone destinarlo a la terminación de la plaza de la Concordia, haciéndose una escalera cómoda desde esta plaza al cementerio para facilitar el ascenso a las personas mayores.

D. Francisco Javier Garcia Garcia recuerda que se habló de colocar imbornales en la bajada del cementerio para recoger estas aguas y evitar que lleguen a las viviendas de la plaza y posibles inundaciones.

El Sr. Alcalde le responde que esta obra se podría realizar con 800.000 ptas. y la reserva asciende a 4.000.000 ptas.

D. Francisco Javier Garcia Garcia manifiesta que él aprueba esta obra si se incluyen los imbornales de la bajada del cementerio.

Sometido a votación se aprueba por 5 votos a favor.



y 3 votos condicionales a la ejecución de las imbornales.

3.- SUBASTA CASA DEL PUEBLO

El Sr. Alcalde informa a la Corporación que se ha pensado en hacer una subasta con las uvalitas y alfargias que se han quitado de la Casa del Pueblo con motivo de su derribo.

Se pretende realizar lotes de 8 placas de uvalitas partiéndose con un precio de licitación aproximado de un 25% del precio del mercado, dado el deterioro en que se encuentran.

Respecto a las alfargias, su valor podría ser de un 50% del valor del mercado, ya que su estado actual son buenas.

Se aprueba por unanimidad poner a subasta estos bienes.

4.- LICENCIA DE APERTURA

Se pone en conocimiento de la Corporación el expediente de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas tramitado y previo a la licencia de apertura para la fábrica de materiales de construcción y derivados del cemento.

Cumplidos todos los trámites e informes favorables por los técnicos competentes, se aprueba por unanimidad esta licencia y su envío a la Comisión Regional de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.

5.- ESCRITOS

5.1. SERVICIO SOCIAL DE BASE

Se da lectura al Convenio de Colaboración para el mantenimiento del Servicio Social de Base 055 Sierra de San Pedro entre la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura y los Ayuntamientos que componen este servicio, es decir, Alburquerque, San Vicente de Alcántara, La Codocera y Villar del Rey.

El objetivo de este Convenio es la gestión de los servicios sociales, que con carácter general se dirige a toda la población de los municipios firmantes. El servicio se presta de manera generalizada y con el apoyo técnico y supervisión de la Consejería de Bienestar Social, a través de la Dirección General de Acción.



Social.

La aportación de este Ayuntamiento al Servicio, sería aproximadamente de 310.683 ptas. puestas ya en el presupuesto para el ejercicio 1.995.

Se aprueba por unanimidad este Convenio pero haciéndose constar por los Sres. Concejales que la gestión de este servicio debería ser rotatoria entre los 4 Municipios y no siempre el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara.

5.2. Don Pedro Becerra Fortes solicita a la Corporación, le sea concedida licencia definitiva de apertura para su establecimiento sito en Plaza de España, nº 11.

Se aprueba por unanimidad siempre que cumpla todos los requisitos exigidos por el Técnico Municipal.

5.3. los Auxiliares de Policía local, D. Andrés Durán Tercero y D. Juan Flamarico Rodríguez Campos solicitan de la Corporación le sean sufragados los gastos de abogado y procurador ocasionados con motivo del Contencioso - Administrativo promovido por D. Francisco Javier Martín García contra el Excmo. Ayuntamiento y que ascienden a 108.464 ptas.

El concejal D. Francisco Javier García García se muestra contrario a este abono ya que estos Sres. podrían haber actuado con abogado y procurador de oficio.

El Sr. Alcalde recuerda que el Ayuntamiento ya consintió en este abono al haberse realizado ya una provisión de fondos.

Después de un breve debate se aprueba este abono por 5 votos a favor del partido socialista y 3 en contra del partido popular.

5.4. NORMAS SUBSIDIARIAS

Se pone en conocimiento de la Corporación que la empresa TORRADO GARCIA, S.L. ha solicitado licencia para la contratación de una calle de la U.E. nº 3.

Como se recordará las Normas Subsidiarias establecieron la ejecución completa de las obras de urbanización en las.

Unidades de Ejecución.

Surge el problema de que los costes de obras de urbanización de una U.E. completa son tremendos, con lo que se plantea por esta empresa la licencia para ejecutarla de forma parcial.

Se aprueba por unanimidad la posibilidad de ejecución parcial de las obras de urbanización de las U.E. ya que de otro modo obstaculizaría la posibilidad de construcción de viviendas.

5.5. D. Juan Miguel Masot-Gómez landero, Jefe local de Sanidad solicita la instalación de una línea telefónica en el Consultorio de esta localidad.

Se aprueba por unanimidad su instalación

5.6. SONYTEL

La empresa Sonytel, presenta presupuesto para la instalación de un repetidor de televisión para 3 canales con 2 wts. por Canal (TV1, TV2 y Canal Sur) ascendiendo este a un total de 1.276.000 Pts.

D. Manuel Poca manifiesta que si no se ha pedido presupuestos a otras empresas.

Se acuerda pedir oferta a Teleporte de Cáceres y tratarlo en próximo plene.

5.7. ORQUESTAS.

Se presenta a la Corporación las ofertas de 2 grupos para actuar en las fiestas de Agosto. Se pretende con esto, facilitar a la nueva Corporación la contratación de estos servicios.

Se aprueba por 5 votos a favor y 3 en contra:

- Contratar a la Orquesta Tibidabo para los días 14 y 15 de agosto por un importe de 200.000 ptas. diarias. Suprimíndose la cláusula 9 del contrato, referente al pago de S.S. de la orquesta y sus miembros.

- La Orquesta Resonancia para los días 16 y 17 de agosto por un importe de 150.000 ptas. diarias



5.8. D. Antonio Pizarro Díez, maestro de obras de este Ayuntamiento, solicita un incremento de la nómina conforme al cargo que desempeña, así como el abono de las horas extraordinarias a que se vio obligado realizar por motivos de su cargo.

Por el pleno se acuerda dejarlo para la próxima legislatura, puesto que los presupuestos para este ejercicio ya han sido realizados.

5.9. D. José Vidillo Román, solicita permiso para cuidar las colmenas, propiedad del Ayuntamiento a cambio de la miel que produzcan.

Se acuerda poner un edicto por si hay alguna otra persona interesada y ofrecérselo al mejor postor, como se ha realizado en otras ocasiones y devolverlas al Ayuntamiento cuando éste las necesite.

5.10. El Club Deportivo Villar del Rey "Fútbol Base", solicita sea subvencionado por este Ayuntamiento los desplazamientos del equipo "Femenino - Base" para la temporada 94/95.

Se acuerda por unanimidad subvencionar los desplazamientos por importe de 37.000 ptas.

5.11. Los propietarios de las Traseras de Gabriel y Galán, dado el avanzado estado de la construcción de sus viviendas, solicitan la instalación de la red eléctrica.

Se informa que se está haciendo las gestiones oportunas para la instalación de la red eléctrica, además de terminar totalmente las obras de urbanización con el dinero que se saque de la subasta en estos solares.

5.12. SUBASTA DE SOLARES DE TRASERAS GABRIEL Y GALÁN

Siendo las 21 hrs. se da inicio a la subasta de los solares de las Traseras de Gabriel y Galán.

El Sr. Alcalde, como Presidente de la mesa, procede a la apertura de los sobres, con el fin de adjudicarlos por orden de preferencia al mayor postor, quedando esta del siguiente modo:

- 2.801 ptas. D. Angel Paniagua Morante, solar n° 1.
- 2.700 ptas. D. Felipe Liberal, que no se encuentra en la Sala, ni ninguna persona a su nombre, por lo que se pasa a la siguiente oferta.
- 2.600 ptas. D. Gregorio Buzas Enrique, solar n° 10
- 2.600 ptas. D. Francisco Gómez Rodríguez, solar n° 11
- 2.505 ptas. D. Leandro Manzano Gutiérrez, solar n° 9.
- 2.500 ptas. D. Alonso García Nacarino, solar n° 12.
- 2.500 ptas. D. Francisco Blas Gutiérrez Dublado, solar n° 8
- 2.500 ptas. D. Germán Santos Rodríguez, solar n° 7.
- 2.500 ptas. D. Joaquín de la Concepción Cuesta, solar n° 6
- 2.500 ptas. Dña. Luisa García Hurtado, solar n° 5
- 2.500 ptas. Dña. Dolores Barril Niñez, solar n° 4
- 2.300 ptas. D. Paulino Maldonado Romero, solar n° 3.
- 2.500 ptas. D. Juan Antonio Díez Espino, solar n° 2.

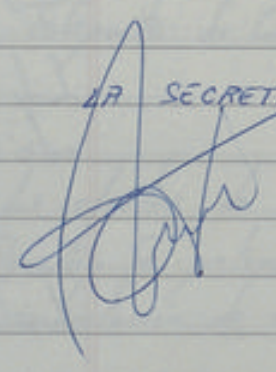
Adjudicados los solares provisionalmente, se cierra la subasta.

No habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las 22'30 horas.

Vº Bº
EL ALCALDE




LA SECRETARIA.



SEÑOR
ALCA
D. Fran
TENIEN
D. Podr
CO
D. Emili
Dña. Ju
D. Domi
D. Migu
D. Fco. J
D. Manv

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE MAYO DE 1.995.

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Francisco García Collado

TENIENTES DE ALCALDE

D. Pedro Carballo Rodríguez

CONCEJALES

D. Emilio Vellido Corchado

Dña. Julia Rincero Sánchez

D. Domingo Pavón Casares

D. Miguel Alcán Teodoro

D. Fco. Javier García García

D. Manuel Rea Purán.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 hrs. del día dos de mayo de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don FRANCISCO GARCIA COLLADO y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^o Nieves Gil Macías.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario al borrador, del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2. - SORTEO MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES

Se procede por sorteo a la elección de los miembros de las mesas electorales quedando esta del siguiente modo:

SECCION 1. - MESA UNICA

TITULARES.

Presidente.- Vázquez Gutiérrez María.

1 Vocal.- Román Robles María Isabel

2 Vocal.- Asparro Barragan María Luisa.

SUPLENTE.

De Presidente.- Becerra Bueno María Nieves.

De Presidente.- Vivas Miño María Soledad

De 1 Vocal.- Bueno Olmo Marina

De 1 Vocal.- Bermejo Prudencio Santa

De 2 Vocal.- Macera Rodríguez Jose Antonio

De 2 Vocal.- Rodríguez Campos Pablo.

SECCION 2. - MESA A

TITULARES

Presidente.- Barriga Barriga Celestina

1 Vocal.- Acosta Bueno Esperanza

2 Vocal.- Barrantes Espino María del Carmen



SUPLENTE.

- De Presidente. - Bueno Suarez Manuel
- De Presidente. - Aldana Morera Francisco
- De 1 Vocal. - Amayo González Josefa
- De 1 Vocal. - Gómez Todoru Maria Angeles
- De 2 Vocales. - Durán Tercero Maria Isabel
- De 2 Vocales. - Hormigu Mayo Juan Antonio

SECCION 2. - MESA B

TITULARES

- Presidente. - Zapatero Rivera Maria Sagrario
- 1 Vocal. - Regalado Rodriguez Dolores
- 2 Vocales. - Paniagua Camero Gabina

SUPLENTE

- De Presidente. - Piriz Gómez Josefa
- De Presidente. - Manos Cotina Alfonso
- De 1 Vocal. - Lechón Arguero Maria Rosa
- De 1 Vocal. - Prudencio Aguilera Maria Victoria
- De 2 Vocales. - Vinagre Cotina Concepcion
- De 2 Vocales. - Pérez Garcia Eva Maria.

3.- ADJUDICACION DEFINITIVA SOLARES DE TRASERAS
GABRIEL Y GALAN

Adjudicados provisionalmente en pleno anterior los solares de traseras de Gabriel y Galan, se procede por la mesa de contratación a la adjudicación definitiva según se establece en el pliego de condiciones:

- D. Angel Paniagua Morato, solar n° 1
- D. Gregorio Bozas Enrique, solar n° 10
- D. Francisco Gómez Gutiérrez, solar n° 11.
- D. Leandro Manzano Gutiérrez, solar n° 9
- D. Alonso Garcia Nacarino, solar n° 12
- D. Francisco Blas Gutiérrez Doblado, solar n° 8
- D. German Santos Rodriguez, solar n° 7
- D. Joaquin Concepción Cresta, solar n° 6
- Dña. Luisa Garcia Hurtado, solar n° 5



- Dña. Dolores Barril Núñez, solar n.º 4
- D. Paulino Maldonado Romero, solar n.º 3
- D. Juan Antonio Díez Espino, solar n.º 2.

4.- EXPEDIENTE DE A.M.I.N.P DE HNOS CARDOSO

Se pone en conocimiento de la Corporación el expediente tramitado para la licencia de apertura del Supermercado de los Hnos. Cardoso.

El Sr. Alcalde pregunta sobre la reclamación realizada por un vecino sobre el extractor de la puerta trasera.

Se informa que tal reclamación no se realizó por escrito y que ya se han cumplido todas las plazos de exposición pública, y todos los informes técnicos son favorables.

Se aprueba por unanimidad, pero previa supervisión del aparato extractor.

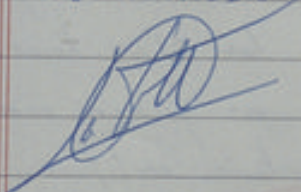
Mediante procedimiento de urgencia se expone el tema del repetidor de televisión tratado en el pleno anterior.

No habiéndose recibido ningún otro presupuesto para la instalación del repetidor, se aprueba por unanimidad este presupuesto de SONYTEC que asciende a 1.276.000 ptas.

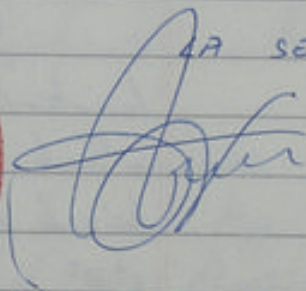
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 21'30 hrs.

V.º B.º

EL ALCALDE




LA SECRETARIA



SESION EXTRAORDINARIA DE 12 DE JUNIO DE 1.995.

SEÑORES ASISTENTES

D. Francisco García Collado
 D. Pedro Carballo Rodríguez
 D. Manuel Roa Durán
 D. Domingo Pavón Casares
 D. Emilio Vadillo Curchecho
 D. Francisco Javier García García
 Dña. Julia Roncero Sánchez
 D. Miguel Alcán Teodoro
 D. Andrés Orrego García

AUSENTES

D. Fernando Rodríguez Garmora
 D. Francisco José Romero Rivero

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial a las 20'30 horas del día 12 de Junio de 1995, en primera Convocatoria, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36,1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1.986, se reúnen los Concejales cesantes del Ayuntamiento al objeto de aprobar el acta de la última sesión celebrada por el Pleno correspondiente al día 2 de mayo de 1.995.

Asisten a esta sesión el Sr. Alcalde y el Secretario de la Corporación y los Concejales que al margen se relacionan, no asistiendo los que igualmente se expresan.

Comprobado que asisten número suficiente para la válida constitución de el Pleno el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasándose a examinar el único asunto comprendido en el orden del día que es el siguiente:

LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:

Se dio lectura al acta de la sesión anterior y seguidamente por la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta a la que se ha dado lectura.

Y D. Francisco Javier García García, manifiesta que no se ha reflejado en el acta anterior que el pago a SONYTEL, debe realizarse de forma aplazada y ajustándose a las necesidades del presupuesto para el presente ejercicio.

Seguidamente el Sr. Alcalde da por finalizado el acta, levantándose la sesión a las 21'00 horas. De todo lo cual se extiende la presente acta que firman conmigo todos los asistentes, de lo que, como Secretario, certifico.

V.º B.º

EL ALCALDE



LA SECRETARIA



ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO

CONCEJALES DE LA

CORPORACION ASISTENTES

D. ANTONIO FLORENCIO GOMEZ

D. EDUARDO DURAN DURAN

Dña. FNA M^o PEREIRA MTEZ.

D. MANUEL ROA DURAN

D. MANUEL AGUILERA RQUEZ

D. MANUEL MARQUEZ RUBIALES

D. Fco. JAVIER GARCIA GARCIA

D. ESTEBAN PULIDO RQUEZ

D. WAN DIEZ RODRIGUEZ

D. MANUEL CORDEAO RQUEZ

En el Salón de sesiones de la Casa Consistorial a las 12'00 horas del día diecisiete de junio en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

Queda formada la Mesa de Edad, integrada por los Concejales electos de mayor y menor edad, respectivamente, según se desprende de las certificaciones recibidas de la Junta Electoral de Zona. Presidiendo D. ESTEBAN PULIDO RODRIGUEZ por ser el de mayor edad, y actuando de Secretario de la misma, el que lo es de la Corporación Dña. MARIA NIEVES GIL MACIAS.

Seguidamente, comprobado que han comparecido la mayoría absoluta de los Concejales electos y previo juramento o promesa prestado personalmente, por cada uno de los mismos, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, la Mesa declara legalmente constituida la nueva Corporación.

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto, de acuerdo con la normativa establecida en el artículo 196 de la citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los Concejales que encabezando sus respectivas listas seguidamente se relacionan: PSOE D. Antonio Florencio Gómez,




PP D. Francisco Javier Garcia Garcia, IU D. Manuel Cordero Rodriguez, GREX D. Juan Diez Rodriguez.

Los Concejales asistentes proceden a la votación por papeleta secreta y, efectuado el recuento de los votos emitidos, se obtiene el resultado siguiente:

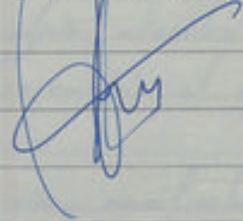
NOMBRE DEL CANDIDATO	VOTOS OBTENIDOS
D. Antonio Florencio Gómez	6
D. Francisco Javier Garcia Garcia	0
D. Juan Diez Rodriguez	0
D. Manuel Cordero Rodriguez	0
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	10
VOTOS EN BLANCO	4
VOTOS ANULADOS	0

Constituida la Corporación bajo la Presidencia del Alcalde de D. ANTONIO FLORENCIO GOMEZ se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las 12'30 horas. De todo lo cual se extiende la presente Acta que firman conmigo todos los asistentes, de lo que como Secretario Certifico.
V. B.

EL ALCALDE



LA SECRETARIA



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 1995

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

CONCEJALES.

D. Eduardo Durán Durán

D. Miguel Angel Gallego Gallego

Dña. Ana Pereira Martínez

D. Manuel Roa Durán

D. Marquez Rubiales Manuel

D. Manuel Apuilera Rguez.

D. Eco. Javier Garcia Garcia

D. Esteban Pulido Rguez.

D. Juan Diez Rodriguez

D. Manuel Cordero Rguez.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 hrs. del día diecinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don ANTONIO FLORENCIO GOMEZ y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{ta} NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario al borrador, del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

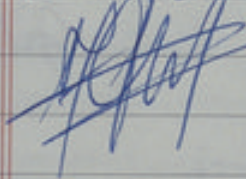
2. - TOMA DE POSESION DE CONCEJAL.

Personados todos los Concejales, se procede a la toma de posesión del concejal electo D. MIGUEL ANGEL GALLEGO GALLEGO, candidato del P.S.O.E., prestando juramento de su cargo.

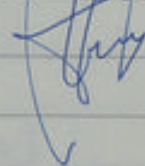
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a las 20'15 hrs.

V.º B.º

EL ALCALDE




LA SECRETARIA



SESION EXTRAORDINARIA DE 27 JUNIO - 1995.

SEÑORES ASISTENTES	En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 hrs
ALCALDE - PRESIDENTE	del día veintisiete de junio de mil novecientos noventa y
D. Antonio Florencio Gómez	cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa
TENIENTES DE ALCALDE	Consistorial los señores que al margen se expresan, con
D. H. Angel Gallego Gallego	el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que ha-
D. Eduardo Durán Durán	bían sido previamente convocados.
CONCEJALES.	Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don ANTO-
Dña. Ana M ^a Pereira Mtez.	NIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario el que
D. Manuel Roa Durán	lo es de la Corporación Dña. M ^a NIEVES GIL HACIAS.
D. Manuel Márquez Reñales	Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se
D. Manuel Aguilera Rodríguez	dió lectura por el secretario al borrador, del acta de la
D. Fco. Javier García García	sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.
D. Esteban Tulián Rguez.	2.- NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE ORGANOS DE GOBIER-
D. Juan Díez Rodríguez	NO MUNICIPAL.
D. Manuel Cordero Rguez.	Por la Secretaria se da lectura al informe realizado

con el fin de informar sobre los órganos que pueden com-
poner la organización municipal. es decir: Comisión de Go-
bierno aunque se trate de municipios inferiores a 5.000
habitantes, Tenientes de Alcalde y Comisiones Informativas,
así como sus competencias y posibles delegaciones.

Visto el informe por el Sr. Alcalde-Presidente, se
procede a la constitución de la Comisión de Gobierno
que estará formada por los Sres. Concejales siguientes,
que superen el tercio del número legal que compone la
Corporación:

- D. Antonio Florencio Gómez
- D. Miguel Angel Gallego Gallego
- D. Eduardo Durán Durán

Siguientemente, y con el fin de sustituir al Sr. Alcalde-Pie-
sidente en caso de ausencia, enfermedad o vacante, se nom-
bran como Tenientes de Alcalde, a los siguientes Concejales,
miembros designadas para formar parte de la Comisión
de Gobierno:

- 1^{er} Teniente de Alcalde: D. Miguel Ángel Gallego Gallego

- 2^o Teniente de Alcalde: D. Eduardo Durán Durán

En cuanto a las Comisiones Informativas para el estudio y preparación de asuntos que correspondan al Pleno, se queda aplazada para siguientes plenas.

3.- MODIFICACION DE OBRA DE P.E.R.

Por el Sr. Alcalde, se propone a la Corporación a la modificación de la obra de P.E.R. denominada "ESCALERA DE ACCESO AL CEMENTERIO" y aprobada por la Corporación anterior, considerando más prioritaria la obra de remodelación de la plaza de la Concordia.

D. Francisco Javier García García alega que no se ha realizado ninguna memoria para saber el destino de esta obra dentro de la plaza, por lo que él no puede aprobar esta modificación.

D. Juan Díez Rodríguez, propone destinarlo al asfaltado de la calle Ronda Huertas, dado el mal estado en que se encuentra esta calle. A lo que se responde que no es el lugar adecuado ya que un asfaltado no origina gastos de mano de obra desempleada, que es a lo que va destinado las obras de P.E.R. sino gastos de material.

Tras un breve debate, se somete a votación, resultando ésta del siguiente modo:

- votos a favor: 7 (P.S.O.E)
- votos en contra: 3 (P.P. y C.R.E.X)
- abstenciones: 1 (I.U)

Se aprueba la modificación de la obra de P.E.R. por 7 votos a favor.

4.- DENOMINACION DE CALLES

Se pone en conocimiento de la Corporación, la iniciación de los trabajos preliminares de renovación del Padrón Municipal de habitantes para 1996.

Dentro de estos trabajos preliminares, está el dar denominación a calles de nueva creación o aquellas que se prevea crear en un futuro inmediato.

De este modo, se acuerda por unanimidad dar denominación a las siguientes calles:

- Calle y glorieta de Antonio Bueno en todas las traveseras de Gabriel y Galán.
- Calle de María Auxiliadora o la calle ya creada en la urbanización Morera.
- Calle de Domingo Durán o la calle que se está realizando en esta misma urbanización, o en otro caso, si la familia no lo considera oportuno denominarla "Francisco Pizarro" en honor de nuestros conquistadores.

5.- ESCRITOS

* D. Manuel Chaparro Colvo, taxista de esta localidad, solicita que sean revisados el núm. de aparcamientos en las paradas de taxis y un control sobre el mismo al ser ocupadas por otros vehículos.

Se acuerda por unanimidad ponerlo en conocimiento de los municipales para que adopten las medidas oportunas.

* Los Hnos. Cardoso solicitan autorización para la venta de pescado fresco en sus establecimientos de las calles Emilio Rivero, 25 y Comendador, 1.

Se aprueba por unanimidad autorizar esta venta salvo informe en contra del técnico competente.

* D. Sebastian Calero Salgado, como portavoz del club de petanca de este municipio solicita:

- Vallar la pista de juego con la colocación de un cordado, para evitar su deterioro por los niños.

- La concesión de 3 trofeos para las próximas fiestas del día 15 de agosto.

En cuanto a los trofeos se aprueba por unanimidad,



concedérselos como en años anteriores.

Respecto del vallado, se acuerda ser revisado por el técnico municipal y estudiar el impacto que esto provocaría en el parque.

* Dña. Manuela Rodríguez Carrasco, solicita licencia de apertura del café-bar sito en Plaza de España, nº 2.

Se aprueba su concesión salvo informe en contra del técnico municipal.

* Dña. Matilde Soltero Gómez y D. Manuel Meneses García, ofrecen en venta las bases de su propiedad sitos en Plaza de España, 2 y Emilio Rivero, 13, respectivamente con el fin de construir en ellos el edificio del Hogar del Pensionista.

Este ofrecimiento, se desestima al estar ya tramitada su ubicación en el solar de la Casa del Pueblo.

* D. José Campos Gutiérrez, propietario del bar sito en Plaza de España, 3 solicita de esta Corporación, le sea retirado el kiosco que tiene delante de la puerta de su negocio, al considerarlo un gravamen al mismo.

En primer lugar se informa por el Sr. Alcalde que ya se está haciendo el proyecto de la Plaza y en él se prevé la instalación de un kiosco, aunque en otro lugar del ubicado hoy.

Por otra parte, hay que ver las derechos que este Sr. tiene respecto a la servidumbre que ahí se ha creado, con motivo de la instalación en un terreno de dominio público.

Se acuerda por tanto que se estudie por la Secretaría, las posibilidades legales del traslado del kiosco o su desaparición, ya que este Sr. se encuentra en situación de baja y por lo tanto ha cerrado el kiosco.



6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- D. Juan Díez Rodríguez expone, en relación con los problemas del repetidor, que ha estado con el técnico viendo el nivel de la señal que emite el repetidor. En primer lugar se observa que la entrada de señal en el repetidor es buena, en cuanto que hay zonas donde la T.V. se va perfectamente por lo que el problema estriba en la salida de la señal.

El técnico, también ha planteado la posibilidad de cambiar de lugar el repetidor, al considerar que el sitio donde está ubicado no es el idóneo.

D. Francisco Javier García García, comenta que en el Ayuntamiento existe un escrito que envió R.T.V.E. para la instalación del repetidor e incluso se nos daba un número de ejecución.

Tras un intercambio de opiniones entre los Sres. Concejales se acuerda:

- Buscar el escrito de R.T.V.E. y solicitar un informe que se comprometieron a hacer.

Sin más asuntos que tratar el Sr. Alcalde - Presidente levanta la sesión siendo las 23'30 hrs.

Y^o B^o

LA SECRETARIA

EL ALCALDE

[Handwritten signature of the Mayor]



[Handwritten signature of the Secretary]

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 8 DE AGOSTO DE 1995.

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Angel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana Mª Pereira Mtez

D. Manuel Roa Durán

D. Manuel Aquilera Rquez

D. Fco. Javier García García

D. Esteban Pulido Rquez

D. Juan Díez Rquez.

D. Manuel Cordero Rquez.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 21'00 hrs. del día ocho de agosto de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que a margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don ANTONIO FLORENCIO GOMEZ y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^o LUISA LINARES LLANOS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario al borrador, del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR.

Los Concejales del P.P. manifiestan, que ellos no votaron en contra de la habilitación al Sr. Alcalde para la firma de escrituras.

D. Francisco Javier García García se abstuvo y D. Esteban Pulido Rodríguez votó a favor.

D. Manuel Cordero Rodríguez, propuso en el punto de Ruegos y Preguntas que se realizase un baremo para la selección del personal a contratar, tema que no se recogió en el acta anterior.

2.- PROPUESTA DE INVERSIONES EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO LOCAL PARA EL CUATRIENIO 1996-99

Se da lectura por la Secretaria a la circular recibida de la Excm. Diputación Provincial, relativa a las inversiones del Plan Plurianual de Inversiones 96-99, de cuyo contenido queda enterada la Corporación. Así mismo se da lectura a las obras propuestas por el grupo P.S.O.E. que a continuación se relacionan:



- REFORMA DE LA PLAZA DE ESPAÑA 50.000.000 ptas

- REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA LIMPIA EN EL 80% DEL CASCO URBANO 60.000.000 ptas

. - Línea desde Plata Recio hasta Avda. Colón y C/Emilio Rivero, poco diámetro.

. - Entrada de agua a Urbanización Plata por la parte alta, dando agua a C/Nueva.

. - Desviaciones y codos de hierro fundido obstruidos, disminuyendo diámetros.

a. Desviación C/Comendador - Nueva

b. Codo en C/Pizarros y Cuesta

c. Llave de paso en Emilio Rivero con Avda.

Colón.

d. Llave de paso C/Cucitas con Virgen del Rosario.

. - Bocas de riego antiguas en mal estado y mal en-
ganche para salidas de riego.

. - Línea en Ctra. de Circunvalación, 4 viviendas alimentadas con muy poco diámetro.

Desdoblamiento por los acerados.

- CANALIZACION DE AGUAS RESIDUALES 15.000.000 ptas

Arroyo de las Puercas

Arroyo de la Molinilla

Prolongación emisario aguas residuales

- ASFALTADO Y ACERADO DE: 60.000.000 ptas.

C/Extremadura

Travesía C/Pizarros - Ctra. de Aliseda

C/Antonio Bueno

Plaza de la Concordia

Ronda de las Huertas

Travesía del Pilar a Ronda Huertas

Urbanización Plata Calle A.

Pilar

C/Iglesia



C/Comendador

C/Gabriel y Galán

Travesía de las Gordanas a C/Santos

Calleja de la Molinilla.

- ALUMBRADO DE: 10.000.000 ptas.
 - Ctra. de La Roca de la Sierra
 - Ronda del Pilar
 - Continuación Reyes Huertas a Santa María
 - Continuación Las Gordanas a C/Santos
 - C/Antonio Bueno
 - Parque de la Pelanca y Ejido
 - Calleja Pizarros a Ctra. Aliseda
 - Traseras Emilio Rivera
 - Tanatorio Municipal
 - Travesía del Pilar a Virgen de la Ribera.
 - INSTALACIONES DEPORTIVAS 20.000.000 ptas.
 - Pistas Polideportivas en Ctra. del Pantano
 - CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE TELECOMUNICACIONES 5.000.000 ptas.
 - PARQUE EL ESIDO 5.000.000 ptas.
 - Alumbrado
 - Suministro de Agua
 - Arbolado
 - Mobiliario
 - AMPLIACION CEMENTERIO MUNICIPAL 5.000.000 ptas.
 - ZONAS VERDES 3.500.000 ptas.
- Se aprueba por unanimidad.

3.- ESCRITOS.

* La Sociedad deportiva de Pescadores "Peña del Aguila" de Villar del Rey, pide disculpas por la redacción dada al escrito en el que se solicitaba el estudio del "Camino del Molino de Enmedio", tratado en el Pleno anterior.

* D. Isidro Generele Dominguez, albañil de esta localidad solicita sea modificado el Art. V.33 de las N.N.S.S.,

en el que se considera vivienda unifamiliar "la situada en parcela independiente; en edificio aislado, agrupado o adosado, con un acceso independiente y exclusivo para cada unidad desde la vía pública, con o sin refanques o fachada y lindero", ya que este art. impide la construcción de una segunda vivienda en planta alta, con acceso independiente desde la vía pública, sobre otra ya existente en la baja. Por lo tanto propone suprimir en la definición dada en el Art. V.33 la frase "en parcela independiente".

La Secretaría informa que no es competencia del Pleno la modificación de las N.N.S.S. y que ya hubo un plazo de exposición para la presentación de las reclamaciones oportunas.

D. Francisco Javier García Coraja, manifiesta que sería conveniente reunir a todo el sector de la construcción y con un técnico competente en la materia, se procediese a la lectura de las N.N.S.S. y se modificasen todos los puntos que dificulten la construcción.

Tras un breve debate, la Corporación por unanimidad se compromete a la tramitación de modificaciones de las N.N.S.S. en aquellos puntos que se consideren inadecuados para este Municipio.

* D. Juan Miguel Masot Gómez-Landero, Jefe local de Sanidad, presenta a la Corporación el Plan de Necesidades del Consultorio Médico Local que a continuación se relacionan:

- a.- Retirar el tejado de urutila y cambiarlo por tipo.
- b.- Sanear y pintar la fachada exterior.
- c.- Picar, sanear y pintar el interior del consultorio.
- d.- Retirar las 4 ventanas exteriores de hierro y cambiarlas por aluminio con cristales esmerilados.
- e.- Cambiar dos ventanas interiores de hierro, por ventanas de aluminio con cristales esmerilados.



f.- Saneamiento, arreglo y alicatado hasta el techo de los servicios W.C.

g.- Construcción de un servicio W.C. para los sanitarios.

h.- Retirar las puertas interiores y exteriores del consultorio y cambiarlas por puertas nuevas.

i.- Cambiar el suelo de los superficies por uno nuevo.

j.- Sanear el tendido eléctrico exterior del edificio.

D. Francisco Javier García García solicita que se realice un informe por el Técnico Municipal, ya que cambiar las ventanas puede no ser factible, dada la estructura antigua del edificio.

D. Miguel Ángel Gallego Gallego, informa que según conversaciones mantenidas con el Jefe Local de Sanidad, también sería conveniente dotar al Consultorio de cierto material de urgencias.

Por lo que el tema queda pendiente para un próximo pleno.

* D. Manuel Roca Durán en calidad de Presidente de la Peña "Amigos del Tiro al Plato", solicita un trofeo para la tirada del día 13 con motivo de las Ferias y Fiestas 95.

Se aprueba por unanimidad.

* La Sociedad Deportiva de Pescadores "Peña del Águila", solicita un trofeo para el V Concurso Social de Pesca Deportiva.

Se aprueba por unanimidad.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

* D. Juan Díez Rodríguez pregunta por qué se permite la venta ambulante en el Municipio cuando ya hay carteles anunciadores de su prohibición en las inmediaciones.

Se acuerda ponerlo en conocimiento de los Policías Locales.

Así mismo, solicita información sobre el asunto del.

repetidor.

D. Miguel Angel Gallego Gallego, informa que se ha llegado a un acuerdo con Retevisión y está pendiente de que se realice un estudio para la instalación de un nuevo repetidor en otro lugar.

* D. Esteban Pulido Rodríguez, pregunta por la situación en la que se encuentra el trabajador encargado de la Depuradora D. Florian Márquez y que quien realiza los pagos de su nómina, es el Ayuntamiento.

D. Francisco Javier García reitera como en otras ocasiones que esto es una situación ilegal, ya que Seragua es una empresa privada.

D. Miguel Angel Gallego Gallego, informa de que este tema está pendiente de negociación con Seragua.

Seguidamente D. Esteban Pulido (P.P.) manifiesta que se ha procedido al cambio de la feria a otro lugar y que no se ha consultado con los demás Concejales ni se ha puesto en su conocimiento.

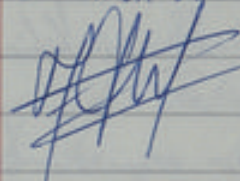
D. Francisco Javier García (P.P.) propone un riesgo de adquisición en el nuevo recinto ferial, ya que en tierra se trabaja mucho golpe.

El Sr. Alcalde les informa que ha sido una decisión tomada por la Comisión de Gobierno, y que las próximas decisiones serán conocidas por todos, antes de llevarlas a cabo.

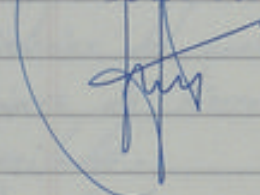
No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión siendo las 22:00 hrs.

V: B:

EL ALCALDE



LA SECRETARIA



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 23 AGOSTO 1995.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. Miguel A. Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^a Pereira Mtez

D. Manuel Márquez Rubiales

D. Manuel Aguilera Rquez.

D. Fco. Javier García García

D. Esteban Pulido Rquez.

D. Juan Díez Rquez.

D. Manuel Cordero Rquez.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 21'30 hrs. del día veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial las señoras que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocadas.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^a LUISA LINARES LLANOS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario al borrador, del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- APROBACION ACTA ANTERIOR.

D. Miguel Ángel Gallego Gallego manifiesta que en el punto de Ruegos y Preguntas en el que informa a D. Juan Díez Rodríguez sobre el repetidor, la instalación del nuevo no será en otro lugar, sino en el mismo lugar donde se encuentra ahora.

2.- ACUERDO CON REREVISION

Se da lectura por la Secretaría al convenio entre el Excmo. Ayuntamiento y el ente público Rerevisión para la instalación de un centro microrreemisor de los programas de las televisiones privadas, para el núcleo de población de Villar del Rey.

Se aprueba por unanimidad.

D. Francisco Javier García pregunta por la situación en la que quedarán las cadenas públicas. D. Miguel Ángel Gallego Gallego informa que se verán igual que ahora, pero que Rerevisión está en negociación con T.V.E. para llegar a instalar las cadenas públicas.

3.- SUBVENCION PARA LA ESCUELA DE MUSICA.

Se pone en conocimiento de la Corporación la Orden de 16 de junio de 1.995 publicada en el B.O.E. de



8 de julio, por la que se convocan subvenciones con destino a escuelas de música y conservatorios de música de titularidad correspondientes a corporaciones locales.

Se aprueba por unanimidad solicitar la nombrada subvención.

4.- ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ AFECTADOS POR CENTRALES DE PRODUCCION DE ENERGIA HIDROELECTRICA Y EMBALSES.

Conocidas las dificultades con que se está encontrando esta Corporación para la adecuada gestión de recursos y demás aspectos, como el turístico y deportivo, derivados de las Centrales de Producción de Energía Hidroeléctrica y Embalses ubicadas en parte de este término municipal, y en especial las relativas al cobro e inspección de I.P.E., I.B.I. y los restantes conceptos de derecho público, el Pleno de este Ayuntamiento en uso de las facultades que le otorga la Disposición adicional 5 de la Ley 7/1985 de 2 de abril ha adoptado por 6 votos a favor (P.S.O.E) y 4 abstenciones (P.P., I.V., C.R.E.X) los siguientes REVERENDOS:

A.- Compromiso de adhesión a la creación y constitución de la Asociación de Municipios de la Provincia de Badajoz afectados por Centrales de Producción de Energía Hidroeléctrica y Embalses.

B.- Nombrar como representantes de este Municipio para la constitución y primera vigencia de la misma a:

- D. Antonio Florencio Gómez Alcalde- Presidente
- D. Miguel Angel Gallego Gallego Teniente de Alcalde
- Suplentes:
- D. Manuel Roa Durán
- Dña. Ana M^o Pereira Martínez

D. Francisco Javier Garcia y D. Manuel Cordero manifiestan que se debería esperar a que la Comisión

empezará a funcionar y no hacerlo a ciagos, ya que existe la posibilidad de adherirse más tarde.

5.- ESCRITOS.

* Se da lectura al escrito presentado por varios vecinos de esta localidad, propietarios de fincas rústicas en el sitio La Melinilla, en el que solicitan igualar el precio público del agua en campo al precio en casco urbano, siempre y cuando el agua no se utilice para regar.

El Sr. Alcalde informa que no es lo mismo el agua para consumo humano que la gastada para el ganado, como es en este caso. Asimismo informa que los gastos de mantenimiento y desplazamientos de dicha red no son los mismos que en el casco urbano.

D. Francisco Javier García manifiesta que para ello sería necesario revocar las Ordenanzas Municipales.

* Dña. Angela Gallego Gallardo presenta una reclamación a las Normas Subsidiarias.

Se acuerda por unanimidad, poner un Edicto para que en el plazo de 30 días, todos los interesados puedan presentar reclamaciones a las Normas Subsidiarias.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

* D. Francisco Javier García, pregunta como es posible que se haya publicado en el B.O.P. el concurso de las obras de la Plaza de España, sino se ha aprobado en Pleno el proyecto.

Se acuerda solicitar el proyecto a la Excm. Diputación Provincial.

Así mismo manifiesta que se debe aprobar un horario fijo para celebrar los Plenos.

Se acuerda quedarlo pendiente para un próximo pleno.

* D. Manuel Cordero Rodríguez pregunta si el Ayuntamiento aporta su 20% de la Ayuda - Domicilio y si

las Auxiliares de Hogar cobran el 100% por los trabajos realizados.


* D. Juan Díez Rodríguez sigue manifestándose en el tema de la venta ambulante, pidiendo que se les comunique a las Policías Municipales y se multa a las personas que la practiquen.

También se queja de la basura que se esparce por la Plaza de la Concordia, informando que los perros rompen las bolsas y nadie recoge dicha basura.

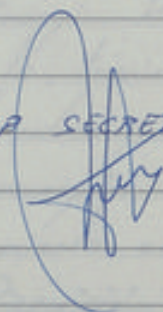
No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión a las 22'45 hrs.

Vº Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30-AGOSTO-1995.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES ALCALDE

D. M. Angel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^a Pereira Mtez

D. Manuel Roa Durán

D. Manuel Márquez Rubiales

D. Manuel Aguilera Rquez

D. Fro. Javier García García

D. Esteban Pulido Rquez.

D. Juan Díez Rodríguez

D. Manuel Cordero Rquez.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 21'30 hrs. del día treinta de agosto de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don ANTONIO FLORENCIO GOMEZ y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^a LUISA LINARES LLANOS.

Declarado abierto al acto público por la Presidencia, se dio lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- PROYECTO PLAZA DE ESPAÑA

Se presenta a la Corporación el Proyecto realizado por D. Gerardo Alvarado, Arquitecto del Area de Asistencia Técnica Provincial de la Excm. Diputación Provincial.

Los concejales D. Francisco Javier García y D. Esteban Pulido Rodríguez (P.P) piensan que queda pequeño el cuadro de la plaza y que lo mejor es medir y ver sobre el terreno, D. Juan Díez Rodríguez concejal del C.R.E.X está de acuerdo con ellos.

Los concejales del P.S.O.E. manifiestan que es la mejor solución, ya que si no la plaza no quedaría nivelada.

Tras un breve debate, se somete a votación:
Votos a favor con modificación en los supportales e intentar desplazar el muro inferior: 7 votos (P.S.O.E)

Abstenciones: 4 (P.P, I.V, C.R.E.X.)

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levanta la sesión las 22'00 hrs.

V^o B^o

EL ALCALDE



LA SECRETARIA

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 14 - JULIO - 1995.

SEÑORES - ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES ALCALDE

D. M. Angel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCESALES

Dña. Ana M^a Pereira Mtez.

D. Manuel Rea Durán

D. Manuel Márquez Rubiales

D. Manuel Aguilera Rodríguez

D. Fco. Javier García García

D. Esteban Pulido Rodríguez

D. Juan Díez Rodríguez

D. Manuel Cordero Rodríguez

En Villas del Rey (Badajoz) siendo las 20'30 hrs del día catorce de julio de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente DON ANTONIO FLORENCIO GOMEZ y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^a NIEVES GIL HACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.- APROBACION PROYECTO DE P.E.R.

Se da lectura al proyecto de P.E.R. redactado por el Técnico Municipal D. Emilio Jiménez Masadon, denominado "ACÉRADOS Y MURETE JARDINERA. RED DE ALCANTARILLADO" y con un presupuesto total de 6.240.000 ptas. de las cuales, 4.800.000 ptas. son destinadas a mano de obra y 1.440.000 ptas. a materiales.

D. Juan Díez propone destinar este dinero al desvío de la carretera que da a la Plaza de la Concordia, con el fin de evitar el paro de camiones por la citada plaza.

D. Francisco Javier García, manifiesta que esta desviación sería muy costosa, además de no ser competencia nuestra al tratarse de una carretera de Diputación Provincial.

Debatido el tema, se somete a votación resultando esta del siguiente modo:

- Votos a favor: 8 votos, P.S.O.E y I.U.
- Se abstienen: 3 votos, T.P y C.R.E.X.

3.- ACEPTACION DE CESION DE TERRENO DE PLATA RECIO

Habiéndose tratado por la Corporación anterior la compra de terrenos al Sr. Plata Recio para la construc.



ción del Hogar del Pensionista, se presenta a la Corporación el acuerdo firmado con el siguiente tenor literal:

1.- Que Plata Recio, S.L. es propietario en pleno derecho del solar sito en Ronda de las Huertas y Callejón del Pilar, s/n y colindante con la Casa del Pueblo

2.- Que está interesado en la urbanización en un futuro del citado solar.

3.- Que Plata Recio, S.L. cede en esta fecha al Ayuntamiento de Villar del Rey 130 m² de esta parcela, conocida en las N.M.S.S. como V.E. 14.

4.- Que los 130 m² cedidos, serán colindantes con el solar de la Casa del Pueblo.

5.- Que el Excmo. Ayuntamiento de Villar del Rey, renuncia, en virtud de la citada cesión, es decir, la cesión de lucrativo en la V.E. 14 asciende a 258 m², a cambio de quedar eximido de la obligación de contribuir económica o materialmente en las obras de esa futura urbanización.

6.- El presente acuerdo, sería elevado a escritura pública en el momento en que la Corporación Municipal de Villar del Rey lo acuerde.

En muestra de conformidad y mediante la firma del presente documento, lo acuerdan en Villar del Rey a uno de julio de 1995.

D. Francisco Javier García manifiesta su disconformidad con este acuerdo al tratarse de una renuncia a terrenos públicos.

D. Manuel Roca aclara a la Corporación que la razón de esta renuncia, es para conseguir el terreno colindante con el de la Casa del Pueblo ya que otro caso, el Sr. Plata podía cederlo en otro sitio.

Sometido a votación se aprueba por 7 votos a favor (P.S.O.E.) 3 votos en contra (P.P e I.V.) y 1 abstención (C.R.E.X)

D. Francisco Javier García pide que conste en acta la ilegalidad del acuerdo.

4.- HABILITAR AL SR. ALCALDE PARA FIRMA DE ESCRITURAS.

Se trata de habilitar al Sr. Alcalde para representar al Excmo. Ayuntamiento, en la firma de la escritura de los terrenos cedidos por el Sr. Plata y tratados en el punto anterior.

Se acuerda por 9 votos a favor (P.S.O.E., I.U. y C.R.E.X.) y 2 votos en contra (P.P.)

5.- APROBACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA DE LAS OBRAS DEL HOGAR CLUB CON PISOS TUTELADOS

Se da lectura al escrito de la Consejería de Bienestar Social donde se informa de la financiación total para la construcción del Hogar Club con pisos tutelados que asciende a un total de 44.400.000 ptas. repartidos en las siguientes anualidades:

- año 1.994 4.000.000 ptas.
- año 1.995 10.000.000 ptas.
- año 1.996 15.000.000 ptas.
- año 1.997 17.000.000 ptas.

Más equipamiento de 9.000.000 ptas. en función de la marcha de la obra.

D. Esteban Pulido piensa que la construcción de un Hogar con Pisos tutelados es insuficiente, además de revalorizar las posibilidades de una residencia de ancianos.

El Sr. Alcalde solicita se someta a votación la ejecución de esta obra por Administración, que es el punto a tratar en el orden del día.

Votos a favor: 7 (P.S.O.E.)

Votos en contra: 3 (P.P. y C.R.E.X.) siempre que se trate de Hogar Club con Pisos tutelados. No se oponen a la construcción del Hogar del Pensionista.

Abstenciones: 1 (I.U.)



Se aprueba la ejecución del Hogar Club con Pisos tutelados por 7 votos a favor.

6.- RETIRADA DEL KIOSCO DE LA PLAZA.

Se da lectura al informe realizado por la Secretaría en relación a la concesión del Kiosco sito en la Plaza de esta localidad y solicitado en el Pleno anterior:

Según la legislación vigente se puede concluir:

- Que el Kiosco sito en Plaza de España y regentado por D. Luis Piriz Hipolito, está en una situación totalmente ajena a la legalidad y por lo tanto debemos considerarlo no como un concesionario sino como un simple precarista.

- El pleno podrá adoptar el acuerdo de ordenar a D. Luis Piriz Hipolito a levantar el Kiosco, maxime cuando este vecino no es perjudicado por este acuerdo, ya que desde hace aproximadamente un año ha dejado de utilizarse para la finalidad para la que se instaló.

Se acuerda por unanimidad retirar el kiosco de la Plaza de España.

7.- ESCRITAS.

* D. Francisco Becerra Bueno solicita sea cortado el tráfico en el tramo de la C/ Emilio Rivera colindante con la plaza, dada la afluencia de niños y público en general durante los meses de verano por la tarde-noche.

Se acuerda por unanimidad cerrar ese tramo de la C. Emilio Rivera los fines de semana y festivos desde las 20'30 hrs.

* Dña Marina Bueno Olmo, solicita autorización para dar clases de Aerobic y de Gimnasia de mantenimiento, en el Gimnasio Municipal.

Se acuerda por unanimidad autorizar su uso condicionado, hasta tanto se determine el horario del colegio o tener en cuenta otras posibles solicitudes.

* D. Adolfo Rodríguez Figueredo, en nombre de la Sociedad Deportiva de Pescadores "Paña del Águila", solicita el estudio y posible actuación sobre el camino vecinal o público denominado "Camino del Molino de Enmedio" sito en el polígono N.

Tras un intercambio de opiniones entre los Sres. Concejales por la redacción del texto, se aprueba por unanimidad su estudio.

* D. Juan Díez Rodríguez solicita la modificación de la tubería existente cerca de su casa y que atraviesa la carretera, al ser insuficiente para la recogida de agua que allí desemboca.

Se aprueba por unanimidad su revisión.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Esteban Pulido Rodríguez solicita conocer las cuentas del Ayuntamiento y la constitución de la Comisión de Cuentas.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 22'00 horas.

V: B:

EL ALCALDE

[Handwritten signature of the Mayor]



LA SECRETARIA.

[Handwritten signature of the Secretary]

SEÑOR
ALCALDE
D. Antonio
TENIENTE
D. Eduardo
CONSEJAL
D. Antonio
D. Manuel
D. Manuel
D. Fco. J.
D. Esteban
D. Juan
D. Manuel

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 10-OCTUBRE-95.

SEÑORES- ASISTENTES.

ALCALDE- PRESIDENTE.

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES ALCALDE.

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES.

Dña. Ana M^a Pereira M^{te}

D. Manuel Rúa Durán

D. Manuel Marquez Rubiales

D. Manuel Aguilera Rguez

D. Fco. Javier Garcia Gor

D. Esteban Pulido Rguez.

D. Juan Díez Rguez.

D. Manuel Cordero Rguez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 19'30 hrs. del día diez de octubre de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa.

Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} NIEVES GIL MACIÁS.

Declarado abierto el acto pública por la Presidencia, se dió lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- ESTADO DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO.

Por la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento, se pone en conocimiento de la Corporación el estado en que se encuentran las distintas partidas del Presupuesto para este ejercicio detallando la situación de cada una de ellas.

No habiendo ninguna objeción a las mismas, se pasa al punto siguiente del Orden del día.

2.- MODIFICACION DE CREDITO.

Se pone en conocimiento de la Corporación la necesidad de ampliar determinadas partidas del Presupuesto, dada la urgencia y necesaria realización.

Las partidas afectadas por esta ampliación son las siguientes:

120.-	Retribuciones básicas	25.000	ptas.
130.-	Auxiliar Administrativo	100.000	ptas.
130-00.-	Peón albañil	1.100.000	ptas.
131-06.-	Oficial de Albañilería	500.000	ptas.
141-01.-	Otro personal	300.000	ptas.
160-01.-	S.S. Pers. contratado	450.000	ptas.
160-02.-	S.S. Pers. funcionario	60.000	ptas.

163-01.- Retenciones	75.000 ptas.
222-01.- Telefónica	75.000 ptas.
224 Primas de seguros	34.000 ptas.
226-01 Gastos jurídicos	100.000 ptas.
226-03 Gastos diversos	400.000 ptas.
227 IVA soportado	150.000 ptas.
611-03 Inversiones en acerados	1.300.000 ptas.

Las partidas de donde se retraeran estas cantidades son:

131-08 Matadero	270.000 ptas.
220-02 Informática	450.000 ptas.
221-02 Agua	1.669.000 ptas.
489-03 Música	200.000 ptas.
627 Plan de obras y servicios	2.000.000 ptas.
627 Proyectos	100.000 ptas.

Sumetida a votación, se aprueba por seis votos a favor del T.S.O.E.

P.T., G.R.E.X e I.U. se abstienen.

3.- CREDITO RESERVA P.E.R.

Se informa a la Corporación de la reserva de crédito por importe de 4.060.000 pta. que la Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones ha acordado realizar para el Ayuntamiento de Villar del Rey y destinado a subvencionar la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.

El Sr. Alcalde propone destinarlo a la ejecución de una segunda fase en la Plaza de la Concordia con el fin de terminar las obras allí iniciadas.

Sumetido a votación, se aprueba por siete votos a favor.

D. Esteban Pulido, D. Juan Díez y D. Manuel Cordero se abstienen.

4.- REFORMA CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL.

Igual que en el caso anterior, la Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones ha acordado realizar una reserva de crédito extraordinaria a favor de este Ayuntamiento por importe de 500.000 ptas. destinadas también a subvencionar mano de obra desempleada para reparación y mejora la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Se aprueba por unanimidad la reserva de crédito y comunicarlo a la Guardia Civil para que determinen el lugar más idóneo para realizar estas reparaciones.

5.- CONFECCION DEL CALENDARIO LABORAL.

Se da lectura al escrito recibido de la Consejería de Presidencia y Trabajo para la confección del calendario laboral para 1.996.

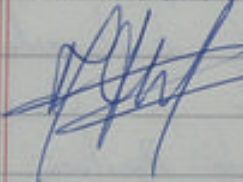
Por unanimidad se acuerda poner como festivos los siguientes días:

- el 20 de febrero
- el 16 de agosto.

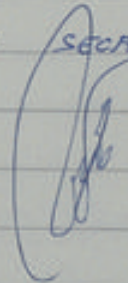
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las nueve treinta horas.

Vº Bº

EL ALCALDE




LA SECRETARIA



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 15- NOVIEMBRE- 1995

SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE- PRESIDENTE
D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES ALCALDE
D. M. Angel Gallego Gallego
D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES.
Dña. Ana M^o Pereira Mtez
D. Manuel Roa Durán
D. Manuel Aguilera Rguez
D. Fco. Javier Garcia Garcia
D. Esteban Pulido Rguez
D. Juan Diez Rguez
D. Manuel Cordero Rguez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'30 hrs del día quince de noviembre de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde- Presidente Por ANTONIO FLORENCIO GOMEZ y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^o NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- MODIFICACION DE ORDENANZAS MUNICIPALES.

Se expone a la Corporación la modificación de Ordenanzas Municipales a ejecutar para el ejercicio 1996.

- Tasa por licencia de Autotaxi y demás vehículos de alquiler.

- * Concesión y renovación de licencia 5.904 pts.
- * Autorización para transmisión de licencia 1.370 pts.
- Tasa de Cementerio Municipal.
- * Adquisición de nicho directamente 24.679 pts.
- * Adquisición de nicho por Cía 40.900 pts.
- Tasa por licencia de Apertura de Establecimiento
- * Apertura 3.000 pts.
- * Reapertura 2.000 pts.
- Tasa por recogida de Basura
- * Basura domiciliaria 2.860 pts.
- * Basura industrial 4.883 pts.
- * Basura de temporada 886 pts.
- Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
la subida de 4%

- Precio público por la prestación del Servicio de Agua:
Vivienda en pueblo

- * Vivienda de 10 m^3 de consumo ----- 60 pts.
- * Vivienda de 10 m^3 a 20 m^3 ----- 70 pts.
- * Enganche de agua ----- 6.000 pts.

Vivienda en campo.

- * Vivienda hasta 20 m^3 ----- 85 pts.
- * Vivienda de 20 m^3 a 100 m^3 ----- 110 pts.
- * Enganche de agua ----- 19.000 pts.

- Precio público por prestación del Servicio de Matadero.

- * Sacrificio por cabeza de porcino ----- 725 pts.
- * Sacrificio por cabeza de caprino y ovino --- 300 pts.
- * Sacrificio por cabeza de bovino ----- 2.500 pts.

- Precio público por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local mediante ocupación de vuelo, subsuelo y/o suelo.

- * Vados permanentes ----- 4.500 pts.

- * Mercadillo ----- 350 pts.

* Ferias y Fiestas

- a.- Pista de coches eléctricos ----- 65.000 pts.

- b.- Casetas turjin, tambulas, etc. ----- 8.000 pts.

- c.- Casetas de bebidas ----- 15.000 pts.

- d.- Disco-casetas ----- 25.000 pts.

* Ocupación de la vía pública por obras:

- a.- Por 15 días ----- 1.500 pts.

- b.- Más de 15 días ----- 3.000 pts por mes.

* Mesas y veladores:

Hasta un máximo de 15 veladores

a.- Plaza

- Temporada ----- 35.000 pts.

- Ferias y Fiestas ----- 15.000 pts.



b.- Alegorías a la Plaza

Temporada - - - - - 25.000 pts.

Ferias y Fiestas - - - - - 10.000 pts.

c.- Resto de calles

Solo Ferias - - - - - 10.000 pts.

Cuando se saque más de 15 veladores se pagará 1.000 ptas. por velador.

* Tirar ripios, basuras o lavar coches en la calle - - - - - 7.000 pts.

- Contribuciones especiales;

Se podrá cobrar hasta un 90% del valor de la obra realizada en calle Guardia Civil y Ronda Huertas, Antonio Bueno, y aquellas en que se realice obras de urbanización.

- La utilización de Fax y computas se cobrará a 25 ptas. cada una.

- No se modifica:

* El Impuesto sobre Bienes Inmuebles de rústica y urbana.

* El Impuesto de Actividades Económicas.

* Impuesto del incremento del Valor de los Terrenos.

* Impuesto de construcciones, instalaciones y obras.

D. Manuel Cordero propone cubrir más el agua a partir de determinados m^3 con el fin de fomentar el ahorro.

D. Francisco Javier García manifiesta su disconformidad respecto a la cobranza de los lados permanentes, cuando no existe un servicio para retirar el coche cuando lo estacionen delante de una cochera.

Tras un breve intercambio de opiniones entre los Sres. Concejales, se somete a votación, quedando esta del siguiente modo:

- Votos a favor: 6 del P.S.O.E.



- Votos en contra: 2 del P.P.

- Abstenciones: 2 C.R.E.X., I.V.

2.- PROYECTO DE PLAN DE EMPLEO RURAL.

Se presenta a la Corporación el proyecto de P.E.R. redactado por el Técnico D. Emilio Jiménez Marrodan y denominado "2 FASE DE ACERADOS Y MURO-JARDINE-RA".

El presupuesto total de las obras asciende a la cantidad de CINCO MILLONES DOSCIENTAS SETENTA Y OCHO MIL PESETAS (5.278.000 PTAS.)

- Presupuesto mano de obra - - - - - 4.060.000 pts.

- Presupuesto de material - - - - - 1.218.000 pts.

Total Presupuesto - - - - - 5.278.000 pts.

Se acuerda por unanimidad el proyecto presentado.

3.- CONVENIO I.N.E.H. - CORPORACIONES LOCALES.

Se presenta a la Corporación el proyecto redactado por el Arquitecto Técnico D. Emilio Jiménez Marrodan sobre "REHABILITACION DEL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL"

El presupuesto total de las obras asciende a la cantidad de SEISCIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS (650.000 ptas)

- Presupuesto mano de obra - - - - - 500.000 pts.

- Presupuesto de material - - - - - 150.000 pts.

Total Presupuesto - - - - - 650.000 pts.

Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

4.- ESCRITOS.

* D. Antonio Prudencia Pardo, solicita la ejecución parcial de una V.E. al no tener posibilidad económica para su ejecución completa.

Se admite esta ejecución parcial, al haberse ya admitido en otras ocasiones.



* Se da lectura al escrito presentado por los vecinos de la C/ General Castro en el que hacen una serie de reivindicaciones a esta Corporación, entre las que se encuentran las siguientes:

- Pintar pasos de peatones, colocación de papeleras, instalación de un parque infantil en esa zona, etc.

El Concejal D. Eduardo Durán Durán, les informa que ya se ha solicitado a Diputación la colocación de varias bandes sonoras con el fin de evitar los excesos de velocidad y la pintura para la señalización de pasos de peatones, tanto en esa zona como en otras del Municipio.

En cuanto a las papeleras, el Sr. Alcalde les transmite que se gestionará su compra.

Respecto a la colocación del parque en la zona solicitada, la Corporación considera que sería peligrosa su instalación al ser una carretera de mucha circulación.

* La Sociedad de Pescadores "Peña del Águila" manifiesta a esta Corporación su malestar, por no haber sido anunciada en el programa de festejos, achacando la responsabilidad de este hecho, al concejal D. Eduardo Durán y su enfrentamiento con el presidente de esta Sociedad.

El Concejal mencionado, ante tal manifestación, les aclara, que todo se ha debido a un error en la imprenta y que al igual que no han anunciado su salud, tampoco han aparecido otros.

Tras un breve intercambio de opiniones, se da por contestado este escrito.

* Los vecinos de la Ctra. de Circunvalación, solicitan una nueva instalación de agua correcta para sus viviendas, al ser insuficiente la existente y encontrarse



con el problema de que a las viviendas altas casi no llega.

Se informa a estos vecinos que se realizaría la ampliación de la red de esta zona cuando se pueda.

* D. Valentín Gutiérrez Viñuelas, en representación de los herederos de Dña. Eusebia Viñuelas Tarazón, ofrece al Excmo Ayuntamiento la venta de la vivienda sita en Gabriel y Galán, 35, ante el interés mostrado por la Corporación anterior, para abrir una calle por este solar.

Algunos concejales manifiestan su conformidad con esta venta, aunque existe el inconveniente de existir un arrendamiento de esta vivienda.

Ante tal hecho, la Corporación lo aplaza hasta una mayor información sobre este hecho.

* El grupo político C.R.E.X. a través de su representante en este Ayuntamiento D. Juan Díez Rodríguez, solicita a esta Corporación la instalación de contenedores en el Pantano Peñá del Piquita y la colocación de carteles anunciando su existencia.

El partido mayoritario manifiesta que se estudiará su instalación.

* Dña. Flora Núñez Denamiel, vecina de la C/Guardia Civil, núm. 4 solicita que sea subida la valla del Patio del C.P. M^o Auxiliadora por su parte trasera y en especial en la parte de la calleja que da a la C/Guardia Civil ante el peligro que supone que los niños salten por ella para acceder al patio del Colegio.

Se informa que se estudiará.

* D. Antonio Santibañez García solicita que no se pongan puestos de venta ambulante delante de la cochera de su propiedad, sita en la Plaza de la Concordia, los días de mercadillo ya que le impiden sacar los vehículos de transportes.



El Sr. Alcalde manifiesta que se intentará reponer el mercadillo.

También se le advierte que no tiene plaza de voto en la cachera.

* Por último se da lectura al escrito enviado por "Alianza Solidaridad Extremeña" para que al Pleno se manifieste en contra del racismo, la xenofobia y la intolerancia.

Los Sres. Concejales se manifiestan, en solidaridad, contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Los vecinos de la c/ Antonio Bruno, preguntan a la Corporación por el alumbrado de esta calle.

Se informa que ya se ha hecho el proyecto y que se realizará de inmediato.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 22'00 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE

[Handwritten signature of the Mayor]



LA SECRETARIA

[Handwritten signature of the Secretary]

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 20-NOVIEMBRE-95

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES ALCALDE

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^{te} Pereira M^{te}

D. Manuel Ros Durán

D. Manuel Márquez Rubiales

D. Manuel Aguilera Riquelme

D. Fco. Javier García García

D. Juan Díez Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 hrs del día veinte de noviembre de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Platos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don ANTONIO FLORENCIO GOMEZ y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1. - CONCIERTO DE AYUDA A DOMICILIO

Se da lectura al Concerto de Ayuda a Domicilio suscrito por el Instituto Nacional de Servicio Sociales y el Excmo. Ayuntamiento de Villar del Rey para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en el ejercicio 1.996.

La aportación del INSERSO es de 1.325.136 ptas.

La aportación Municipal es de 234.384 ptas.

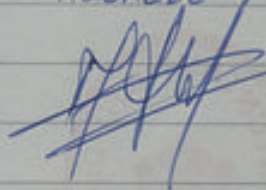
La aportación del INSERSO queda supeditada en cuanto a su actualización, a la aprobación de los Presupuestos del Estado para 1.996.

Se aprueba por unanimidad.

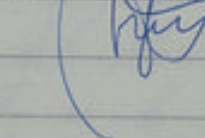
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20'30 horas.

V.º B.º

EL ALCALDE




LA SECRETARIA.




SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 24-NOVIEMBRE-95.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES ALCALDE

D. M. Angel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^o Pereira Mtez

D. Manuel Roa Durán

D. Manuel Márquez Rubiales

D. Manuel Aguilera Rguez

D. Fco. Javier García García

D. Esteban Pulido Rguez.

D. Juan Díez Rguez.

D. Manuel Cordero Rguez.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20'00 horas del día veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y cinco se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habian sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^o NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- PLAN DE EMPLEO RURAL

Se presenta a la Corporación el Proyecto de P.E.R. redactado por el Arquitecto Técnico D. EMILIO JIMENEZ MARRODAN sobre "3^o FASE DE ACERADOS Y MURO - JARDINERA".

El presupuesto total de la obra asciende a la cantidad de DOS MILLONES NOVECIENTAS CINCUENTA Y UNA MIL PESETAS (2.951.000 PTAS.)

PRESUPUESTO MANO DE OBRA	
Y SEGURIDAD SOCIAL	2.270.000 PTAS.
PRESUPUESTO DE MATERIAL	681.000 PTAS
TOTAL PRESUPUESTO	2.951.000 PTAS.

Se acuerda por unanimidad la realización de la obra.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 20'30 horas

V: B^o
EL ALCALDE
[Signature]



LA SECRETARIA.
[Signature]



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 30- ENERO- 1996

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. H. Angel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^o Pereira Mtez.

D. Manuel Roa Durán

D. Manuel Aquilera Rquez

D. Fco. Javier García García

D. Esteban Pulido Rquez.

D. Juan Díez Rquez

D. Manuel Cordero Rquez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20:00 hrs. del día treinta de enero de mil novecientos noventa y seis se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GOMEZ y actuó como Secretaria, el que lo es de la Corporación Dña. M^o NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.- MODIFICACION NORMAS SUBSIDIARIAS.

Se expone al Pleno de la Corporación las modificaciones, que respecto de las N.N.S.S., se pretenden realizar con el fin de facilitar la construcción del Hogar del Pensionista.

Las modificaciones que se pretenden acometer son las siguientes:

- Hacer desaparecer la v.é. 14 propiedad del Sr. Plata Recio y conforma a las exigencias por él planteadas.

3.- COMPRA DE TERRENO AL SR. PLATA

Conocida por todas las necesidades de adquisición de terreno para la realización del edificio Hogar Club con Fisas Tuteladas, se somete a votación del Pleno, la compra del terreno al Sr. Plata, colindante con la antigua Casa del Pueblo.

El precio del metro cuadrado es de 3.500 ptas. Se aprueba la compra del terreno por 6 votos a favor del P.S.O.E.

Se abstienen P.P., G.R.E.X e I.V.

4. SERVICIO DE BASURA

Se da lectura al borrador del acuerdo que este Excmo. Ayuntamiento ha de firmar con la Consejería de Medio Ambiente para la cesión de equipos de recogida de basura y contenerización de residuos sólidos urbanos.

El acuerdo es el siguiente:

Reunidos en Pleno Municipal del Ayuntamiento de -----, en reunión extraordinaria celebrada el día -----, a la vista del acuerdo alcanzado con la Junta de Extremadura para la cesión de equipos de recogida y contenerización de residuos sólidos urbanos:

ACUERDA

- 1.- El Pleno se compromete a recibir los equipos de recogida cedidos por la Junta de Extremadura, y a efectuar la descarga de los residuos en la instalación de recepción correspondiente.
- 2.- El Pleno se compromete al abono del canon estipulado por habitante y año, aprobado por la Junta de Extremadura, anualmente (1), y correspondiente a la explotación de las instalaciones de transferencias, y eliminación de residuos, que será abonado al adjudicatario del concurso de explotación de las instalaciones que a los efectos dispone la Junta de Extremadura, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, Agencia de Medio Ambiente. Arbitrando el correspondiente compromiso de crédito a partida presupuestaria en las presupuestos generales de la Corporación, del ejercicio corriente, para hacer frente al pago del correspondiente canon.
- 3.- El Pleno, se compromete a suscribir las Pólizas de Seguros necesarios para asegurar los equipos,

(1) CANON PARA 1.994 DE 598 PÉS HABITANTE Y AÑO



cedidos por la Junta de Extremadura, contra todo riesgo.

4.- El Pleno, se compromete a aceptar como condición de la cesión de uso de los equipos:

1.- Se compromete a mantener el buen estado del vehículo, y hacerse cargo de cuantos gastos sean necesarios para su buen funcionamiento y conservación.

2.- Se compromete a suscribir contrato de mantenimiento (2) del conjunto chasis-caja con los talleres que considere oportuno debiendo remitir el citado contrato debidamente ratificado a la Agencia de Medio Ambiente con antelación a la entrega del vehículo. El citado contrato no recogerá el período correspondiente a la garantía del equipo que será de 12 meses, y que se efectuará por el servicio post-venta, del proveedor del equipo.

3.- Se compromete a que los vehículos cedidos sean sometidos con periodicidad semestral a las revisiones oportunas de la Inspección Técnica de Vehículos (ITV), de la zona. El correspondiente informe será emitido a la Agencia de Medio Ambiente.

4.- Se compromete a mantener el buen estado de los contenedores cedidos y hacerse cargo de cuantos gastos ocasionen su mantenimiento y conservación a contar del sexto mes de su implantación. Durante los seis primeros meses el proveedor procederá a efectuar cuatro lavados mecánicos "in situ", y a partir de la fecha señalada corresponderá al Ayuntamiento o Mancomunidad su mantenimiento.

5.- Se comprometerá a facilitar las inspecciones que del material cedido, vehículo-recolector y contenedores, lleve a cabo la Agencia de Medio Ambiente, o entidad o personal que esta señale

(2) SE ANEXA BORRADOR CON GUIONES DE MANTENIMIENTO



CONTRATO ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE
 Y LA EMPRESA PARA EL MANTENIMIENTO
 PREVENTIVO DE EQUIPOS MÓVILES DE RECOGIDA Y TRAN-
 PORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (R.S.U.)

En la ciudad de a, de
 de

REUNIDOS

Por una parte el Alcalde-Presidente del Ayuntamien-
 to de

Y por otra parte el Director de Post-Venta de la
 Empresa, D

EXPONEN

1.- Que con fecha, se procedió a la
 firma, mediante concurso público, a la firma de
 Convenio con la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo
 y Medio Ambiente, para la cesión en uso de equipos y
 contenedores para la recogida de Residuos Sólidos Urbanos,
 que a continuación se señala:

- Equipos para la recogida de basuras domicilia-
 rias, formado por un recolector - compactador, modelo
 de m³ de capacidad, dotados de elevador polivalen-
 te montado sobre autobastidor marca modelo

2.- Que al amparo de la orden pertinente el Excmo.
 Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente
 resolvió conceder para su uso los equipos descritos en el
 apartado anterior, a los Ayuntamientos de

3.- En consecuencia, reconociéndose mutuamente la represen-
 tación que ostentan de la capacidad suficiente para fir-
 malizar este contrato, llevado a cabo con sujeción a
 las siguientes:

CLÁUSULAS.

1ª.- El Ayuntamiento de y la empresa
 con objeto de efectuar el seguimiento de mantenimiento
 preventivo de las anteriormente citadas unidades de reco-



gidas y transportes de Residuos Sólidos Urbanos, acuerdan emprender y desenvolver las siguientes acciones:

a) Control del plan de mantenimiento preventivo, adjunto como ANEXO I.

b) Análisis del estado en que se encuentran las unidades de acuerdo con la pauta adjunta como ANEXO II.

c) Puesta a punto de los equipos comprendiendo:

- Regulación de presiones
- Regulación de tiempo de vida de la prensa y de los contenedores.

d) Análisis de desviaciones con indicaciones de las acciones a emprender para subsanarlas.

e) Elaboración de un informe con conclusiones.

2º Para realizar las acciones anteriores, se desplazará a los Ayuntamientos, al menos con periodicidad semestral un técnico que efectuará los anteriores.

3º El informe de conclusiones a que se refiere el punto e., será elaborado y al Ayuntamiento, así como a la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.

4º La primera revisión deberá efectuarse entre el tercer y cuarto mes, contado a partir de la fecha de la entrega, y las siguientes se efectuarán con periodicidad semestral.

5º El importe de cada revisión para el presente año de 1.9 -- será de --- ptas.

6º El precio se revisará anualmente, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Precio} = P (\text{RPG} \times 0'125 + \text{IPC} \times 0'875)$$

Donde:

P = precio del año anterior

RPG = precio gasolina en Enero del año con-

siderado / precio gasolina en Enero del año anterior.
 $IPC = 1 + \text{incremento de precios al consumo del año anterior expresado en tanto por uno y considerando solo tres cifras significativas (ejemplo: si el incremento de precios al consumo fuese } 76'34\% \text{ el tanto por uno sería } 0'0735 \text{ y el } IPC = 1'073, \text{ pues la cifra } 4^{\text{a}} \text{ no se considera significativa).}$

7^o La factura correspondiente a cada revisión la enviará -----, al Ayuntamiento, correspondiente, y será pagadera por este a los 60 días.

8^o Para la debida constancia de todo lo convenido, deberá firmarse este contrato por quintuplicado en el lugar y fecha mencionados.

POR EL AYTO DE ...

LA EMPRESA

ESQUEMA DE ENGRASE:

Todo mecanismo que trabaja con productos corrosivos, es muy importante que su engrase sea periódicamente controlado, para una buena marcha de todos sus órganos.
 Ver puntos de engrase según esquema de engrase.

CONSERVACION DE LA CARROCERIA:

Para la larga vida de la carrocería, es imprescindible, que esta sea lavada periódicamente, está se mostrando, que los residuos en estado de putrefacción y principalmente los residuos líquidos, atacan constantemente a cualquier estructura metálica, por ello, se aconseja que el mantenimiento sea perfecto.

Todas las partes expuestas a la corrosión, se recomienda que una vez por año, sean pintadas nuevamente con una capa de imprimación.

CLIENTE:

TÉCNICO SR:

TIPO:

FECHA T

CONTRATA:

FECHA REVISION

MATRÍCULA:

VEHICULO



I.- ESTRUCTURA

1) Tailgate:

1.1) Tolva

1.2) Rampa

1.3) Viga int. marco Hc.

1.4) Guías prensa

1.5) Ruedas

1.6) Cilindros / Anclajes

1.7) Pala, Eje, Trineo

1.8) Rascador

1.9) Lateral Hc. (plafones)

1.10) Cierres

1.11) Junta

2) Caja

2.1) Viga marco caja (interior)

2.2. Solera, Travesaños

2.3. Laterales

2.4. Techo

2.5. Bisagra soporte Hc.

2.6. Anclajes

2.7. Viga soporte Hc.

2.8. Anclaje eyector

2.9. Estanqueidad depósito / caja

2.10. Guías caja.

3) Eyectora:

3.1. Guías eyectora

3.2. Eyectora y capuchón

3.3. Cilindro eyector

3.5. Válvula dvo press

4) Presiones:

4.1. Válvula seguridad

4.2. Presotato

4.3. Retención eyectora

4.4. Val. elevador contenedores.



5) Circuitos hidráulicos y eléctricos:

- 5.1. Venting
- 5.2. Galibos
- 5.3. Fugas aceite
- 5.4. Cardan
- 5.5. Paro emergencia
- 5.6. Latiguillos
- 5.7. Botonera/Mandos
- 5.8. Electroimanes
- 5.9. Toma de fuerza/Bomba frontal
- 5.10. Tiempo ciclo prensa

6) Elevacontenedores:

- 6.1. Tiempo de ciclo elevación/desconso
- 6.2. Regulación brazos elevación
- 6.3. Regulación brazos apertura tapa
- 6.4. Regulación tensores
- 6.5. Juegos

7) Mantenimiento:

- 7.1. Nivel aceite
- 7.2. Engrasa / engrasadores
- 7.3. Fugas aceite
- 7.4. Estado pintura
- 7.5. Estribo

La oposición considera que se debe hacer un estudio para saber que costo va a suponer el servicio al Ayuntamiento así como el costo que hay que repercutir al vecino.

D. Miguel Ángel Gallego Gallego informa que a este acuerdo nos vamos a tener que acoger tarde o temprano, ya que la clausura de los basureros es algo impuesto por la C.E.E.

Mediante este acuerdo se nos facilita por la Consejería el camión de basura y los contenedores.



Tras un breve debate, se acuerda presentar por los grupos políticos un estudio de costos con el fin de abaratar al vecino el servicio.

Sometido a votación se acuerda acogerse a este Convenio por 7 votos a favor: P.S.O.É e I.U.

Se abstienen: P.P y G.R.E.X.

5.- POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

Se da lectura al escrito recibido del Consejo Superior de Deportes relativo a la financiación de la instalación deportiva M-2 C.P. M^{te} Auxiliadora.

La deuda de este Ayuntamiento con el Consejo Superior de Deportes es de 4.952.698 ptas.

Se recuerda a la Corporación que este Excmo. Ayuntamiento en plenos celebrados con la Corporación anterior, se comprometió en pagar 1.000.000 ptas. por año, acuerdo que fue comunicado a este Organismo.

En conversaciones mantenidas con D. Eduardo Puyzo en Madrid, se nos pide que volvamos a adaptar este acuerdo y enviarlo al Consejo Superior de Deportes.

Se acuerda por unanimidad.

6.- ESCRITOS

6.1. los vecinos de las calles Malvinas y Paulón pone en conocimiento de la Corporación los riales sufridos en esas zonas.

Para solucionar este problema solicitan eliminar el muro que sirve de cerramiento a la Casa Cultural y bajar las verjas hasta el firme de la calle, dando de este modo salida a las aguas y evitando así su acumulación.

D. Francisco Javier García manifiesta que lo interesante sería hacer ahí una calle, evitándose así todos los problemas.



El Sr. Alcalde manifiesta que se pondrá en conocimiento del Técnico Municipal.

6.2. El Equipo de fútbol-sala femenino solicita a la Corporación ayuda para el transporte de este equipo a Alburquerque con motivo del Campeonato de Liga de Fútbol-Base Femenino que organiza la Concejalía de Juventud de ese Ayuntamiento. El costo es de 37.500 ptas.

Se acuerda por unanimidad ayudarles económicamente puesto que se está ayudando a los demás equipos.

6.3. El Instituto de Bachillerato "Castillo de Luna" de Alburquerque solicita ayuda económica para el transporte de niños que quieren participar o asistir a la actividad de Cineforum contemplada en la programación del D.A.C.E. de ese Instituto.

Por la Corporación se informa que se desconoce el núm. de niños interesados en asistir al Cineforum por lo que queda pendiente de una mayor información.

6.4. El C.D. Villar del Rey en la modalidad de Fútbol-Base, categoría infantil, solicita a través de su entrenador, el uso del Gimnasio un día a la semana para el entrenamiento de la plantilla.

Se acuerda poner en conocimiento del entrenador, que se va a realizar un cuadrante para distribuir entre todos los solicitantes el uso del Gimnasio.

6.5. Se da lectura al escrito recibido de I.U. para solicitar trabajadores acogidos al Plan de Empleo de Extremadura.

Todo ello debido a que en los años 92/94 han sido retirado 8.995 millones de ptas. a los que hay que sumar 7.579 millones no invertidos al 20 de octubre del presente año.

En total 16.574 millones desviados a otras partidas.



Desde I.U.-LV se exige un Plan de choque contra el Paro.

Después de analizar el porcentaje de paro, y de población en nuestra Comunidad Autónoma se propone que de esta partida se destinen 18 empleos a nuestra comunidad con una duración de 12 meses.

El Sr. Alcalde manifiesta desconocer este destino de dinero a otras partidas.

Todos los grupos se comprometen a hacer un estudio para pedir esos trabajadores.

G.G. los vecinos de la calle "Ronda de las Huertas" solicita a esta Corporación un cambio de denominación de esta calle pasando a llamarse "Avenida de María Auxiliadora".

D. Francisco Javier García manifiesta no ser partidario del cambio de denominación de las calles.

El Sr. Alcalde avala este cambio de nombre con la solicitud de las firmas de todos los vecinos.

Se aprueba el cambio por mayoría

Votos en contra: Esteban Pulido y Manuel Cordero.

F.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- Don Francisco Javier García informa que ha tenido conocimiento del cierre del Cuartel de la Guardia Civil, por lo que solicita a la Corporación, se hable con la Delegación del Gobierno con el fin de evitar la ida de esta Institución.

El Alcalde informa que ya se ha entrevistado con la Delegada del Gobierno manifestándonos que se hará lo necesario para que permanezca este puesto en Villar del Rey.



No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 22'00 hrs.

Vº Bº

EL ALCALDE

[Handwritten signature of the Mayor]



LA SECRETARIA *[Handwritten signature of the Secretary]*

SEÑOR
AL
D. Ant
TEN
D. H. F
D. Edu
D. M
D. Manu
D. Fro.
D. Esteb
D. Jue
D. Man

cic -

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 7 - FEBRERO - 96

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES ALCALDE

D. H. Angel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^o Pereira Méz

D. Manuel Márquez Rubiales

D. Fro. Javier García García

D. Esteban Pulido Rguez.

D. Juan Díez Rguez.

D. Manuel Cordero Rguez.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las 20:00 hrs del día SIETE de Febrero de mil novecientos noventa y seis se reunieron en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente Don ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^o NIEVES GIL HACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por el secretario al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1. - NOMBRAMIENTO MIEMBROS DE MESAS ELECTORALES

Mediante sorteo se procede a la selección de los miembros que han de presidir las Mesas Electorales del día 3 de Marzo.

El sorteo queda del siguiente modo:

SECCION PRIMERA

Presidente. - Vivac Miño María Soledad

Primer suplente de presidente. - García Gilleró M^o Gloria

Segundo suplente de presidente. - Bas Antonio Valeriano

Primer Vocal. - Tarrío Becerra Alonso

Primer suplente. - Berrega Pineda Clemente

Segundo suplente. - Sánchez Xúñez José Antonio

Segunda Vocal. - García Gilleró Antonia

Primer suplente. - Cardoso Rosillo Joaquín

Segundo suplente. - Vadillo Corchado Emilio

SECCION SEGUNDA

MESA A

Presidente. - Bejarano García Julian.



Primer suplente de presidente. - Durán Toranzo Francisco
 Segundo suplente de presidente. - Bravo Alvarado Manuel.
 Primer Vocal. - Estrella Rodríguez María Josefa
 Primer suplente. - Acosta Bueno Esperanza
 Segundo suplente. - Hernández Vellido Aurelio
 Segundo Vocal. - Alcón Teodoro Isidoro
 Primer suplente. - Bermejo Rodríguez Susia
 Segundo suplente. - Alcón Teodoro Alberto.

MESA B

Presidente. - Tena Sánchez Emilio de
 Primer suplente de presidente. - Roncero Sánchez Julia
 Segundo suplente de presidente. - Pava Pérez Enrique
 Primer Vocal. - Pérez Gómez Josefa
 Primer suplente. - Orellana Salas Rosa María
 Segundo suplente. - Lechón Arquero Juana
 Segundo vocal. - Zapatero Rivera María del Carmen
 Primer suplente. - Román Román Antonio Rafael
 Segundo suplente. - Rodríguez Figueredo Adolfo.

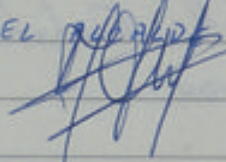
2.- CONTRATACION MEDIANTE CONCURSO DEL HOGAR CLUB CON PISOS TUTELADOS.

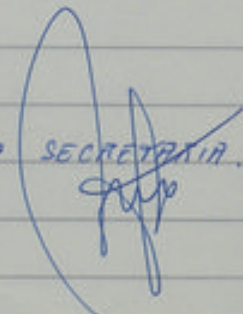
Dado el volumen de la obra de la construcción del Hogar Club con Pisos tutelados, se propone a la Corporación modificar la modalidad de adjudicación es decir, adjudicarla mediante concurso y no por administración como se había acordado en plenos anteriores, al carecer de personal cualificado para su realización.

Se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20'30 horas.

Vº Bº

EL PRESIDENTE


LA SECRETARIA


SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 8 - MARZO - 1996

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. H. Ángel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^o Pereira Hdez.

D. Manuel Rosa Durán

D. Manuel Márquez Rubiales

D. Manuel Aguilera Riquelme

D. Fco. Javier García García

D. Esteban Pulido Riquelme

D. Juan Díez Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte horas del día ocho de marzo de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GOMEZ y actuó como Secretaria, el que lo es de la Corporación Dña. M^o NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.- CESION EN USO DEL BASURERO MUNICIPAL

Aprobado en pleno anterior el convenio entre la Junta de Extremadura y el Excmo. Ayuntamiento para la cesión de equipos de recogida y contenerización de residuos sólidos urbanos.

Se informa a la Corporación de la necesidad de realizar una cesión temporal de uso del basurero para su clausura.

No habiendo objeciones a este punto, se aprueba por mayoría absoluta de los Sres. Concejales Asistentes.

3.- ESCRITOS

3.1) D. Antonio Ramos Sánchez, solicita de este Excmo. Ayuntamiento licencia para iniciar la obras de la fábrica de pan que quiere ubicar en nuestro Municipio. Se aprobará siempre que sea informada positivamente por el Técnico Municipal.



3.2. La Sociedad de Pescadores "Pena del Águila" de Villar del Rey solicita ayuda económica para el desarrollo de este deporte.

Se les informa que este Excmo. Ayuntamiento no da dinero en metálico a ninguna actividad deportiva sino que las aportaciones se realizan a través de trofeos, ayudas de transportes en el caso de equipos de fútbol, material deportivo, etc.

3.3. D. Pablo Moreno Barnabé solicita se adapten las medidas oportunas por este Excmo. Ayuntamiento para evitar los ruidos que la Discoteca ocasiona en su domicilio, colindante con este establecimiento.

Se informa, que este Excmo. Ayuntamiento según un informe técnico, exigió unos requisitos para la concesión de licencia de apertura, requisitos que han sido todos ellos cumplidos, además de haberse enviado el expediente tramitado a la Comisión de Actividades No-lesivas.

D. Juan Díez manifiesta que la discoteca lleva abierta 23 años y nunca ha habido quejas por parte de los vecinos.

A la vista del escrito presentado, y siendo este anterior a la fecha en la que han adoptado medidas para evitar las molestias y ruidos, se acuerda ponerse en contacto con D. Pablo Moreno Barnabé para que manifieste si sigue molestandole los ruidos de música y en caso de que así sea, exigirle al dueño de la discoteca bajar la música o en otro caso medir los niveles del ruido.

3.4. D. Julian Domínguez Pérez solicita la concesión de un kiosco en el llano de los grupos escolares dada la difícil situación económica en que se encuentra.

En principio D. Miguel Ángel Gallego, Alcalde



en funciones, manifiesta que su grupo no está a favor de la instalación de un kiosco de golosinas en las puertas de un Colegio.

Consultado este punto con los profesores, también han manifestado su oposición ya que se prohíbe a los niños tener golosinas en las clases.

También se informa que en otra ocasión ya ha habido otra persona que ha solicitado la instalación de un kiosco en esta plaza y se le denegó por lo que directamente no se le debe adjudicar a nadie su instalación ya que hay que seguir el procedimiento establecido en el art. 80 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, al tratarse de una concesión administrativa por su instalación en el dominio público.

Sumetido a votación se oponen a su instalación el grupo socialista.

Partido Popular, CREX e IU votan a favor.

A la votación, D. Miguel Ángel Gallego manifiesta que se estudiará el escrito más detenidamente.
3.5. Se da lectura al escrito del Ministerio de Educación y Ciencia en el que se informa que dentro del programa correspondiente al año 1996, esta Dirección Provincial tiene prevista la instalación de la calefacción en el C.P. M^o Auxiliadora de esta localidad.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 81 del Reglamento General de Contratación del Estado se exige:

- Certificado de plena posesión y disponibilidad del terreno o local donde han de realizarse las obras.
- Compromiso de expedir licencia Municipal de obras una vez sea solicitada por esta Dirección Pro.



vincial.

- Compromiso de eliminar cualquier impedimento para el normal desarrollo de las obras.

Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20'30 horas.

V.B.

EL ALCALDE

[Handwritten signature of the Mayor]



LA SECRETARIA

[Handwritten signature of the Secretary]

SÉÑOR
ALCA
D. P
TE
D. H.
D. E
D. M
D. M
D. M
D. Fco
D. Est
D. Ju
D. Man

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 20-MARZO-1996

para SEÑORES ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Angel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^a Pereira Mtez

D. Manuel Roca Durán

D. Manuel Márquez Rivas

D. Manuel Aguilera Rquez

D. Fco. Javier García García

D. Esteban Pulido Rquez

D. Juan Díez Rquez

D. Manuel Cordero Rquez.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte horas del día veinte de marzo de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretaria, el que lo es de la Corporación Dña. M^a NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.- ACUERDO JUNTA DE EXTREMADURA VIVIENDAS SOCIALES

Se da lectura al escrito recibido por la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Extremadura sobre las ayudas para la autopromoción de viviendas estableciéndose una subvención de dos millones de pesetas y el pago del importe del proyecto y dirección de obras a aquellas solicitudes que pretenden promover la construcción de una vivienda de uso propio y cumplan los requisitos establecidos.

Esta política va dirigida no sólo a la promoción de la vivienda social sino también al fomento de empleo en el sector de la construcción, especialmente de empresas medianas y pequeñas.

Según el Decreto aprobado parece que pueden establecerse Convenios con los Ayuntamientos para colaborar en esta política de empleo con la reducción o exención de la tasa de ficencia de obra, participando en su tramitación, etc.

Se acuerda por unanimidad recogerse al Convenio



haciendo constar que en este Excmo. Ayuntamiento no se cobra por licencia de obra y comprometiéndose a la ayuda en la tramitación de solicitudes y compañía de información.

3.- SUBVENCIÓN DE REFORMA DEL CENTRO SANITARIO

Se informa a la Corporación que se ha recibido una subvención de la Consejería de Bienestar Social para reformas en el Centro Rural de Higiene Local por importe de 3.302.388 ptas., conforme a la solicitud que con fecha 6 de Febrero se presentó en la citada Consejería, junto con el proyecto de reforma por el importe aprobado.

La obra a realizar consiste en reforma de la cubierta de teja existente, picada y reparación de algunas de las paredes del patio para evitar humedades en el interior, ejecución de un zócalo de azulejos en las consultas, sustitución de las puertas interiores, sustitución de ventanas y pintar la fachada.

El presupuesto total redactado por el Técnico Comarcal D. Francisco Casado Gómez, asciende a la cantidad de 3.302.388 ptas.

Sumetido a votación, se aprueba por unanimidad tanto la obra a realizar como su presupuesto.

Así como el Pleno de esta Corporación adopta los siguientes compromisos:

- Solicitar a la Consejería de Bienestar Social esta subvención por importe de 3.302.388 ptas.

- Reportación del Ayuntamiento de la diferencia entre la subvención que se concede y el gasto real de la obra y abono de honorarios técnicos y gastos de infraestructura urbanística.

- Destinar el Centro de Salud a fines sanitarios por un periodo no inferior a 30 años.

- Asumir la Corporación local la gestión y admic



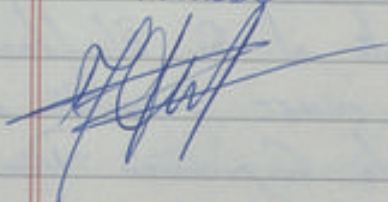
nistración del Centro.

- Autorización del Alcalde para realizar las gestiones oportunas.

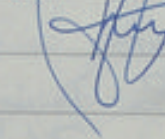
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20'30 horas.

V. B.

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 22-ABRIL-1996

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Angel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCESALES

D. Manuel Roa Durán

D. Manuel Márquez Rubiales

D. Manuel Aguilera Rquez

D. Fco. Javier García García

D. Esteban Pulido Rquez

D. Manuel Cordero Rquez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte horas del día veintidós de abril de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación Dña. M^{ta} NIEVES GIL MACÍAS.

Declarada abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1. - APROBACION 2ª FASE DEL PLAN GENERAL 1996-99 (OBRA 294 REFORMA DE LA PLAZA DE ESPAÑA)

Se da lectura al escrito recibido de la Excmo. Diputación Provincial comunicándonos la aprobación de las 2 primeras anualidades del Plan General 1996-1999 en Sesión Plenaria celebrada el 23 de noviembre por importe de 17 millones para 1996 y 8 millones de 1997, financiables del siguiente modo:

1.996. - Aportación Diputación: 12.750.000 ptas.

Aportación Municipal: 4.250.000 ptas.

TOTAL. 17.000.000 ptas.

1.997. - Aportación Diputación: 6.000.000 ptas

Aportación Municipal: 2.000.000 ptas.

TOTAL 8.000.000 ptas.

El Ayuntamiento adquiere el compromiso de aportar las cantidades que le correspondan, cuando le sea requerido por Diputación en función de las certificaciones de obras emitidas.

En cuanto a la contratación de la obra el



Sr. Alcalde propone la contratación por Diputación como la primera fase.

Sometido a votación se aprueba por 8 votos a favor: P.S.O.E., I.V. y C.T.E.X

2 votos en contra: P.P.

3.- CESION DE TERRENOS PARA EDIFICACION DE VIVIENDAS POR LA JUNTA DE EXTREMADURA.

Se da lectura al escrito recibido de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Extremadura, en relación a la documentación necesaria para la promoción de 15 viviendas en Villar del Rey.

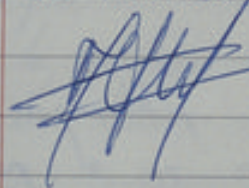
Se solicita acuerdo de cesión gratuita del suelo donde se va a ubicar la promoción de viviendas a la Consejería de Obras Públicas, Vº Bº del Sr. Alcalde y delegación de firma para la correspondiente escritura.

Se aprueba por unanimidad la cesión del terreno, ubicado en Ronda de las Huertas y denominado Huerta del Medio, colindante con la anterior promoción de viviendas, realizada por la Junta de Extremadura. Delegación de firma del Sr. Alcalde.

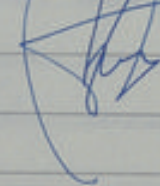
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 20'30 hrs.

Vº Bº

EL ALCALDE




LA SECRETARIA.



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 1996

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gomez

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Angel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^o Pereira Mtoz.

D. Manuel Roa Durán

D. Manuel Márquez Rubiales

D. Manuel Aguilera Rivas

D. Fco. Javier Garcia Garcia

D. Esteban Pulido Rivas

D. Juan Díez Rivas

D. Manuel Cordero Rivas

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte horas del día diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habian sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GOMEZ y actuó como Secretaria, el que lo es de la Corporación Dña. M^o NIEVES GIL MARIAS.

Declarado abierto al acto público por la Presidencia se dio lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.- MODIFICACION DE ORDENANZA DE BASURA

Habiéndose acogido este Excmo. Ayuntamiento al Convenio con la Junta de Extremadura para la creación de equipos de recogida y contenerización de residuos sólidos urbanos, los gastos por la prestación de este servicio se ha incrementado notablemente.

Esta circunstancia nos obliga a subir la tasa de basura con el fin de al menos cubrir gastos.

Según unos cálculos realizados la subida sería la siguiente:

- Basura de Temporada: 2.000 ptas.
- Basura Doméstica: 4.500 ptas.
- Basura Industrial: 6.000 ptas.

Se aprueba por unanimidad.

3.- MODIFICACION DE COMPLEMENTO DE DESTINO DE FUNCIONARIOS.

Con motivo de la publicación del Real Decreto 158/96 de 2 de febrero por el que se modifica el R.D. 861/86 de 25 de Abril en lo relativo al complemento de destino de los funcionarios de Administración local, los funcionarios de este Excmo.



El Ayuntamiento solicita la equiparación de este complemento de con el de la Administración del Estado, dada la situación de discriminación en la que nos encontramos.

La Corporación propone la siguiente modificación:

- Grupo B.- Nivel 20 (Secretaría - Interventura)
- Grupo D.- Nivel 14 (Auxiliar Administrativo)
- Grupo E.- Nivel 12 (Auxiliar Policía Local)

4.- ANULACION LICENCIAS DE TAXIS

Se expone a la Corporación la situación actual en que se encuentran las licencias de taxis en el Municipio.

En primer lugar, D. Antonio Román, tiene ya los 65 años y está jubilado, por lo que no se utiliza esa licencia.

En segundo lugar, D. Efeuterio Pérez Román, tiene una invalidez permanente en el grado de incapacidad permanente total, además de haber dado de baja el vehículo como taxi.

Según el Reglamento Nacional de Servicios Urbanos e Internacionales de Transportes en automóviles ligeros, en su art. 48 establece como casos de revocación de licencia: "dejar de prestar servicios públicos durante 30 días consecutivos o sesenta alternos durante el periodo de un año".

Se recuerda, también a la Corporación que por el número de habitantes, a este municipio sólo le corresponden 3 taxis, por lo que con la revocación de estas dos licencias, sólo se podría sacar una a concurso.

Se aprueba por unanimidad la revocación de las licencias de taxis a D. Antonio Román y D. Efeuterio Pérez.



5.- ADJUDICACION DE PARCELAS SOBRRANTES

Se recuerda a la Corporación que en 1.992, este Excmo. Ayuntamiento tramitó un expediente de cambio de calificación jurídica de un terreno en terrenos de Gabriel y Galán, dada la calificación de parcelas sobrantes con el fin de proceder a la venta directa a los vecinos colindantes.

En la actualidad, han sido presentadas en esta Secretaría de mi cargo, 3 solicitudes de vecinos colindantes con esos terrenos, interesados en adquirir el solar colindante:

- D. Juan Sánchez Tapilla
- D. Juan Pedro Barrego Fargallo
- D. Francisco Javier Muñoz Barrera.

Adjuntando todos ellos copias de las escrituras de las viviendas colindantes.

No presentándose objeciones por los Sres. Concejales, se aprueba por unanimidad la adjudicación de los solares colindantes a los sras. anteriormente citados y por el precio que en su día fue aprobado.

6.- ESCRITOS

6.1. Los vecinos de la C/ Camisa José Gola se dirigen a esta Corporación con el fin de solicitar el asfaltado y arreglo de esta calle y plaza dado su mal estado y deterioro como consecuencia de las lluviascidas.

D. Francisco Javier García, manifiesta que es inadmisible que la mayoría de los gastos de urbanización, de urbanizaciones privadas, caigan a cargo del Ayuntamiento, cuando es el propietario el que vende los solares y el que debería responder de todos los gastos.

El Sr. Alcalde da lectura a algunos de los escritos o acuerdos firmados entre el Sr. Plata y el Excmo. Ayuntamiento referentes a esta urbanización.



y las obligaciones de cada uno. Dada la imprecisión de estos documentos, se acuerda dejar este escrito para un mayor estudio y así determinar las obligaciones de cada parte.

6.2. D. Juan Díez Rodríguez, concejal de este Excmo. Ayuntamiento solicita una revisión de todas las discotecas, en lo referente a ruidos, estructura del local, y en general todo aquello que deben cumplir este tipo de locales.

Se acuerda por unanimidad enviar al técnico para hacer la revisión oportuna.

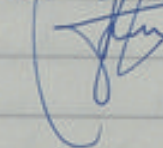
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 22 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE




LA SECRETARIA



Fdo.: Antonio Florencio Gómez.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 4-JUNIO-1996

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. H. Angel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCESALES

Dña. Ana M^o Pereira Mtez

D. Manuel Roca Durán

D. Manuel Aguilera Riquelme

D. Fco. Javier García García

D. Juan Díez Rodríguez

D. Manuel Cardero Rodríguez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas del día cuatro de junio de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación Dña. M^o NIEVES GIL MACÍAS.

Declarada abierta el acto público por la Presidencia, se dió lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.º APROBACION OBRA DE P.E.R.

Se da lectura al escrito de la Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones, en la que se acuerda realizar una reserva de crédito a este Excmo. Ayuntamiento, por importe de cuatro millones ochocientos mil ptas. (4.800.000 ptas.) y un millón ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y una ptas. (1.847.891 ptas.), destinados a la contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general.

El Sr. Alcalde propone destinarlo al primero, acabado de traseras de Gabriel y Galán y el segundo a la terminación de la Plaza de la Concordia.

D. Francisco Javier García recuerda el mal estado en que se encuentran los bordillos de ciertas calles y la necesidad de subirles ya que el asfalto está prácticamente al mismo nivel.

D. Manuel Roca propone hacer una relación de calles que tienen los bordillos en mal estado y des-



finar a su arreglo el próximo P.E.R. o bien contratar algún trabajador e ir arreglándolo poco a poco.

Tras un breve debate, se acuerda por unanimidad destinar los 4.800.000 ptas. al arreglo de las traseras de Gabriel y Galán y el 1.847.891 ptas a la terminación de la Plaza de la Concordia.

2.- CONVENIO SERVICIO SOCIAL DE BASE

Se da lectura al Convenio del Servicio Social de Base "Sierra de San Pedro", que abarca los municipios de Alburquerque, La Codosera, San Vicente de Alcántara y Villar del Rey y que tiene por objeto promover una mejor calidad de vida de los ciudadanos, prevenir y actuar contra la marginación y la exclusión social, a través de ayudas a domicilio, convivencia e inserción social e información, orientación, etc.

El Presupuesto total del Servicio es de 11.393.264 ptas. de las cuales 9.114.611 ptas. aporta la Consejería de Bienestar Social y 2.278.653 ptas. a los respectivos Ayuntamientos.

En concreto correspondería al Ayuntamiento de Villar del Rey la cantidad de 321.506 ptas.

Se aprueba por unanimidad.

3.- APROBACION DE PRESUPUESTO Y PLANTILLA PERSONAL

Se presenta a la Corporación el presupuesto preventivo para el ejercicio 1.996 y Bases para su ejecución.

El presupuesto queda resumido por capítulos del siguiente modo:

PRESUPUESTO PREVENTIVO DE GASTOS

CAPITULO I.- GASTOS DE PERSONAL	38.452.535 PTAS.
CAPITULO II.- GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERV.	27.230.000 PTAS.
CAPITULO III.- GASTOS FINANCIEROS	230.000 PTS.
CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.476.000 PTS.

CAPITULO VI.- INVERSIONES REALES - - - - - 42.568.885 PTS
CAPITULO IX.- PASIVO FINANCIERO - - - - - 640.000 PTS
TOTAL PRESUPUESTO PREV. GASTOS 112.597.420 PTS

PRESUPUESTO PREVENTIVO DE INGRESOS

CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS - - - - - 18.232.668 PTS
CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS - - - - - 1.300.000 PTS
CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS - - - - - 15.473.356 PTS
CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES - - - - - 46.214.633 PTS
CAPITULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES - - - - - 2.482.878 PTS
CAPITULO VI.- ENAJENACION E INVERSIONES REALES - - - 700.000 PTS
CAPITULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL - - - 28.193.885 PTS
TOTAL PRESUPUESTO PREV. INGRESOS 112.597.420 PTS

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAR DEL REY

PERSONAL FUNCIONARIO

- Funcionario de Habilitación Nacional
Secretario - Interventor: 1 plaza
- Funcionario de Administración General
Auxiliar Administrativo: 1 plaza
- Funcionario de Administración Especial
Auxiliar de Policía Local: 2 plazas

PERSONAL LABORAL

- Laboral Fijo
Encargado de obras: 1 plaza
Auxiliar Administrativo: 1 plaza
- Laboral Eventual
Módulo de Alfabetización: 1 plaza
Limpieza de Locales: 7 plazas
Peon albañilería: 10 plazas
Oficial albañilería: 7 plazas
Encargado de Depuradora: 1 plaza
Monitor de Piragüismo: 1 plaza
Auxiliares de Hogar: 3 plazas
Asistente Social: 1 plaza



Jardinero: 1 plaza

Barrendero: 1 plaza.

Respecto a la plantilla de personal se propone que haya alguna plaza para minusválidos.

D. Francisco Javier García manifiesta que todos los años propone destinar un dinero para recabar datos de los orígenes de nuestro municipio, que son totalmente desconocidos.

Respecto a los gastos jurídicos, no se está de acuerdo ya que todos saben a que se va a destinar y una cosa es que se defienda a los trabajadores y otra es que se pague el Recurso de Casación al Supremo del anterior Alcalde.

D. Manuel Roa quiere recordar que hay un acta en el que se aprobó por unanimidad el pago del abogado al Sr. Alcalde.

D. Francisco Javier García, reitera su aprobación al pago del abogado a trabajadores y al Sr. Alcalde, durante el procedimiento, pero no un recurso que intergane al Tribunal Supremo.

Debatidos los presupuestos, se somete a votación aprobándose por 6 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

4.- COMPLEMENTO DE DESTINO DE FUNCIONARIOS

Se da lectura al escrito presentado por los funcionarios de este Excmo. Ayuntamiento con motivo de la entrada en vigor del R.D. 158/96 por el que se modifica el art. 3 del R.D. 861/86 de 25 de abril, en lo relativo al complemento de destino de funcionarios de Administración local, en el que se equipararan con los de la Administración del Estado, dada la situación de discriminación que respecto a este complemento nos encontramos con otros organismos de ámbito local



y provincial.

Se acuerda por unanimidad establecer los siguientes complementos de destino:

- Secretario - Interventor. - Grupo B. - Nivel 20
- Auxiliar - Administrativo. - Grupo D. - Nivel 14.
- Auxiliar Policía Local. - Grupo E. - Nivel 12.

5.- OBRAS DIPUTACION PROVINCIAL (1.996-1.999)

Se da lectura al escrito recibido del Area de Fomento y Obras de la Excmo. Diputación Provincial, relativo a la posible existencia de líneas de financiación con destino a la protección del medio ambiente y a la recuperación y aprovechamiento del patrimonio histórico y natural.

Para ello lo primero sería conocer las demandas y pretensiones de los municipios en relación a estos cargos de infraestructuras.

Por todo ello solicita una relación priorizada de obras con arreglo a los siguientes requisitos:

- 1.- Obras:
 - Depuración de aguas residuales
 - Prolongación o unión de emisarios de agua
 - Rehabilitación o recuperación del patrimonio
 - Rehabilitación o recuperación del entorno medio ambiental.
 - 2.- El periodo de vigencia es de 4 años
 - 3.- Para cada obra se debe indicar la valoración estimada y si existe o no proyecto.
 - 4.- La aportación municipal sería del 25%
- D. Francisco Javier Garcia pide que se lucha por una depuradora.

El Sr. Alcalde le contesta que una depuradora supone un alto coste que este municipio no puede sostener. Por ello se propone:

1.- Plantación de choperas en regato "La Molinilla" con el objeto de depurar las aguas y que actúan a la manera de filtros verdes.

2.- Recuperar la Ribera, el río Zapatón y construcción de piscina natural.

3.- Canalización de regatos de los Puertos

4.- Rehabilitación del Pozo de las Nieves

La oposición manifiesta estar a favor de la depuradora.

Sumetido a votación se aprueba el orden de prioridad presentado por el Sr. Alcalde por 6 votos a favor.

La oposición vota en primer lugar a favor de una depuradora. Respecto a las demás propuestas están de acuerdo.

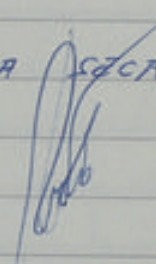
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 22'30 hrs.

V.º B.º

EL ALCALDE




LA SECRETARIA



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 19 JUNIO 1996.

SEÑORES - ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. Miguel Angel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^a Pereira Mtez.

D. Manuel Rosa Durán

D. Manuel Aguilera Riquoz

D. Fco. Javier García García

D. Esteban Pulido Riquoz

D. Manuel Cordero Riquoz

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas del día diecinueve de junio de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretaria al que es de la Corporación Dña. M^a NIEVES GIL HACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaria al borrador del acta y de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1. - APROBACION OBRAS DEL PLAN DE EMPLEO RURAL.

Se presenta a la Corporación las Memorias Valoradas redactadas por el Arquitecto Técnico Municipal D. Emilio Jimenez Marcedan, para las obras de P.E.R. denominadas "ACERADOS EN TRASERAS DE GABRIEL Y GALAN" y "ACERADOS Y COMPLEMENTOS URBANOS EN LA PLAZA DE LA CONCORDIA".

El presupuesto total de la primera asciende a seis millones doscientas cuarenta mil pesetas (6.240.000 ptas) de las cuales se destinan a materiales un millón cuatrocientas cuarenta mil pesetas (1.440.000 ptas) y para mano de obra cuatro millones ochocientos mil pesetas (4.800.000 ptas)

La segunda de ellas, asciende a un total de dos millones cuatrocientas dos mil doscientas cincuenta y ocho pesetas (2.402.258 ptas) distribuidas de la siguiente forma:

- Un millón ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos noventa y una pesetas (1.847.891 ptas) para



mano de obra:

- Quinientas cincuenta y cuatro mil trescientas sesenta y siete pesetas (554.367 ptas) para materiales.

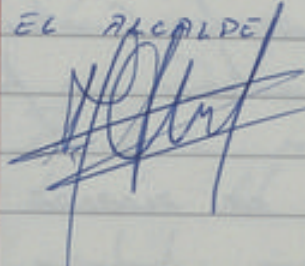
Se aprueba por unanimidad.

D. Francisco Javier Garcia propone echar una capa de alquitran en Plaza de la Concordia para evitar polvo.

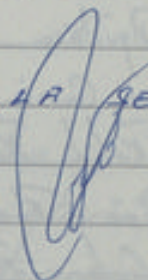
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 20'30 horas.

V.º B.º

EL ALCALDE




LA SECRETARIA



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 1- JULIO- 1996

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. Miguel A. Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES.

Dña. Ana M^o Perceira Mtez.

D. Manuel Rúa Durán

D. Manuel Aguilera Rguez.

D. Fco. Javier Garcia G^o

D. Esteban Pulido Rodrig.

D. Juan Díez Rodríguez

D. Manuel Cordero Rguez.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y tres ta horas del día uno de julio de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretaria, el que lo es de la Corporación Dña. M^o NIEVES GIL MACÍAS. Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.- HABILITACION DEL SR. ALCALDE PARA HALER ESCRITURAS.

Con motivo de la compra del terreno propiedad del Sr. Plata Recio para la construcción del Hogar Club con Pisos Tutelados, se habilita al Sr. Alcalde para hacer las escrituras correspondientes:

Sometido a votación se aprueba por 5 votos a favor (P.S.O.E), 3 abstenciones (P.P., I.V., A.R.E.X) y 1 en contra (P.P.)

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 22 horas.

V^o B^o
EL ALCALDE

LA SECRETARIA.



Handwritten signature of the Secretary.

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 15-JULIO-1.996

y treim. señores - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Angel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^a Pereira M^a

D. Manuel Roa Durán

D. Manuel Aguilera Riquelme

D. Fco. Javier G^o G^o

D. Esteban Pulido Riquelme

D. Juan Díez Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

ESCRIBANOS

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

En Villar del Rey (Badajoz) riendo las veinte y treinta horas del día quince de julio de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Pleno de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretaria el que lo es de la Corporación Dña. M^a NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.- APERTURA DE PLICAS.

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rigen el concurso tramitado para la adjudicación de la obra del Centro de Higiene Local, se procede por la Mesa de Contratación a la apertura de las ofertas presentadas previa comprobación de la personalidad del ofertante.

La Plica corresponde a Generelo Prudencio, S.L. con un importe de tres millones doscientas mil pesetas (3.200.000 ptas).

Siendo esta la única presentada, se adjudica por unanimidad a Generelo Prudencio, S.L.

3.- SUBVENCION EQUIPAMIENTO CENTRO DE HIGIENE LOCAL.

Se da lectura al escrito recibido de la Consejería de Bienestar Social en el que se nos comunica la concesión de una subvención por importe



de un millón doscientas cuarenta y siete mil doscientas noventa y nueve pesetas (1.247.299 ptas) para el equipamiento del Centro Sanitario de esta localidad.

Para obtener la subvención de la Consejería es necesario adoptar el siguiente acuerdo:

1.- Aprobación del presupuesto presentado por Calvarro, S.L. con domicilio en Avda. del Valle, 6 de Plasencia por un importe de un millón doscientas cuarenta y siete mil doscientas noventa y nueve pesetas (1.247.299 ptas) de cuyo contenido se da lectura.

2.- La decisión de solicitar de la Consejería de Bienestar Social, una subvención por importe de 1.247.299 ptas.

3.- Compromiso del Ayuntamiento de aportar la diferencia entre la subvención que se nos concede y el gasto real del equipamiento.

4.- Compromiso de la Corporación Local de destinar al Centro a fines sanitarios por un período no inferior a 30 años.

5.- Compromiso de la Corporación Local de hacerse cargo de la gestión y administración del Centro.

6.- Autorizar al Sr. Alcalde para hacer las gestiones oportunas.

Se aprueba por unanimidad.

5.- SUBVENCIÓN DEHESA BOYAL

Se da lectura al informe sobre la petición del Ayuntamiento, para la concesión de ayuda económica de la Consejería de Agricultura y Comercio para la finca municipal denominada "Dehesa Boyal" con el siguiente programa de mejoras:

- Instalación de 178 mts. de cercamiento
- 2 cancelas de entrada a la finca.
- La construcción de 2 pases canadienses



- La instalación de 687'80 mts. de tubería de polietileno y la construcción de un cobertizo de 25 x 12 mts.

Todo ello conforme al presupuesto realizado por el Técnico Municipal.

Este plan de mejoras deberá estar finalizado antes del 30 de noviembre de 1.996.

El presupuesto realizado alcanza la cifra de cuatro millones de pesetas (4.000.000 ptas.) a financiar del siguiente modo:

Aportación Municipal: 716.985 ptas

Se aprueba por unanimidad:

- El programa de mejoras de dicho informe en todo su contenido.

- Acogerse a las ayudas para este programa de mejoras según el Decreto 183/95 de 14 de noviembre, de la Consejería de Agricultura y Comercio, a través del Convenio específico entre el Ayuntamiento y la Consejería de Agricultura y Comercio conforme al texto publicado en el DOE núm. 137 de 23 de nov. de 1995.

- Comprometerse de acuerdo con el art. 9 del citado Decreto a destinar los fondos para este programa de mejoras a los fines para los que se otorgan.

6.- SUBVENCIÓN FONDO SOCIAL EUROPEO.

Se da lectura a la Orden de 2 de julio por la que se convoca ayudas para la contratación de desempleados mayores de 25 años para la realización de obras o servicios de interés colectivo, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Con esta medida se pretende disminuir la tasa de paro que soporta nuestra región a la vez que suplir la carencia de personal de las



Corporaciones Locales.

Se podrán subvencionar aquellas actividades que se desarrollan en los ámbitos de actuación de las Corporaciones Locales, especialmente en servicios de interés colectivo, infraestructura municipal, gestión administrativa, dinamización socio-cultural, regeneración de especies naturales y otras similares.

La ayuda asciende a 650.000 pts. por cada desempleado mayor de 25 años que se contrata, en jornada completa por un período inferior a 12 meses en actividades que respondan a necesidades de interés colectivo.

El Sr. Alcalde propone destinarse a la continuación del Edificio de Usos Múltiples, dada la carencia de edificios para reuniones u otras actividades.

El personal a contratar sería 3 oficiales y 3 peones.

Se aprueba por unanimidad

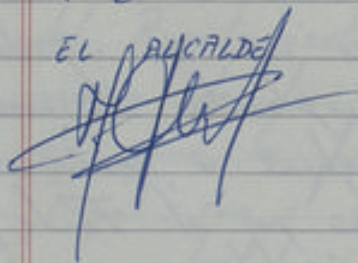
F.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Francisco Javier García recuerda que ha salido una subvención para el arreglo de caminos.

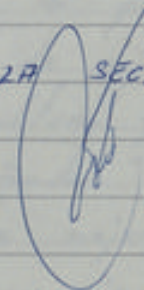
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 22'30 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE



2ª SECRETARIA



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 29-JULIO-1996

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Angel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^o Pereira M^o

D. Manuel Rom Durán

D. Manuel Aguilera Riquelme

D. Manuel Márquez Rubiales

D. Fco. Javier G^o G^o

D. Juan Díez Riquelme

D. Manuel Cordero Riquelme

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas del día veintinueve de julio de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenas de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió al acto el Sr. Alcalde - Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación Dña. M^o NIEVES GIL HACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

2.- HABILITAR AL SR. ALCALDE PARA SOLICITAR LA REPOBLACION DE ALCORNOCQUES.

Se pone en conocimiento de la Corporación las ayudas económicas contempladas en el Real Decreto 152/1996 de 2 de febrero, desarrolladas en el Decreto 85/96 de 4 de junio, promulgado por la Junta de Extremadura para reforestación de fincas.

Se propone habilitar al Sr. Alcalde para solicitar la reforestación de la parcela conocida como Fuente Linares de 38 has. de la Dehesa Boyal de Villar del Rey y demás trámites oportunos.

Se aprueba por 9 votos a favor

Se abstiene D. Francisco Javier García.

3.- CONCESION DE LICENCIA DE OBRAS

Conocidas por todos los Sres. Concejales, la concesión de una subvención de 6.000.000 ptas. para



la "instalación de calefacción en el C.P. H^o Auxiliadora", de esta localidad, se solicita licencia Municipal de obra para el inicio de las mismas.

Se aprueba por unanimidad.

4.- FONDO SOCIAL EUROPEO.

Se da lectura a la Orden de 2 de Julio de 1.996 por la que se convocan ayudas para actualizaciones de las Corporación Local y otras Entidades interesadas en la dinamización del mercado de trabajo, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Los proyectos presentados podrán recibir ayudas de hasta el 80% de los costes subvencionables, siendo la ayuda máxima de 2 millones por proyecto.

Por la Secretaría se da lectura a la Memoria realizada en la que se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- Diseñar un plan para promover y ordenar la industria del ocio en la comarca.
- Animar a titulares de capitales ociosos para que inviertan en el municipio.
- Atracción de inversiones
- Desarrollo del potencial económico de la localidad y reducción del índice de paro.

El número de empleados sería en principio uno y el importe a solicitar sería de 2 millones de ptas.

Se aprueba por unanimidad.

5.- CESIÓN DE TERRENO A IBERDROLA

Con motivo de la mejora del suministro eléctrico en esta localidad, la empresa Iberdrola tiene proyectado un cambio de ubicación del Centro de Transformación núm. 2, con nueva ubicación en traseras



de la C/ Gabriel y Galán.

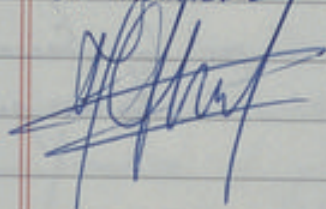
Por este motivo se solicita autorización para la cesión de uso de un terreno de $9 \times 5 = 45 \text{ m}^2$ para la instalación del nuevo Centro de Transformación.

Se aprueba por unanimidad la cesión del terreno.

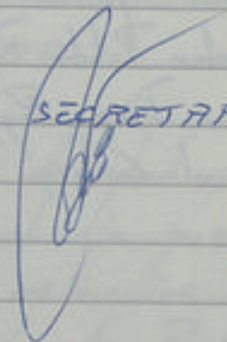
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 21'15 horas.

Y: Bº

EL ALCALDE



LA SECRETARIA.



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 20- SEPTIEMBRE-96

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Ángel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^a Pereira Mtez

D. Manuel Roa Durán

D. Manuel Aguilera Rguez

D. Esteban Pulido Rguez

D. Juan Díez Rguez

D. Manuel Cordero Rguez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo la veinte y treinta horas del día veinte de septiembre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación Dña. M^a NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por la Secretaría al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- FIESTAS LOCALES

Estando próxima la confección del calendario laboral para 1.997, la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, solicita se comuniquemos las fiestas locales de este municipio.

Se acuerda por unanimidad decretar como fiestas locales los días:

- 10 de febrero, lunes de carnaval
- 14 de agosto

2.- SUBVENCION DE MUSICA

Se da lectura al Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Villar del Rey para subvenciones a la Escuela Municipal de Música de esta localidad, con la cantidad de 300.000 ptas. para sufragar gastos corrientes de actividades musicales, sin que quepa invertirlas en la realización de obras o pago del personal.



Se acuerda por unanimidad el presente convenio y se habilita al Sr. Alcalde para la firma del presente convenio.

3.- BASES PARA CUBRIR LA PLAZA DE LA ESCUELA DE MÚSICA.

Se da lectura a las Bases para cubrir la plaza de profesor de la Escuela Municipal de Música.

PRIMERA. - OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La provisión, como laboral eventual, de la plaza de Profesor de Música para piano, curso 96-97.

SEGUNDA. - REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

- a.- Ser español
- b.- Tener cumplidos los 18 años de edad y no exceder de 55 años, ambos referidos al día que finalice el plazo de presentación de instancias.
- c.- Estar en posesión del Título de Profesor del grado medio de piano (plan antiguo), el día que termine el plazo de presentación de solicitudes.
- d.- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e.- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

TERCERA. - PRESENTACION DE SOLICITUDES.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se dirigirán al Sr. Alcalde - Presidente en el plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de esta en el Tablón de Anuncios.

Las instancias se podrán presentar en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma



que establece el art 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

CUARTA.- ADMISION DE ASPIRANTES.

Expirado el plazo de presentación de instancias el Alcalde dictará resolución en el plazo de un día, declarando aprobada la lista de admitidas y excluidas, resolución que será publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

QUINTA.- COMISION DE EVALUACION

La composición del Tribunal Calificador estará integrado por:

PRESIDENTE: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

SECRETARIO: El de la Corporación o funcionario con titulación suficiente en quien delegue.

VOCALES:

SEXTA.- NORMAS SOBRE SELECCION DE CANDIDATOS

BAREMO DE MERITOS DE ACCESO

1.- Experiencia docente

1.1.- Por cada año de experiencia 0'10
(máximo 1'00 punto)

2.- Formación y especialización profesional

2.1.- Por títulos 1'50
(máximo 3'00 puntos)

2.2.- Por título superior 2'00

2.3.- Por título medio 1'00

3.- Proyecto de trabajo y publicaciones

3.1.- Por proyecto 1'50

3.2.- Por publicaciones 0'75
(máximo 1'50 puntos)

SEPTIMA.- COMIENZO Y DESARROLLO DE LA SELECCION

La selección se desarrollará el día de 1.996 en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Villar del



Rey (Badajoz) a las 11:00 horas.

OCTAVA.- RELACION DE APROBADOS

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por el orden de puntuación, no pudiendo rebasar este del número de plazas convocadas.

Simultáneamente a su publicación, el Tribunal elevará la relación expresada a la Alcaldía - Presidencia en forma de propuesta para que se efectúe el nombramiento del aspirante seleccionado por el Tribunal Calificador.

NOVENA.- PRESENTACION DE DOCUMENTOS

El aspirante propuesto aportará ante la Administración, dentro del plazo de 20 días contados desde que se haga público el aspirante seleccionado, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se hacen en la base segunda:

- Fotocopia del D.N.I. compulsada.
- Fotocopia compulsada del Título exigido, así como certificados de los méritos conforme a la base sexta.
- Certificado acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las funciones a desempeñar.
- Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario, de ninguna de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentase la documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las



responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

DECIMA. - NOMBRAMIENTO Y TOMA DE POSESION

Concluido el proceso selectivo y agotados los documentos de la base anterior, el Alcalde de acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador, procederá a nombrar con laboral eventual (jornada partida) en el plazo de 30 días a contar desde el siguiente al ser notificado el nombramiento.

Quienes sin causa justificada, no tomen posesión en el plazo señalado, quedarán en situación de cesantes, por pérdida de todos los derechos derivados de la convocatoria y del nombramiento conferido.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos deriven de la misma serán impugnados por los interesados en los casos, tiempos y formas previstos en las Normas Regulatorias del Procedimiento Administrativo.

Para lo no previsto en estas bases se estará a lo establecido en la Normativa legal.

Se aprueba por unanimidad.

3. - SUBASTA DE HESA ROYAL.

Dada la proximidad de la fecha de terminación del contrato de arrendamiento de pastos y bellotas de la Dohesa Royal, se propone a la Corporación la subida de un 3%, respecto al precio del año anterior, para la subasta del periodo 96-97.

Se aprueba por unanimidad.

4. - ESCRITOS.

* D. Juan Mogeano Dirain, vecino de esta localidad, solicita realizar una inspección en el local denominado "PUB OASIS", propiedad de D. José Moreno.



Segura y se compruebe las condiciones mínimas de insonorización legales exigibles y si la música está funcionando a los decibelios exigibles.

En otro caso, se proceda a su clausura, dados los continuos y graves perjuicios que causa a los vecinos, sobre todo por la noche al no dejarlos descansar.

D. Juan Díez, recuerda a la Corporación que, que hace un tiempo, él presentó un escrito denunciando el mal estado de la discoteca "TIVOLI", al no reunir las condiciones mínimas exigibles y su tramitación ante la Comisión de Actividades Molestas de la Junta de Extremadura, denuncia que no ha sido tramitada.

Se recuerda a este Concejal, que el Técnico ya ha revisado el estado del local y se le ha comunicado la reforma a realizar.

Por otro lado hay que ver también los pros y contras de estas denuncias ya que los perjuicios causados no sólo afectan a este establecimiento, sino al pueblo en general.

Tras un intercambio de opiniones entre los Sres. Concejales sobre el tema, se pospone este escrito para un mejor estudio.

El concejal D. Juan Díez manifiesta su disconformidad con este acuerdo.

* Dña. Ana M^a Enrique Pardo expone que ha tenido que arreglar la fachada de su casa debido a las rozaduras y golpes que los vehículos grandes le han ocasionado, dada la estrechez de la calle.

Por ello solicita, la colocación de una placa, que prohíba el paso de determinados vehículos con el fin de evitar los mencionados daños.



Se acuerda no estimar esta solicitud, al no poderse prohibir el tránsito de vehículos por esa calle.

* D. Antonio Bueno Toledano, vecino de esta localidad y protagonista de estas últimas fiestas, solicita promover un homenaje popular de las figuras históricas de esta localidad, Día Antonia Drián Tezilla y Día Amparo de la Higuera Alonso.

Oídas las propuestas a favor y en contra de este homenaje por los Sres. Concejales, se acuerda realizar este homenaje.

* D. Julian Dominguez Pérez, solicita la instalación de un kiosco en la Plaza del Puente.

Relacionando este escrito, se da también lectura a otro enviado por el Sr. Director del C.P. M. Purificadora, en el que expone toda una serie de razones para negarse a esta ubicación, por contradecir una de las objetivos fundamentales del programa educativo.

Sometido a votación la ubicación del kiosco en las escuelas, se desestiman por 6 votos del PSOE, 2 abstenciones y 1 voto a favor, siempre que no sea en la ventana.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 22'00 horas.

V.B.

EL PRESIDENTE
[Signature]



LA SECRETARIA
[Signature]

Fdo.: Antonio Ascencio Gómez.

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA 1- OCTUBRE-1996.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gomez

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Angel Gallego Gallego

D. Eduardo Duran Duran

CONCEJALES.

Dña Ana M^a Perceja M^a

D. Manuel Roa Duran

D. Manuel Aguilera Riquelme

D. Estaban Pulido Riquelme

D. Juan Diez Riquelme

P. M^a D. Manuel Corchero Riquelme

En Villar del Rey (Badajoz), siendo las veinte y treinta horas del día uno de octubre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GOMEZ, y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación Dña M^a Mercedes Gil Vázquez.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por la Secretaría al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- SUBASTA DE PASTOS DE LA DEHESA ROYAL

Se da lectura al Pliego de Cláusulas administrativas que ha de regir la subasta.

1.- El objeto de la subasta, son los aprovechamientos de la Dehesa Royal, distribuidas en las siguientes lotes:

- EL CHAPARRAL 65 has.
- LA MOLINILLA 73 has.
- FUENTE LINARES 30 has.
- LA ISLA 8 has.

2.- Los aprovechamientos podrán ser indistintamente para labores agrícolas o explotaciones ganaderas.

3.- Los aprovechamientos comunes serán los de pastos y bollos, quedando exclusiva la feña de las encinas y reservándose al Ayuntamiento el derecho de poda, por lo que el adjudicatario permitirá la entrada en dicho lote para esta labor, así como para la fumigación u otra labor que se



precisen de conservación, sin ningún derecho de indemnización.

4.- La adjudicación de los lotes será de un año, es decir, comenzará el día de la subasta y terminará el 30 de septiembre del año siguiente.

Al haber solicitado este Excmo. Ayuntamiento acogerse a las ayudas económicas contempladas en el R.D. 152/1996 de 2 de febrero, desarrolladas por el Decreto 85/1996 de 4 de junio, promulgado por la Junta de Extremadura para reforestar el lote denominado "Fuente Linares", este Ayuntamiento podrá rescindir el contrato de arrendamiento de pastos de este lote, previa comunicación de la resolución aprobatoria y procediéndose a liquidar el precio de adjudicación conforme al plazo acordado.

Así mismo el adjudicatario de este lote no podrá darlo de alta en el registro de explotaciones.

5.- El precio mínimo de licitación es el que sigue:

- LOTE 1	826.773 ptas.
10% fianza	82.677 ptas.
- LOTE 2	928.501 ptas.
10% fianza	92.850 ptas.
- LOTE 3	531.182 ptas.
10% fianza	53.118 ptas.
- LOTE 4	42.026 ptas.
10% fianza	4.202 ptas.

6.- De no cubrirse la subasta, se volverá a realizar en fechas próximas.

7.- En el lote denominado La Isla, no se permitirá el aprovechamiento de ganado, con el fin de no causar daños a los naranjos.

8.- La subasta será a mano alzada, adjudicándose al postor que presente el mayor precio.



cándose el lote a la mejor oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a pagar el I.B.I. de rústica y Seguridad Social agraria.

9.- La parte contratante se compromete al pago del remate de la subasta, que abonará en la siguiente forma:

- El 10% de fianza el día de la adjudicación

- El 50% a la firma del contrato

- El 50% restante, al día 30 de mayo.

10.- Transcurridos 10 días de la adjudicación sin que se hubiera formulado reclamaciones, serán firmes y se formalizará el contrato.

En caso contrario, se incautará la fianza.

11.- Toda persona que quiera intervenir en la subasta deberá presentar la cartilla ganadora.

Esta cartilla será revisada cada tres meses.

12.- Para los casos no previstos en este pliego se estará a las normas complementarias que se dictan al efecto y a lo estipulado en el Reglamento de Contratación.

Abierta la subasta, los lotes quedan adjudicados del siguiente modo:

1.- Lote "El Chaparral", 65 has. se adjudica a D. Ramón Guisado Cano por importe de 826.773 ptas.

2.- Lote "La Molinilla", 73 has. se adjudica al 50% a D. Ramón Guisado Cano y D. Juan José Tamudo Domínguez por importe de 928.501 ptas.

3.- Lote "Fuente Inares", 30 has., se adjudica a D. Juan José Tamudo Domínguez por importe de 551.182 ptas.

4.- Lote "La Isla", 8 has., se adjudica.



a D. Juan José Tamayo Domínguez por importe de 42.026 ptas.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 21'00 horas.

V.B.

EL ALCALDE

[Handwritten signature]



LA SECRETARIA

[Handwritten signature]

Fdo: Antonio Florencio Gómez

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 7-OCTUBRE-96.

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Pagel Gallego Gal.

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^a Pereira M^a

D. Manuel Roca Durán

D. Manuel Aguilera Rivas

D. Fco. Javier G^o G^o

D. Juan Díez Rivas

D. Manuel Cordero Rivas

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas del día siete de octubre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente

D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación Dña. M^a Nieves Gil Macías.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaría al contenido del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- APROBACION SUBVENCION FONDO SOCIAL EUROPEO

Se da lectura a la Resolución del Consejero de Economía, Industria y Hacienda por el que se nos autoriza la concesión de una ayuda por importe de tres millones novecientos mil ptas. (3.900.000 ptas) para la contratación de 6 desempleados mayores de 25 años, por este Ayuntamiento para un periodo no inferior a 12 meses y a jornada completa.

Conforme al art. 9.1, de la Orden de 2 de julio de 1996, se solicita la aceptación por el Pleno de la Corporación de la ayuda concedida.

Emetido a votación se aprueba por unanimidad.

2.- APROBACION BASES DE CONTRATACION

Se da lectura a las Bases para cubrir las plazas del Fondo Social Europeo, para mayores de 25 años, mediante concurso conforme a la subvención concedida por la Consejería de Economía,



Industria y Hacienda por importe de 3.900.000 pts. para la contratación de 6 desempleados.

Conforme a la Orden de 2 de julio de 1996 por la que se convoca estas ayudas, se establecen como criterios de selección los establecidos en la misma, es decir, cargas familiares, duración de desempleo, no disfrutar de prestación alguna y experiencia profesional.

D. Manuel Cordero manifiesta que valorar la experiencia y profesionalidad de los trabajadores es algo muy subjetivo y difícil de valorar.

D. Eduardo Durán le responde que en un pueblo como Villar del Rey se conoce a todos los trabajadores.

Tras un breve intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad.

3. - P. E. R.

Se da lectura al escrito de la Comisión Provincial de Planificación y Coordinación de Inversiones, en la que se acuerda una reserva de crédito a este Ayuntamiento por importe de dos millones ochocientos sesenta mil pesetas (2.860.000 pts) destinada a subvencionar la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social.

El Sr. Alcalde propone destinárselo en la urbanización Plata, a la parte que corresponde al Ayuntamiento dado el mal estado en que se encuentra.

D. Francisco Javier García, como en P. E. R. anteriores, propone destinárselo al arreglo de aceras y bordillos, ya que esto se acordó en plenos anteriores.

Sometido a votación, se acuerda por mayoría



absoluta, destinando a la Urbanización Plata (P.S.O.E. y I.U.)

Se abstienen D. Esteban Pulido (P.P.) y D. Juan Díez (C.R.E.X.)

Se opone D. Francisco Javier García (P.P.)

Terminada la sesión, D. Francisco Javier García recuerda que no se ha repartido el acta del pleno en el que se aprobaron inicialmente las propuestas.

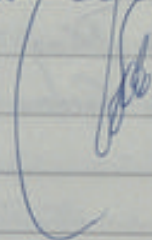
No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 22 Hrs.

V.B.

EL ALCALDE




LA SECRETARIA



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 28-OCTUBRE-96

SEÑORES - ASISTENTES.

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gomez

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Angel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES.

Dña. Ana M^o Pereira Mtez.

D. Manuel Roca Durán

D. Manuel Aguilera Rquez

D. Manuel Porquez Ruzica

D. Fco. Javier G^o Garcia

D. Juan Díez Rquez

D. Manuel Cardero Rquez.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas del día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenas de la Casa Consistorial los señores que a marzca se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GOMEZ y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación Dña. M^o NIEVES GIL HACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por la Secretaría al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- PROYECTO DE P.E.R.

Se presenta a la Corporación la Memoria valorada realizada por el Técnico Municipal D. Emilio Jimenez, Marcedan, para valorar las obras de "Pavimentación de la C/ Luis Charnico", con cargo al Plan de Empleo Rural de 1.996 correspondiente al tercer reparto.

El importe de la obra es de tres millones setecientos dieciocho mil pesetas (3.718.000 ptas.) distribuidos del siguiente modo:

- Presupuesto mano de obra 2.860.000 ptas.
- Presupuesto materiales 858.000 ptas.

sometido a votación, se aprueba por diez votos a favor.

D. Francisco Javier Garcia se opone a esta obra, El lo destinaria al arreglo de bordillos.



2.- APROBACION PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES A UNO DE MAYO DE 1.996.

Se presenta a la Corporación el Padrón Municipal de Habitantes a 1 de Mayo de 1.996.

- RESIDENTES PRESENTES

Varones - - - - - 1.178

Mujeres - - - - - 1.117.

- RESIDENTES AUSENTES

Varones - - - - - 28

Mujeres - - - - - 13

- TRANSEUNTES

Varones - - - - - 0

Mujeres - - - - - 4

POBLACION DE DERECHO

Varones - - - - - 1206

Mujeres - - - - - 1130

TOTAL - - - - - 2336

POBLACION DE HECHO

Varones - - - - - 1178

Mujeres - - - - - 1121

TOTAL - - - - - 2299

Se aprueba por unanimidad

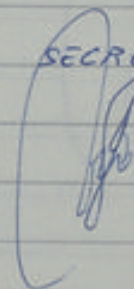
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 21 horas.

V. B.

EL ALCALDE




LA SECRETARIA.



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 4-NOVIEMBRE-96

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Antonio Florencio Gómez

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Angel Gallego Gallego

D. Eduardo Durán Durán

CONCEJALES.

Dña. Ana M^o Pereira M^os

D. Manuel Roa Durán

D. Manuel Aguilera Riquoz

D. Manuel Márquez Rubiales

D. Fco Javier García G^o

D. Esteban Pulido Riquoz

D. Juan Díez Riquoz

D. Manuel Cordero Riquoz

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinti y treinta horas del día cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. ANTONIO FLORENCIO GÓMEZ y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación Dña. M^o NIEVES DE MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaría al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- DIMISION DEL SR. ALCALDE

Se da lectura al escrito de dimisión presentado por el Sr. Alcalde, D. Antonio Florencio Gómez, cuya copia literal es la que sigue:

"D. Antonio Florencio Gómez, con D.N.I. núm. 8.767.759

EXPONE

1.- Que dimite al cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Villar del Rey.

2.- Que dimite como Concejál del P.S.O.E. quedando como concejál independiente.

3.- Los motivos que le llevan a ello son:

a.- No tener el apoyo incondicional de mis compañeras de grupo.
b.- Mi situación profesional

P. Esteban Pulido le pregunta las razones que le han llevado a esta dimisión, a lo que



D. Antonio Florencio le responde que son las mencionadas en el escrito, es decir, las desavenencias entre los compañeros, lo que ha creado una situación que no puede continuar así y su situación personal.

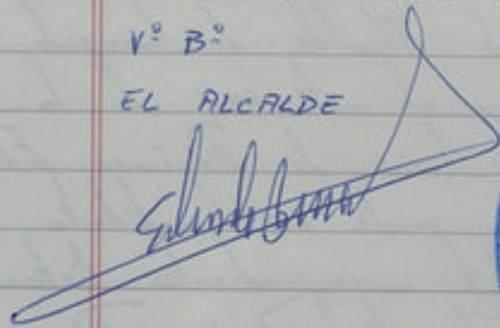
Aceptada la dimisión por su grupo, se da lectura al escrito presentado por D. Miguel Ángel Gallego Gallego, primer Teniente de Alcalde y en este caso, Alcalde en funciones, en el que manifiesta su renuncia a este puesto, de conformidad con lo establecido en el art. 198 de la Ley Orgánica 5/95 de 19 de junio de Régimen Electoral General, por asuntos laborales y personales.

De este modo, queda como Alcalde en funciones el segundo Teniente de Alcalde D. Eduardo Durán Durán, hasta la elección de nuevo Alcalde.

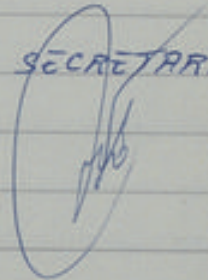
No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 21'00 horas.

V.º B.º

EL ALCALDE




LA SECRETARIA



Fdo.: Eduardo Durán Durán.



SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA 6-NOVIEMBRE-96.

SEÑORES ASISTENTES

D. Antonio Florencio Gómez
 D. M. Angel Gallego Gallego
 D. Eduardo Durán Durán
 Dña. Ana M^a Pereira Hdez
 D. Manuel Ros Durán
 D. Manuel Aguilera Rguez
 D. Manuel Marquez Rubiales
 D. Fco. Javier García G^o
 D. Juan Díez Rguez.
 D. Manuel Cordero Rguez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas del día seis de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente en funciones D. EDUARDO DURAN DURAN y actuó como Secretaria, el que lo es de la Corporación Dña M^a NIEVES GIL HACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- ELECCION DEL SR. ALCALDE

El Presidente anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde de acuerdo con la normativa establecida en el art. 196 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de Junio, de Régimen Electoral General, manifestando que puede ser candidato los Concejales que encabezan las correspondientes listas y que son:

- D. Eduardo Durán Durán. - P.S.O.E.
- D. Fco. Javier García García. - P.P.
- D. Juan Díez Rodríguez. - C.R.E.X
- D. Manuel Cordero Rodríguez. - I.V.
- D. Antonio Florencio Gómez. - Independiente.

Al ser 11 el número de concejales y 6 la mayoría absoluta legal, resulta elegido D. Eduardo Durán Durán como Alcalde-Presidente prestando seguidamente juramento del cargo en la forma legalmente establecida.



Seguidamente, el Sr. Alcalde se dirige a la Corporación, para dar las gracias a sus compañeros por la confianza prestada en su persona, comprometiéndose en seguir trabajando como hasta ahora o más al ser ahora Alcalde.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 21'30 horas.

Vº Bº

EL ALCALDE

Eduardo



Fdo: Eduardo Villavieja del Rey

LA SECRETARIA

[Signature]

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA 9-NOVIEMBRE-96.

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Eduardo Durán Durán

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Angel Gallego Gallego

D. Manuel Roca Durán

CONCEJALES.

Dña. Ana M^a Pareira M^a

D. Manuel Aguilera Aguilera

D. Manuel Marquez Rubiales

D. Fco. Javier Garcia G^o

D. Juan Diez Aguiar

D. Antonio Florencio Gomez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas, del día nueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. EDUARDO DURÁN DURÁN y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación Dña. M^a NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- CONSTITUCION DE COMISION DE GOBIERNO

De conformidad con los arts. 52 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se procede a la constitución de la Comisión de Gobierno, formada por el Sr. Alcalde y los dos tenientes del Alcalde, es decir, D. Miguel Angel Gallego Gallego y D. Manuel Roca Durán.

2.- P.E.R. CONVENIO INEM-DIPUTACION

Se pone en conocimiento de la Corporación el Convenio INEM-Diputación Provincial por el que se asigna a este Ayuntamiento la cantidad de un millón quinientas sesenta mil pesetas (1.560.000 ptas)

El Sr. Alcalde propone destinarlo a la realización de un peso para peatonales, para cubrir el regato de los Puentes y la pavimentación de una parte de la trav. de la C/ Pizarros.



La aportación del I.N.E.M. para mano de obra sería de 1.560.000 ptas. y la Junta para materiales el 30%, es decir, 468.000 ptas.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

3.- ADJUDICACION DE SOLAR DE TRASERAS DE GABRIEL Y GALAN

De conformidad con el expediente tramitado por este Excmo. Ayuntamiento, para la venta directa de las parcelas sobrantes en traseras de Gabriel y Galán, D. Francisco García Tilar solicita el solar colindante con la vivienda de su propiedad en la citada calle. Para ello, se adjunta la escritura de la vivienda colindante.

Se aprueba por unanimidad la venta directa.

4.- Mediante procedimiento de urgencia y después de admitido este punto por la Corporación, se presenta la modificación Puntual nº 1/96 - las N.N.S.S. iniciado por el Sr. Plata y referente a la V.E. 14.

Los objetivos de esta modificación sería la eliminación de esta V.E. 14 dada la inviabilidad de su ejecución, así como procurar una regulación urbanística concreta, que resuelva el desarrollo y gestión de los terrenos, incluidos en el interior de la manzana definida en C/Royas Huertas y Callejón del Pifar.

Sometido a votación, se aprueba inicialmente la modificación puntual 1/96 de las N.N.S.S. por mayoría absoluta y se obtiene D. Esteban Pulido Rodríguez.



No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 21'15 hrs.

V.º B.º

EL ALCALDE

[Handwritten signature]



LA SECRETARIA

[Handwritten signature]

Fdo.: Eduardo Durán

SE
ALC
D. F.
TEN
D. H.
D. M.
Dña. A.
D. Ma
D. Ma
D. Fco
D. Est
D. Ju
D. Ma
D. Pa



cierra

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA 12 - NOVIEMBRE - 96

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Eduardo Durán Durán

TENIENTES DE ALCALDE

D. H. Angel Gallego Gallego

D. Manuel Roca Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^{te} Pereira M^{te}

D. Manuel Aguilera Rquez.

D. Manuel Márquez Robledo

D. Fco. Javier G^o G^o

D. Esteban Pulido Rquez

D. Juan Díez Rodríguez

D. Manuel Cordero Rquez

D. Antonio Florencio Gómez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas del día doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente

D. EDUARDO DURAN DURAN y actuó como Secretario, el que lo es de la Corporación Dña. M^{te} NIEVES GIL MACIAS.

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

I. - MODIFICACION DE ORDENANZAS.

Se procede por la Corporación al estudio y modificación de las Ordenanzas para el ejercicio 1997, quedando estas de la siguiente forma:

* No se modifica:

- Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y Urbana.

- Impuesto de Actividades Económicas

- Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

- Impuesto de construcciones e instalaciones.

* Contribuciones especiales: se podrá cobrar hasta el 90% del valor de las obras realizadas en el Antonio Bueno y aquellas en que se realicen obras de urbanización.

* El Impuesto de Cotos de Caza se cobrará conforme a la Orden Ministerial de 15 de Julio de 1997.



* Tasa por licencia de Autotaxis y demás vehículos de alquiler:

- Concesión y renovación de licencia 6.200

* Tasa de Cementerio Municipal:

- Adquisición de nicho por particular 25.000

- Adquisición de nicho por compañía 43.000

* Tasa por licencia de apertura de establecimiento:

- Apertura 2.000 pts

- Reapertura 2.000 pts

* Tasa por recogida de basura:

- Basura domiciliaria 4500 pts

- Basura industrial 6.000 pts

* Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica:

3% respecto al año anterior

* Precio público por la prestación del Servicio de Agua:

- Vivienda en pueblo

• - Vivienda de 10m^3 de consumo bimestral 65

• - Vivienda a partir de 10m^3 75

• - Enganche de agua 6.200

- Vivienda en campo

• - Vivienda hasta 10m^3 de consumo bimestral 90

• - Vivienda a partir de 10m^3 115

• - Enganche de agua 20.000

* Precio Público por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local mediante ocupación de suelo, subsuelo y/o suelo.

- Vada permanentes 4.850 pts

- Mercadillo 400 pts

- Ferias y Fiestas:

• - Coches eléctricos 70.000 pts

• - Atracciones inferiores 55.000 pts

• - Castillo, ponis, etc. 20.000 pts



- Cascas (parcela de 60m² aprox) - - - - 16.000
- Si se ocupa parte de otra parcela, se pagarán las dos.
- Masas y Voladores (hasta un máximo de 15 voladores)
- Plaza (Pedro Becerra Fortes, Ramón Rodríguez Carrasco, José Penco Carmona, José Campos Gutiérrez)
 - a.- Temporada incluida la feria - - - - 35.000
 - b.- Sólo Ferias - - - - - 15.000
- Alegaños a la plaza y ferias (Ángel Gallego, Juan José García, Simón Arceola, Carlos García, Azelario Rodríguez y Augusta Benavente)
 - a.- Temporada incluida la feria - - - - 25.000
 - b.- Sólo Ferias - - - - - 10.000
- Restos de calles - - - - - 2.000
- Ocupación de la vía pública por obras
 - Por 15 días - - - - - 1.600 pts.
 - Más de 15 días (el mes) - - - - 3.200 pts.
- * Utilización de Tar y Compulsas - - - - - 30 pts.
- * Sanciones:
 - Multas - - - - - 5.000 pts.
 - Retirada de vehículo con grúa - - - 25.000 pts. más la multa.
 - Escándalo público - - - - - 5.000 pts.
 - Tirar basura en la vía pública o sim. 5.000 pts.

Sometido a votación se aprueba por 7 votos a favor.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 22'15 hrs.

V^o B^o

EL ALCALDE

Esteban Ollero



LA SECRETARÍA

[Handwritten signature of the Secretary]

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 22-NOVIEMBRE-96.

SEÑORES-ASISTENTES

ALCALDE - PRESIDENTE

D. Eduardo Durán Durán

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Angel Gallego Gallego

D. Manuel Roca Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^a Pereira Mtez

D. Manuel Aguilera Riquelme

D. Manuel Márquez Rubiales

D. Fco. Javier García G^o

D. Esteban Pulido Riquelme

D. Juan Díez Riquelme

D. Manuel Cardero Riquelme

D. Antonio Floriano García

En Villar de Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas del día veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenas de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. EDUARDO DURAN DURAN y actuó como Secretaria, el que lo es de la Corporación Dña. M^a NIEVES GIL MARIAS.

Declarado abierto, el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

1.- APROBACION SUBVENCIÓN FONDO SOCIAL EUROPEO

Se da lectura a la Resolución del Consejo de Economía, Industria y Hacienda de 30 de octubre de 1996, por la que se concede a esta Corporación ayuda para la realización de actuaciones en materia de dinamización del mercado de trabajo, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, conforme a la Orden de 2 de Julio de 1996.

El importe de la ayuda es de un millón seiscientos mil pesetas (1.600.000 ptas) para la ejecución de proyectos relativos a Plan de Recursos Turísticos y que ascienden a un 80% del coste subvencionable por lo que el Ayuntamiento deberá aportar la cantidad de cuatrocientas mil pesetas (400.000 ptas)

El Sr. Alcalde explica que se trata de contratar a una persona encaminada a realizar



un proyecto que defina el aprovechamiento o desarrollo de espacios naturales en el municipio, talos como la rívera con la construcción de una piscina natural, la creación de posibles industrias de ocio, todo ello también encaminado a la creación de puestos de trabajo.

Después de un intercambio de opiniones entre los Sres. Concejales, se somete a votación aprobándose por unanimidad.

2.- REMANENTES

Se da lectura al escrito recibido del Área de Fomento de Obras de la Excm. Diputación Provincial, en el que se nos comunica la aprobación de una nueva inversión para este Municipio, con cargo a los remanentes generados en los Trimestres 1.996.

Se trata de la obra 101/96 (Plan Suplementario) Infraestructura y Equipamiento, con un presupuesto de un millón de pesetas (1.000.000 ptas.) y las siguientes aportaciones:

Aportación Diputación	750.000 ptas.
Aportación Municipal	250.000 ptas.

El Sr. Alcalde propone destinárselo al arreglo de la C/ Guerrero y Santa María, dado el mal estado.

Francisco Javier García se reitera, como en plenas anteriores en la necesidad de destinárselo al arreglo de bordillos de calles.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad.

3.- HABILITACION DEL SR. ALCALDE

Se informa a la Corporación de la necesidad de habilitar al Sr. Alcalde, para la firma de las escrituras de los solares de tra-



seras de Gabriel y Galán.

Se aprueba por unanimidad.

4.- BASES PARA CUBRIR LA PLAZA DE PROFESORA DE ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN DE ADULTOS.

Se da lectura a las bases para cubrir la plaza como laboral eventual de Profesora de Alfabetización y Educación de Adultos, mediante el sistema de concurso.

D. Francisco Javier García manifiesta su disconformidad con respecto a la comisión de evaluación al no estar presentada por todos los grupos políticos.

D. Manuel Cordero afirma que este tribunal no está capacitado para evaluar la documentación a presentar por lo que también, manifiesta su desacuerdo con las bases.

Después de un intercambio de opiniones entre los Sres. Concejales, se aprueba por 7 votos a favor, 2 en contra (P.P. e I.U.) y 2 abstenciones (P.P. y C.R.E.X.)

5.- ESCRITOS.

* D. Esteban Pulido Rodríguez, Concejale de este Excmo. Ayuntamiento, se dirige a la Corporación para recordar que en Pleno de 78 de Octubre de 1996, se trató y ratificó su petición de trasladar el contenedor de la fachada de su casa por considerarlo molesto e insalubre. Hecho ratificado, mediante resolución de Alcaldía.

Habiéndose colocado el citado contenedor a 7 mts. de su ventana, solicita la revisión y el cumplimiento de la resolución citada.

Como respuesta al escrito, el Sr. Alcalde informa que el contenedor se ha colocado en la puerta de una cochera, es decir, en un lugar



donde no molesta a ningún vecino y a distancia suficiente de las viviendas existentes.

El no ponerlo a 20 mts., como se solicita, es por considerarlo muy lejos para los vecinos de las esquinas de la calle.

Manifestando su disconformidad el solicitante, se acuerda estudiarlo de nuevo y ver la primera ubicación que le dió los representantes de la Consejería que los colocó.

* Los Sres. Vevarios del Camino de Barri a Cañada de Verano, solicitan de esta Corporación dar las ordenes oportunas para que el citado camino no sea tablado por los propietarios colindantes, al hacer intransitable el mismo.

Se informa que si se trata de una cañada, no es competencia de este Excmo. Ayuntamiento, sino del S.O.R., no obstante se comunicará a los vecinos colindantes.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 21'45 horas.

V: B:

EL ALCALDE

[Firma manuscrita]



LA SECRETARIA.

[Firma manuscrita]

SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 9-DICIEMBRE-96

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Eduardo Durán Durán

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Angel Gallego Gallego

D. Manuel Rúa Durán

CONCEJALES

Dña. Ana M^o Pereira Hdez

D. Manuel Aguilar Riquelme

D. Manuel Márquez Rubiales

D. Fco. Javier García G^o

D. Esteban Polido Riquelme

D. Manuel Cardero Riquelme

D. Antonio Florencio Gómez

D. Juan Díez Rodríguez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta, horas del día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión extraordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente D. EDUARDO DURAN DURAN y actuó como Secretaria, la que lo es de la Corporación Dña. M^o NIÉVES GIL MACIAS.

1.- APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2.- APROBACION INICIAL DE LA MODIFICACION PUNTUAL (1/96) DE LAS N.N.S.S. DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE VILLAR DEL REY.

Se expone a la Corporación, la modificación puntual (1/96) de las Normas Subsidiarias del Planeamiento, planteada a iniciativa de Sociedad Plata Rocio, S.L., y que tiene por objeto una nueva regulación urbanística que resuelve el desarrollo y la gestión de las terrenos incluidos dentro del interior de la manzana definida por la C/ Reyes Huertas y el Callejón del Pilar.

No habiendo ninguna alegación a la misma, se aprueba por unanimidad su aprobación inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 114 del T.R. de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana.



No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 21'30 horas.

V.º B.º

EL ALCALDE

[Handwritten signature of the Mayor]



LA SECRETARIA

[Handwritten signature of the Secretary]

BRE-96
ante y
mil no-
lón de
l margen
erding
unvocado
D.
ria, la
ES GIL

la Pro-
al
fuc

PUNTUAL
MUNICI-

ficación
del Pb.
ad

nueva
y la
or de
el Co-

se
con-
F.R.
ón Us-

SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 28-ENERO-1997

SEÑORES - ASISTENTES
 ALCALDE - PRESIDENTE
 D. Eduardo Durán Durán
 TENIENTES DE ALCALDE
 D. M. Angel Gallego Gallego
 D. Manuel Rúa Durán
 CONCEJALES
 Dña. Ana M^o Pereira M^oez
 D. Manuel Aguilera Riquoz
 D. Manuel Márquez Rubiños
 D. Fco. Javier García García
 D. Esteban Pulido Riquoz
 D. Manuel Cordero Riquoz
 D. Antonio Florencio Gómez
 D. Juan Díez Rodríguez

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas del día veintiocho de enero de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en el Salón de Plenas de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde - Presidente D. EDUARDO DURAN DURAN y actuó como Secretaria, la que lo es de la Corporación Dña M^o NIEVES GIL MACIAS.

1.- APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
 Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dió lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

2.- APROBACION PROVISIONAL MODIFICACION NORMAS SUBSIDIARIAS.

Habiendo transcurrido el plazo, de un mes, desde la publicación en el D.O.E. de la aprobación inicial de la modificación puntual núm. 1/96 de las N.N.S.S. y que tiene por objeto una nueva regulación urbanística que resuelve el desarrollo y la gestión de los terrenos incluidos dentro del interior de la manzana definida por la calle Reyes Huertas y el Callejón del Pilar, sin que se haya presentado ninguna reclamación.

Se somete a votación para su aprobación provisional. Aprobándose por unanimidad.

3.- PERMUTA DE TERRENOS

El Sr. Alcalde informa a la Corporación, que el solar que se pretende permutar es el de D. Regino Aldana, sito en C/ Guardia Civil, y ocupado desde hace tiempo como terreno de uso público, al

abrirse una puerta de servicio al patio del C.P. M^o Auxiliadora por ese terreno, con el solar propiedad de este Excmo. Ayuntamiento, sito en Traseras de Gabriel y Galán, núm. 3.

El Sr. Alcalde recuerda que se trata de un tema ya iniciado y tratado en la Corporación anterior.

D. Francisco Javier García informa que el Pleno nunca se ha dado cuenta de esta permisión.

Sometido a votación, se aprueba por 6 votos a favor y 4 abstenciones.

4.- DIMISION DEL CONCEJAL D. ANTONIO FLORENCIO GOMEZ (P.S.O.E.)

Se da lectura al escrito presentado por el Concejel D. Antonio Florencio Gómez, en el que se presenta la dimisión del cargo por razones personales.

Admitida esta renuncia por los Sres. Concejales y no habiendo comentarios a la misma, se pasa al punto siguiente.

5.- ESCRITOS

s.). El Grupo Socialista de Villar del Rey presenta a la Corporación para su debate y aprobación la siguiente Moción:

El Gobierno anterior, presidido por Felipe González había adoptado el acuerdo de que la unión en materia de comunicaciones entre España y Portugal se realizase por Extremadura.

A propuesta del Gobierno del P.R., el Consejo Europeo de Dublin ha aprobado que la conexión multimodal entre España y Portugal se realice por Valladolid, que dicho proyecto se considera prioritario y lo financia la Comunidad Europea.

Esta grave noticia pone, una vez más, a Extremadura en una situación de abandono por parte



del Gobierno del Sr. Aznar.

Esta agresión a la Comunidad Autónoma de Extremadura por el Gobierno, origina del Pleno del Ayuntamiento una reacción clara en interés de Extremadura.

Se pide del Pleno que se acuerden los siguientes puntos:

a.- Instar al Presidente del Gobierno de España a que modifique su actual posicionamiento y demandar la anulación del acuerdo por el Consejo de Europa en la ciudad de Dublín.

b.- Que asuma que Extremadura es la vía natural y geográfica de conexión entre Portugal, España y el resto de Europa en materia de comunicaciones.

c.- Que eleve una propuesta al Consejo de Europa por la que Extremadura sea ratificada como vía de conexión prioritaria entre Portugal, España y el resto de Europa, para que dicho Consejo apruebe su prioridad y su correspondiente financiación.

d.- Remítase el Certificado de este acuerdo al Presidente del Gobierno de España, para su conocimiento y efecto.

D. Francisco Javier García se manifiesta en disconformidad con este escrito, al informar que esto se inició con el Gobierno anterior y no por el Sr. Aznar.

Sometido a votación se aprueba por:

7 votos a favor (P.S.O.E. a I.U.)

2 votos en contra (P.P.)

1 abstención (C.R.E.X.)

5.2. Los equipos de fútbol de aluvines, femeninos, juveniles y veteranos se dirige a la Corporación para presentarles los gastos de desplazamientos y arbitraje



de la temporada 96-97, y que hasta ahora se viene financiando por este Ayuntamiento.

El total de gastos sería:

- Veteranos.- 47.750 ptas. gastos de arbitraje
- Juveniles.- 21.000 ptas. de desplazamientos
- Femeninos.- 178.000 ptas. de desplazamientos
- Alevines.- 92.000 ptas de desplazamientos

Se aprueba por unanimidad su financiación como en años anteriores.

5.3. La Sociedad de Pescadores "Peña del Águila" se dirige a la Corporación para presentarles el calendario y presupuestos de los concursos de pesca a realizar en la temporada 97 y que ascienden a 100.000 ptas.

Sin objeciones al mismo, se aprueba por unanimidad su financiación.

5.4. Se pone en conocimiento de la Corporación la demanda interpuesta por D. Florian Márquez Soriano, contra el Ayuntamiento por despido, y el fallo del mismo en el que se declara este improcedente, condenando al Ayuntamiento a que opte en el término de 5 días entre readmitir al trabajador en su anterior puesto de trabajo o el abono de una indemnización cifrada en 423.570 ptas. y abono de salarios de tramitación devengados desde tal fecha y que ascienden a 310.618 ptas.

Mediante Decreto de Alcaldía y en uso de las competencias que le confiere el art. 41.14 c del R.O.F. se ha resuelto el despido con el consiguiente abono de la indemnización y salarios de tramitación.

Los Sres. Concejales de la oposición critican la contratación realizada y las consecuencias que esto conlleva a las arcas municipales.



6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Esteban Pulido vuelve a reiterarse en el tema del contenedor, sito a 7 mts. de su domicilio, solicitando de nuevo su traslado.

El Sr. Alcalde tal y como se acordó en el pleno anterior, lo enseña al Concejal el replanteo realizado por la Consejería de Bienestar Social para ubicar los contenedores, situando el contenedor aludido en el núm. 5 de esa calle, es decir, más cerca de su vivienda que lo que está actualmente.

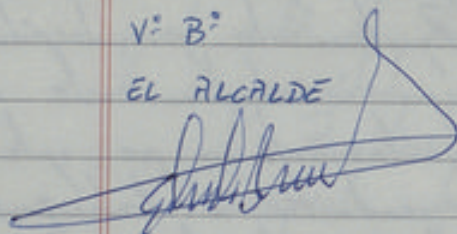
Por el Sr. Alcalde también se informa que se ha pedido a esta Consejería más contenedores con lo que habrá que volver a replantearlos.

Dicho esto, y tras un intercambio de opiniones entre los Sres. Concejales se acuerda volver a replantear cuando nos lleguen los contenedores solicitados.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 21'30 hrs.

V: B:

EL ALCALDE



LA SECRETARIA



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 12-MARZO-1997

SEÑORES - ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Eduardo Durán Durán

TENIENTES DE ALCALDE

D. M. Angel Gallego Gallego

D. Manuel Roa Durán

CONCEJALES

D.ª Ana M.ª Pereira Mtoz.

D. Manuel Aguilera Riquez.

D. Manuel Márquez Rubiales

D. Fco. Javier García G.ª

D. Esteban Pulido Riquez.

D. Manuel Cordero Riquez.

En Villar del Rey (Badajoz) siendo las veinte y treinta horas del día doce de marzo de mil novecientos noventa y siete, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial los señores que al margen se expresan, con el fin de celebrar sesión ordinaria para la que habían sido previamente convocados.

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente

D. EDUARDO DURAN DURAN y actuó como Secretaria, la que lo es de la Corporación Dña. M.ª NIEVES GIL MACIAS.

1.- APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Declarado abierto el acto público por la Presidencia, se dio lectura por la Secretaria al borrador del acta de la sesión anterior.

D. Francisco Javier García manifiesta que no se ha hecho constar en el punto donde se trataba la Moción presentada por el P.S.O.E. y relativa a que la unión en materia de comunicaciones entre España y Portugal se realizase por Extremadura, y no por Valladolid, que este acuerdo fue adoptado en Confo (Grecia) por el P.S.O.E. en junio de 1995 y ratificado posteriormente por este mismo partido en el 96.

D. Manuel Cordero también pide que se haga constar, que él solo estaba conforme con las conclusiones de la moción, pero no con el contenido de la misma.

Respecto a las contrataciones realizadas, en Ayuda a Domicilio y Bibliotecario, pide que se haga constar que no se les citó para la selección de este personal.



2.- HABILITACION DEL SR. ALCALDE

Se trata simplemente de habilitar al Sr. Alcalde para representar al Excmo. Ayuntamiento en la firma de las escrituras de la venta de parcelas sobrantes en Traseras de Gabriel y Galán, según acuerdo adoptado en plenos anteriores.

Se aprueba por unanimidad.

3.- CONSTITUCION DE LA BANDA DE MUSICA COMO MUNICIPAL.

Se pretende hacer Municipal la Banda de Gaitas y Tambores de Villar del Rey, con el fin de legalizarla y poder así acceder a subvenciones o a cualquier otro tipo de ayudas.

Se aprueba por unanimidad.

4.- SOLICITUD DE NUESTRO MUNICIPIO DE INCLUSION EN LA DEMARCACION UNICA DE EXTREMADURA DE TELECOMUNICACIONES POR CABLE.

De conformidad con la Ley 42/1992 de 22 de diciembre de las Telecomunicaciones por cable, se establece que los municipios interesados en formar parte de esta demarcación, deberán solicitar a la Comunidad Autónoma su integración mediante la adopción por acuerdo de Pleno.

Se trata por tanto, de solicitar al empresa de lo establecido en el art. 2.3. de la Ley 42/95 de las Telecomunicaciones por Cable, que a propuesta de este Ayuntamiento se incluya a nuestro Municipio dentro de una única demarcación territorial para la prestación de estos servicios en Extremadura.

Autorizar al Alcalde la remisión al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes el correspondiente planario por el que este Municipio solicite formar parte de la Demarcación Única para la prestación



ción de Servicios de Telecomunicaciones por Cable en la CCAR de Extremadura.

Se aprueba por unanimidad.

5.- CONVENIO SERVICIO SOCIAL DE BASE

Se da lectura al Convenio de Colaboración para el mantenimiento del Servicio Social de Base "Sierra de San Pedro" entre la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura y este Ayuntamiento.

La aportación municipal correspondiente al ejercicio 97 será de 219.280 ptas.

D. Francisco Javier García pregunta como se hace la selección del personal beneficiario del servicio de ayuda a domicilio.

Se le informa que esta selección se realiza mediante un baremo, que es aplicado a todos los usuarios y que comprende informe médico y de la Asistente Social.

Pide que se realice un seguimiento por el Pleno de este Ayuntamiento de esta selección y la puntuación dada a cada beneficiario.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad el Convenio y la aportación municipal.

6.- El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de las obras que se están realizando y que entre otras son las siguientes:

* Cimentación de la calle "A" de la urbanización Plata, que corresponde al Ayuntamiento, según un acuerdo firmado por este Ayuntamiento.

Francisco Javier García pregunta sobre la calle "B" y el alumbrado de toda la urbanización.



El Sr. Alcalde le responde que esta calle le corresponde al Sr. Plata.

En cuanto al convenio existente, es de una gran imprecisión, por lo que cuando llegue el momento, se obligará a Plata a la ejecución total de esta calle.

* Otra obra empezada es la del puente peatonal que se está realizando sobre el "Regato de los Puertos".

* En cuanto al recinto ferial, ha sido compactado con las máquinas de Diputación, y se ha trasladado al mismo el mercadillo, dejando la calle San Simón libre para la circulación.

* Por último las obras de remanentes otorgadas por Diputación, y destinados al asfaltado de la C/ Guerrero y C/ Santa María, se van a iniciar el día 17 de Marzo.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

D. Manuel Cordero pregunta por la relación de limpiadoras y barrenderos y la forma de selección de estos.

El Sr. Alcalde le responde que el criterio de selección ha sido el mismo que en contrataciones anteriores, es decir, número de miembros de familia, salarios, etc.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 21'45 horas.

V: B:

EL ALCALDE

Eduardo B...



LA SECRETARIA.

[Signature]

Diligencias: Para tener constancia
a partir de esta fecha, 12 de
Mayo de 1897, los actos de Pleno
sean impresos, encuadernados
en papel de Estado

En Villanueva de la Serena a 13 de Mayo de 1897
El Secretario



[Handwritten signature]

El Sr. Balle to report on the state of the

the work of the various sections of the

the various sections of the

the various sections of the

the various sections of the

the various sections of the

the various sections of the

the various sections of the

the various sections of the

the various sections of the





001



DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ







